



Gaceta Municipal

Órgano Oficial de Difusión del H. Ayuntamiento de Tepic

Año III 10 de septiembre del 2024

Gaceta Extraordinaria
Número: 57



Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que **Sonríe**

El suscrito L.A.E. Jorge Alberto Contreras, Secretario del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento por los artículos 59 y 114 fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 9 y 10 de los lineamientos para regular la edición, publicación y distribución de la Gaceta Municipal Órgano de Difusión del H. Ayuntamiento de Tepic, hago constar y

CERTIFICO

Que derivado de la Sesión Solemne de Cabildo de fecha 10 de septiembre del 2024, se presentó el Tercer Informe de Gobierno de la Presidenta Municipal la Ing. María Geraldine Ponce Méndez, respecto al estado que guarda la Administración Pública Municipal en todos sus aspectos y las labores realizadas; lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 65 fracción IX de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en la ciudad de Tepic; capital del Estado de Nayarit, a los (10) diez días del mes de septiembre del (2024) dos mil veinticuatro.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



TERCER INFORME

H. XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC
2021 - 2024



INTEGRANTES DEL HONORABLE XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT 2021-2024

MARÍA GERALDINE PONCE MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

JESIEL FABIÁN RAMÍREZ MEDINA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES

JOSÉ LUIS ESTRADA RIVERA Regidor Demarcación 1	PERLA DEL CONSUELO LARIOS ORTEGA Regidora Demarcación 2
ITZIAR DEL CONSUELO RAMOS DÍAZ Regidora Demarcación 3	ADRIANA ELIZABETH HARO OLIVEROS Regidora Demarcación 4
JUAN ANTONIO ZAMBRANO PARRA Regidor Demarcación 5	MARINA CITLALI RENTERÍA SILLAS Regidora Demarcación 6
VÍCTOR HUGO ALVARADO VILLA Regidor Demarcación 7	SILVIA PÉREZ RENTERÍA Regidor Demarcación 8
LUIS RICARDO SÁNCHEZ MARTÍN Regidor Demarcación 9	IVÁN PETROVICH LÓPEZ MUÑOZ Regidor Demarcación 10
YULIANA VÁZQUEZ CEJA Regidora Demarcación 11	RIGOBERTO BELLO ANTONIO Regidor Plurinominal
ANDREA CIBRIÁN PÉREZ Regidora Plurinominal	FRANCISCA HERRERA PÁNUCO Regidora Plurinominal
ESTHER MOTA RODRÍGUEZ Regidora Plurinominal	MAGALY RAMÍREZ HERMOSILLO Regidora Plurinominal

EQUIPO LEGAL

HUGO ALEJANDRO GALVÁN ARAIZA Director General de la Oficina Ejecutiva de Gabinete	JORGE ALBERTO CONTRERAS Secretario del Ayuntamiento
IVONN ORTEGA PICHARDO Tesorera Municipal	CARLOS ALBERTO CEDANO SAUCEDO Contralor Municipal
JOSÉ ARTURO SEGUNDO VÁZQUEZ PAREDES Director General de Oficina se la Presidencia	LILIANA DEL CARMEN ECHEAGARY ROBLES Directora General de Bienestar Social
CIPACTLI ALEJANDRA TIRADO CANTABRANA Directora General de Obras Públicas	ZURI SADAI REYES DÍAZ Directora General de Ordenamiento Territorial Integral
ABRAHAM MISAEL SANDOVAL PARRA Director General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	MANUEL ALFONSO TORRES CARRILLO Director General de Servicios Públicos
JOSÉ DE JESÚS IBARRA GARCÍA Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad	DORINDA GUADALUPE PÉREZ FLORES Director General del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic
OSCAR NAZARETH HERNÁNDEZ GARCÍA Director General del Sistema Municipal DIF	KAREN AIDÉ AGUAYO MOTA Presidenta de la Comisión Municipal de Derechos Humanos
AMAURY BERUMEN FLORES Director General del Instituto Municipal de Planeación de Tepic	

Amigas y amigos de Tepic

En estos tres años de transformar Tepic, seguimos con el proyecto de municipio por el que los ciudadanos votaron; las buenas prácticas en la administración pública municipal ya son una realidad. Tu seguridad es una de las prioridades para que niñas y mujeres se sientan más seguras, ya que cuentan con una aplicación que atiende las 24 horas en menos de tres minutos a cualquier llamado, con patrullas equipadas, personal profesional y contamos con el Espacio Violeta, donde se pueden sentir protegidas.

Por tu seguridad, hemos rehabilitado más de 27 mil luminarias en la ciudad y más del 80 por ciento de las comunidades rurales están iluminadas. Seguimos trabajando para ti, para que Tepic siga siendo de las ciudades más seguras de nuestro México.

Más de 200,000 árboles se han plantado para restaurar nuestro equilibrio ecológico y contribuir en el descenso de la temperatura de la ciudad en los próximos años.

Hemos rehabilitado más de 300 kilómetros de caminos y calles, y con esto, tenemos calles más limpias, sin baches y mejores que nunca; los servicios públicos son más eficientes: el servicio de recolección de basura pasa a tiempo por las calles de Tepic. Además, para mitigar y contrarrestar el daño ecológico, estamos por cerrar el antiguo relleno El Iztete y dar apertura al nuevo relleno sanitario de La Villita.

Gracias al buen manejo financiero de esta administración, estamos pagando puntualmente los servicios que requiere nuestro municipio. Los adultos mayores tienen un descuento del 50 por ciento en sus servicios municipales, así como también las madres solteras.

Tepic vuelve a figurar en los escenarios nacionales de cultura, ya que el paseo Tepic Río y la Ciudad de las Artes Indígenas de Nayarit son una realidad.

Como Gobierno, hemos realizado un desarrollo armónico de las artes, promoviendo la oferta masiva, la participación de un mayor número de personas creadoras y promotoras y un mayor conocimiento de la identidad cultural como factor de cohesión social y detonador de la actividad económica local, desarrollando eventos como el festival de Almas Eternas y el Bosque Encantado de la Esperanza.

Entre muchos otros logros que hemos construido de la mano con una ciudadanía participativa, crítica y constructiva.

Los resultados hablan por sí mismos; prácticamente la totalidad de los indicadores señalados para los cuatro ejes estratégicos y los dos transversales incluidos en este Programa de Gobierno se han cumplido o se están superando según lo

esperado para el tercer año de ejercicio de esta administración.

Cuando inició nuestro Gobierno, encontramos una ciudad triste, desmotivada, con deudas y fallas gravísimas en los servicios públicos que afectaban de manera directa a casi medio millón de tepicenses.

El diagnóstico del municipio nos exigió planear el desarrollo para las siguientes décadas, es por ello que se elaboró el nuevo Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, por el cual estaremos haciendo nuestra ciudad compacta, resiliente, segura, sostenible, participativa e inclusiva, y la ciudadanía como eje rector para resolver los problemas del presente y proyectar el futuro de prosperidad que todas y todos merecemos.

Sin embargo, nos queda mucho por avanzar. Queremos transformar Tepic para siempre y establecer un proyecto de municipio que se traduzca en bienestar para la población durante muchos años más.

Nos toca seguir persuadiendo a la ciudadanía para avanzar a través del diálogo y continuar con las gestiones, agradeciendo el apoyo de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien aseguró los recursos necesarios que nos permitieron renovar la infraestructura de Tepic, la que se ve y la que está bajo tierra.

La **Ciudad que Sonríe** es más que un lema para nuestro gobierno, es la meta de nuestros esfuerzos. Que todas y todos los tepicenses puedan encontrar y hacer realidad sus deseos en el lugar que aman.

Durante estos tres años de ejercicio constitucional, hemos trabajado para darle a cada ciudadana y a cada ciudadano, motivos para sonreír... Gracias Tepic ¡Que siga lo bueno!

MARÍA GERALDINE PONCE MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

El pasado 28 de febrero de 2024 la Presidenta Municipal de Tepic María Geraldine Ponce Méndez, solicitó licencia ante el cabildo para retirarse del cargo y contender a la Presidencia Municipal de Tepic para el periodo 2024-2027; por tal motivo, el 29 de febrero de 2024 la Presidenta suplente Martha Leticia Araiza Velasco tomó protesta como Presidenta Municipal del XLII Ayuntamiento de Tepic.

Anteriormente, el 14 de julio de 2023 Martha Leticia Araiza Velasco rindió protesta como Presidenta Municipal suplente del Ayuntamiento de Tepic ante la licencia otorgada a María Geraldine Ponce Méndez quien durante seis semanas estuvo colaborando como coordinadora estatal del proyecto presidencial de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta Electa de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudadanos y ciudadanas de Tepic, la misión que como Gobierno de Tepic nos guía es la de elevar la calidad de vida de las personas a través de espacios públicos bellos, seguros, interculturales y llenos de actividades enriquecedoras que atiendan todas sus necesidades e inquietudes; compromiso que hice desde el día que asumí el cargo de Presidenta Municipal el pasado 29 de febrero y hasta el 07 de agosto de 2024.

Nuestro trabajo se trata de poner a las y los ciudadanos en el centro para construir un municipio accesible y atractivo.

Por ello, dimos continuidad a la palabra clave que nos permitió seguir desarrollando un gobierno incluyente y cercano: Sonríe, se trata de ti.

Cuando se trata de ti, el gobierno es más cercano a la ciudadanía.

Cuando se trata de ti, como cabildo estamos obligados a trabajar día a día para lograr el bienestar de toda la comunidad.

En este periodo de gobierno, continuamos haciendo lo correcto: cumplir a cabalidad la encomienda e impulsar los proyectos que el Municipio necesita, aunque no siempre sean los más fáciles ni populares.

Y porque se trata de ti, lo hicimos de forma abierta, con los mecanismos que nos permitieron tomar juntos las mejores decisiones, aprovechando tanto talento que existe en nuestro municipio.

Este tercer informe forma parte de la historia de cómo Tepic aprovecha su potencial transformador para convertirse en un municipio ejemplar para Nayarit y México.

Porque se trata de ti, la puerta está abierta, sigamos y construyamos juntos el

futuro de nuestro municipio.

MARTHA LETICIA ARAIZA VELASCO

Contenido

<u>PRINCIPALES RETOS PARA TEPIC</u>	11
<u>Retos Transversales</u>	12
<u>TEMAS ESTRATÉGICOS PARA UN NUEVO DESARROLLO DE TEPIC</u>	19
<u>Infraestructura Verde</u>	19
<u>Incremento de Residuos Sólidos Urbanos</u>	19
<u>Mantenimiento de la Infraestructura de Alumbrado Público, Agua Potable y Alcantarillado</u>	20
<u>Efectos del Cambio Climático</u>	21
<u>Conectividad entre el Espacio Público y el Entorno Urbano</u>	21
<u>Conectividad en Desarrollo en Vialidades Primarias</u>	18
<u>Valores Culturales</u>	22
<u>TEPIC HACIA EL FUTURO</u>	24
 <u>Bienestar Social</u>	24
 <u>Desarrollo Sostenible</u>	25
 <u>Desarrollo Económico</u>	25
 <u>Protección y Seguridad Ciudadana</u>	25
 <u>Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión</u>	26
 <u>Gobierno Abierto</u>	26
<u>PROGRAMAS DEL DESARROLLO</u>	28
<u>01. Agua potable</u> 	28
<u>02. Alcantarillado Sanitario</u> 	32
<u>03. Alcantarillado Pluvial</u> 	33
<u>04. Alumbrado Público</u> 	34
<u>05. Gestión Integral de los Residuos Sólidos</u> 	37

<u>06. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales</u> 	40
<u>07. Sanidad Municipal</u> 	41
<u>08. Mercados</u> 	48
<u>09. Rastro</u> 	51
<u>10. Panteones</u> 	52
<u>11. Áreas Verdes y Recreativas</u> 	54
<u>12. Mejora a la Vivienda</u> 	56
<u>13. Oportunidades para Jóvenes</u> 	57
<u>14. Deporte</u> 	60
<u>15. Arte y Cultura</u> 	64
<u>16. Medio Ambiente</u> 	68
<u>17. Desarrollo Urbano</u> 	73
<u>18. Movilidad Urbana Sustentable</u> 	77
<u>19. Impulso al Desarrollo</u> 	85
<u>20. Seguridad Ciudadana</u> 	92
<u>21. Prevención del Delito</u> 	96
<u>22. Derechos Humanos</u> 	100
<u>24. Protección Ciudadana y del Patrimonio</u> 	102
<u>24. Inclusión</u> 	105
<u>25. Igualdad de Género</u> 	120
<u>27. Innovación Gubernamental</u> 	140
<u>28. Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas</u> 	145
<u>29. Gobierno Abierto</u> 	146
<u>30. Participación Ciudadana</u> 	149
<u>ANEXOS</u>	153
<u>Inversión en Obra Pública</u>	153
<u>Brigada Sonríe</u>	161
<u>El Programa de Gobierno, su Seguimiento y Evaluación</u>	162



Gobierno de
Tepic

**TERCER
INFORME**

H. XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC
2021 - 2024

Capítulo I

PRINCIPALES RETOS PARA TEPIC

RETOS TRANSVERSALES

Fomentar la participación ciudadana, impulsar la igualdad e inclusión, realizar acciones basadas en códigos de conducta y ética de valores, garantizar la honestidad de servidores públicos, establecer políticas de austeridad y eliminar la corrupción, son los principios de un buen gobierno.

El buen gobierno debe garantizar la transparencia, haciendo partícipe a la ciudadanía de las decisiones, optimizando el potencial de las tecnologías de la información e innovando siempre en aras de ser un gobierno ágil y flexible, estableciendo a través de la planeación un adecuado ejercicio de los recursos y reduciendo el gasto público.

Es necesaria una reingeniería en los procesos de la administración pública municipal para que el municipio sea un lugar dignamente habitable, con un desarrollo urbano sustentable, con menores desequilibrios económicos y generando bienestar social.

Los gobiernos deben contribuir para que la ciudadanía busque y encuentre toda la información de su interés y así, en conjunto, construir una nueva realidad del municipio.

La innovación es una característica de gobiernos modernos y eficientes, gobiernos que estén a la altura de las exigencias que su realidad les presenta. El uso de nuevas tecnologías y de datos abiertos, así como la adopción de la política de Gobierno Abierto son mecanismos que se deberán permear en el ánimo de la sociedad y del gobierno para unir esfuerzos en la resolución de problemas y el diseño de políticas públicas eficientes.

El estado de Nayarit en el Índice de Gobierno Abierto ocupa el lugar 15 a nivel nacional al resultar con un índice de 0.48, es decir está en el rango promedio nacional; en una escala de 0 a 1, donde 1 es indicativo de un gobierno totalmente transparente y abierto a la participación ciudadana y 0 de un gobierno sin apertura.

En el Programa de Gobierno Tepic 2021-2024 con visión de largo plazo para el municipio de Tepic se plantea el compromiso de convertir a Tepic en punta de lanza en temas de Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión, y que sea un Gobierno Abierto con políticas públicas innovadoras y sostenibles que se basen en la transparencia, rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Eje Transversal: Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión.

Asegurar la visión de una ciudad multicultural debe ser una realidad, en la que sus iniciativas se basen en los derechos humanos y la igualdad de género, la apertura, la empatía y otros valores comunes.

Este eje transversal del Gobierno de Tepic, fomenta el respeto, la protección y la realización de los derechos en las esferas donde el ayuntamiento posee conocimientos especializados y una ventaja comparativa de realidades.

En un mundo cada vez más urbano, muchos de los desafíos que surgen para la

sociedad provienen de las ciudades, por lo que, es en ellas donde deben afrontarse, desde el aumento de las desigualdades hasta la pobreza y la discriminación en todas sus formas. Como centros de atención, diversidad y conectividad, las ciudades son también lugares de innovación, intercambio, aprendizaje, diálogo y cooperación y, como tal, son los mismos espacios donde se encontrarán soluciones creativas a los desafíos actuales.

En respuesta a estos retos y con un enfoque basado en los derechos humanos y una perspectiva de género, el Gobierno de Tepic se caracterizó por haber trabajado en coordinación con los grupos interesados y asociaciones, y mediante la capacitación, el diálogo, el desarrollo de capacidades y la promoción, se logró avanzar en el tema.

La prioridad del Gobierno de Tepic ha sido salvaguardar la vida de las mujeres, para ello existe un trabajo coordinado entre los integrantes del Sistema para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que permitió ejecutar acciones definidas para dar cumplimiento a los ordenamientos municipales y a la normativa estatal y federal.

La Unidad de Género en cada dependencia, a través de 37 personas Enlaces de Género, colaboran y vigilan que los 30 programas del desarrollo sean ejecutados con perspectiva de género en cada una de las dependencias y entidades del Gobierno de Tepic; con ello se contribuyó en la disminución de la brecha de desigualdad que existe entre mujeres y hombres del municipio de Tepic.

El funcionariado recibió capacitación constante, sobre perspectiva de género, lenguaje incluyente, políticas públicas con perspectiva de género y, lo más importante, cursos para prevenir y erradicar la violencia.

El 4 de agosto de 2017, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres CONAVIM de la Secretaría de Gobernación SEGOB activó la Alerta de violencia de género que a la fecha sigue activa; por ello, el Gobierno de Tepic creó la Unidad de atención especializada para víctimas de violencia denominada Espacio Violeta, lo que convierte a Tepic en el primer municipio en Nayarit que cuenta con un espacio físico y personal calificado para ofrecer una atención integral para las mujeres víctimas de violencia.

Se cuenta por primera vez con patrullas violeta, que responden a los llamados de las mujeres que desafortunadamente están sufriendo violencia; esa violencia que encuestas como la ENDIREH muestran que en Nayarit el 50 por ciento de las mujeres que manifestaron sufrir violencia, indican que fue en el ámbito familiar y de pareja; por ello, Código Violeta cumple con la función de brindar apoyo inmediato a víctimas de violencia.



La aplicación Alerta Violeta es única en Nayarit y fue implementada en el Gobierno de Tepic, porque lo más importante son las mujeres, su familia y sus hijas, porque se puede salvar la vida de muchísimas mujeres con tan solo agitar el celular o apretar un botón, nunca antes un gobierno lo había hecho y hoy es una realidad.

En esta misma aplicación, se registra la atención que se le brinda a las mujeres; y

con ello se elaboró un banco de datos municipal con el que las áreas especializadas crean expedientes electrónicos, mismos que ayudan a brindar mejor atención a las víctimas y mejorar los procesos, así como obtener información que permite construir mejores políticas para prevenir y atender los problemas relacionados con la violencia.

Eje Transversal: Gobierno Abierto

La implementación y coordinación efectiva de las políticas públicas requieren el apoyo interinstitucional tanto horizontal como vertical para desarrollar la capacidad suficiente que permita la ejecución de estrategias de gobierno abierto en iniciativas transversales.

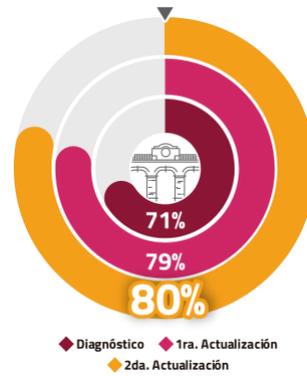
Para garantizar una implementación correcta, la estrategia de gobierno abierto debe estar vinculada de forma permanente con las actividades de lo que este ayuntamiento denomina el Gobierno de Tepic.

Para fortalecer la capacidad institucional y orientar el trabajo de manera ordenada, eficiente y enfocada, que permita contar con información y datos para la eficiente toma de decisiones, el Gobierno de Tepic, en convenio y coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED, implementó la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 – 2024, que con el trabajo coordinado del Instituto Municipal de Planeación de Tepic, las Direcciones Generales e Instituciones de Educación Superior, en este caso la Universidad Politécnica de Nayarit, permitió cumplir con las etapas: Diagnóstico, Actualización y Segunda Actualización.

La Guía se compone de ocho módulos que abarcan rubros de responsabilidad de todo gobierno municipal: Organización, Hacienda, Gestión del Territorio, Servicios Públicos, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno Abierto.

Éstos se desagregan en 31 temas y 115 indicadores, de los cuales 80 son de gestión y establecen los documentos sustantivos para la administración municipal, y 35 de desempeño que miden cuantitativamente los resultados alcanzados.

Los resultados obtenidos durante la etapa de la Segunda Actualización, una vez que se revisaron cada uno de los indicadores de la Guía fue el siguiente:



En este tercer año con la **Segunda Actualización** se registraron avances, para dar pauta a una Evaluación Trianual, que dará certeza de que los logros obtenidos por el **Gobierno de Tepic** cuenten con sustento documental que será emitido por el INAFED, mismo que contribuye en el desempeño de un gobierno abierto.

Diagnóstico

Estado	Municipio	Módulo	Nombre	Rezago	En Proceso	Óptimo	ND	NM	Total	Total de Puntos Posibles	Total de Puntos Obtenidos	Resultados
Nayarit	Tepic	1	Organización	4	3	10	0	0	17	51	40	78%
Nayarit	Tepic	2	Hacienda	3	1	15	0	0	19	57	50	88%
Nayarit	Tepic	3	Gestión del Territorio	3	5	8	1	0	17	51	37	73%
Nayarit	Tepic	4	Servicios Públicos	1	6	7	4	0	18	54	34	63%
Nayarit	Tepic	5	Medio Ambiente	5	1	3	1	0	10	30	16	53%
Nayarit	Tepic	6	Desarrollo Social	2	11	3	0	0	16	48	33	69%
Nayarit	Tepic	7	Desarrollo Económico	5	2	1	2	0	10	30	12	40%
Nayarit	Tepic	8	Gobierno Abierto	1	0	7	0	0	8	24	22	92%
Total									115	345	244	71%

Actualización

Estado	Municipio	Módulo	Nombre	Rezago	En Proceso	Óptimo	ND	NM	Total	Total de Puntos	Total de Puntos Obtenidos	Resultados
Nayarit	Tepic	1	Organización	1	4	12	0	0	17	51	45	88%
Nayarit	Tepic	2	Hacienda	3	1	15	0	0	19	57	50	88%
Nayarit	Tepic	3	Gestión del Territorio	3	6	8	0	0	17	51	39	76%
Nayarit	Tepic	4	Servicios Públicos	1	7	10	0	0	18	54	45	83%
Nayarit	Tepic	5	Medio Ambiente	3	1	6	0	0	10	30	23	77%
Nayarit	Tepic	6	Desarrollo Social	2	9	5	0	0	16	48	35	73%

Nayarit	Tepic	7	Desarrollo Económico	5	2	1	2	0	10	30	12	40%
Nayarit	Tepic	8	Gobierno Abierto	0	0	8	0	0	8	24	24	100%
Total									115	345	273	79%

Segunda Actualización

Estado	Municipio	Módulo	Nombre	Rezago	En Proceso	Óptimo	ND	NM	Total	Total de Puntos Posibles	Total de Puntos Obtenidos	Resultados
Nayarit	Tepic	1	Organización	1	4	12	0	0	17	51	45	88%
Nayarit	Tepic	2	Hacienda	5	0	14	0	0	19	57	47	82%
Nayarit	Tepic	3	Gestión del Territorio	4	5	8	0	0	17	51	38	75%
Nayarit	Tepic	4	Servicios Públicos	1	7	10	0	0	18	54	45	83%
Nayarit	Tepic	5	Medio Ambiente	3	0	7	0	0	10	30	24	80%
Nayarit	Tepic	6	Desarrollo Social	0	9	7	0	0	16	48	39	81%
Nayarit	Tepic	7	Desarrollo Económico	6	1	2	2	0	10	30	14	47%
Nayarit	Tepic	8	Gobierno Abierto	0	0	8	1	0	8	24	24	100%
Total									115	345	276	80%

El Gobierno de Tepic, puso al servicio de la ciudadanía la aplicación Click por Tepic, un canal oficial para que las y los tepicenses puedan reportar cualquier tipo de problema relacionado a los servicios públicos: baches de asfalto, luminarias apagadas, luminaria encendida de día, semáforos, fugas de agua, desbordamiento de drenaje, auto abandonado, escombro en calles, enjambre de abejas, pozo de visita abierto y alcantarilla dañada; reportes que las áreas encargadas atienden en 72 horas para su solución. La aplicación se ha consolidado y le ha permitido a este Gobierno asegurar que los servicios públicos municipales se mantengan en condiciones óptimas.



En este periodo que se informa, se recibieron 5,350 reportes de los cuales se atendieron 4,802 lo que representa un índice de resolución del 89.75%, indicador que refleja nuestro compromiso para dar una solución rápida a la problemática reportada por la ciudadanía.

Las fallas con mayor incidencia fueron luminarias apagadas, baches en asfalto, fugas de agua potable y desbordamientos de drenaje, mismas que gracias al esfuerzo de las diferentes áreas fueron atendidas en el menor tiempo posible.

*Reportes recibidos a través de la aplicación Click por Tepic
Octubre 2023 - Septiembre 2024*

Rubro	Núm. de reportes recibidos	Núm. de reportes atendidos
Alcantarilla dañada	99	84
Auto abandonado	365	307
Bache en asfalto	631	519
Desbordamiento de drenaje	445	405
Diagnóstico de Dengue confirmado para nebulización de la zona.	28	20
Enjambre de abejas	32	25
Escombro en calles	267	210
Fuga de agua	409	371
Invasión en la vía pública	19	3
Luminaria apagada	2,877	2,705
Luminaria encendida de día	99	92
Pozo de visita abierto	44	38
Semáforos	35	23
Total	5,350	4,802

La difusión de las expresiones sociales, las artes, las ciencias y la cultura a través de Radio Tepic, ha permitido promover las tradiciones, los valores humanos y las manifestaciones culturales locales, nacionales e internacionales; así como la información de interés general para las y los tepicenses.



El programa ¡Hola Presidenta! que se transmite todos los miércoles en punto de las 2:00 p.m. en el que se informan las actividades realizadas por el Gobierno de Tepic, se reciben comentarios y reportes ciudadanos que son canalizados para su atención.

¡Hola Presidenta! ha sido un mecanismo que ha fomentado aún más la participación ciudadana.

En este tercer año, se recibieron 146 reportes ciudadanos de los cuales se resolvieron 84 y se encuentran en proceso 62.



Gobierno de
Tepic

TERCER
INFORME
H. XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC
2021 - 2024



INFRAESTRUCTURA VERDE

El crecimiento urbano sin perspectiva ambiental, ha contribuido a que la temperatura en la mancha urbana de Tepic aumente de manera significativa respecto al resto del municipio. Para mitigar y contrarrestar este fenómeno el Gobierno de Tepic implementó la estrategia que a través del programa de arborización permitirá que a largo plazo se reduzca 2 grados centígrados la temperatura ambiente.

Estos **200,000 árboles** serán el inicio de una transformación radical del entorno de la ciudad: las y los tepicenses merecen un Tepic limpio, bonito y acogedor.

El programa de arborización con planta nativa, permitirá una ciudad arbolada, con una mayor y mejor densidad arbórea, seleccionando y propagando especies nativas, garantizando con ello la regeneración de los servicios ambientales en el Valle de Matatipac.

Se cuenta con individuos vegetales suficientes de distintos estratos pertenecientes a poco más de 30 especies nativas con las cuales se podrá reforestar espacios naturales, plazas, parques, vialidades y camellones con especies como: higueras, amapa prieta, guamúchil, zapote negro, rosa amarilla, tabachín enano, ayoyote, tepemezquite, tronadora, habilla y guayabo arrayan.

El vivero municipal de planta nativa del Parque Ecológico Tachi'í provee anualmente de las plantas necesarias para la arborización de la ciudad y reforestación de los bosques y ecosistemas degradados, con base en lo establecido en el Programa Anual de Arborización con Planta Nativa.

A la fecha, se cuenta con un inventario de más de 12,000 plantas de portes pequeños, grandes y medianos de hasta 60 especies diferentes.

INCREMENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Con base en el diagnóstico del Programa de Ambiente de Tepic 2021-2024, en los últimos años, el volumen per cápita producido por habitantes del municipio de Tepic ha ido a merced de manera rápida y constante, en 2017 se generaba un volumen de 1.51 kg/hab/día, por otra parte, en la actualidad, el promedio nacional es de 0.94

kg/hab/día, en este sentido la ciudad genera 61% más que el promedio nacional y un 99% por encima del promedio internacional que considera una generación de 0.76 kg/hab/día.

El personal de la coordinación operativa de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, realizó servicios de limpia en **431 colonias** de la ciudad distribuidas en 118 rutas urbanas durante 3 turnos y 11 rutas rurales en 25 comunidades en el turno vespertino, además se atendieron los mercados Nayarabastos, Juan Escutia, Del Mar, H. Casas, Amado Nervo y Morelos, así como los panteones municipales Hidalgo y Jardín de la Cruz.

El nuevo relleno sanitario de La Villita, que se pondrá en operación en el tercer trimestre de 2024, cuenta con instalaciones adecuadas y que cumplen las normas oficiales, para un mejor manejo de disposición final de los residuos sólidos.

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Se logró tener el 98.7 % de luminarias en funcionamiento, es decir, de 27,000 luminarias existentes en el municipio a 36 meses de la administración se han reparado e instalado 22,758 luminarias en los últimos 12 meses, tanto en zona urbana como en zona rural.

Debido a que el sistema de red de agua potable y alcantarillado sanitario se encuentran con evidente deterioro, por haber cumplido su vida útil, falta de mantenimiento y monitoreo periódicos, se han provocado colapsos recurrentes en el alcantarillado y fallas en el suministro de agua potable.

El organismo operador del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario atendió reportes de tomas obstruidas, fugas, falta del servicio de agua, tomas inoperantes, entre otros trabajos. Asimismo, se identificaron varias zonas con problemas de distribución de agua, por lo que, con acciones de medición de presión en las redes, revisión de distribución de flujos y trabajos de sectorización colocando válvulas de seccionamiento, ampliación de redes y seccionamiento de tuberías en lugares estratégicos, se mejoró la operación en la distribución del vital líquido.

Al mismo tiempo, para garantizar su funcionamiento se supervisaron diariamente los 63 pozos profundos que conforman el sistema de abastecimiento de agua potable para la ciudad de Tepic.

Se mejoraron las instalaciones y equipos de los siguientes pozos: Ciudad Satélite, Tierra y Libertad, así como los que ya se habían reparado: Santa Fé, Insurgentes, Reforma I y El Tornillo.

Se atendieron 2,779 reportes de la ciudadanía relativos al desazolve de tuberías y pozos de visita; los trabajos se realizaron con el apoyo de un camión tipo VACTOR, por otra parte, en diferentes puntos y en localidades de la zona rural, para mitigar las afectaciones por problemas de taponamientos o azolves.

EFFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

En el Atlas de Riesgos del Municipio de Tepic, se muestran los distintos fenómenos hidro-meteorológicos que se hacen presentes en el municipio.

Como parte de la gestión de riesgos de inundaciones, con la finalidad de contener las aportaciones pluviales del cerro de San Juan para disminuir su velocidad y evitar las afectaciones que éstas provocan en las colonias de la parte baja de la ciudad; se construyó un vaso regulador en el zanjón ubicado en la colonia Nueva Alemania, con el objeto de reducir hasta en un 90% la velocidad del caudal pluvial; asimismo se realizó la limpieza y el desazolve del zanjón aguas arriba, entre las colonias El Pedregal y Nueva Alemania y para su mantenimiento en este segundo periodo de informe se retiraron más de 2,500 viajes de retiro de material de azolve.

Para seguir mitigando las afectaciones por el cambio climático se han preparado otros dos vasos reguladores uno en el zanjón de la colonia SPAUAN y otro en la zona de las Canteras.

Conjuntamente, como medida de prevención a escurrimientos e inundaciones se realizó la limpieza y desazolve de 23 canales pluviales, que representan 33 mil 408 metros lineales atendidos con trabajos de limpieza y retiro de material acumulado, a mano y con maquinaria, antes y durante la temporada de lluvias, especialmente en los puntos susceptibles de inundación y desbordamiento; entre los que destacan los canales a cielo abierto El Sabino, Recinto Ferial, zona de La Cantera, Cantera del Nayar, Miguel Hidalgo, Valle Real, El Tajo y la Huerta Residencial.

CONECTIVIDAD ENTRE EL ESPACIO PÚBLICO Y EL ENTORNO URBANO

Con la gestión realizada para la construcción de la Ciudad de las Artes Indígenas y de Tepic Río, avanzamos en lograr el objetivo de convertir a Tepic en la capital del turismo cultural y de naturaleza.



Ciudad de las Artes Indígenas de Nayarit CAIN, responde a la temática de promoción y enfoque de los puntos de interés turísticos de nuestra ciudad y sus alrededores, se divide en 3 espacios principalmente:

El **CAIN poniente** estará destinado a dar a conocer los procesos de elaboración de artesanías, la cual incluirá espacios para la enseñanza de las técnicas de producción y de otras expresiones artísticas de nuestra cultura como la danza y la música, así como un mirador en el que habrá un pabellón de medicina tradicional donde la gente podrá tener consultas e intercambiar conocimientos de herbolaria.

El **CAIN oriente** dará espacios que albergarán un museo, biblioteca, galería, foro de exhibición y foro al aire libre.

Tepic Río se convertirá en un paseo a lo largo del río Mololoa con espacios

abiertos de recreación y ajardinados con más de 25 mil plantas para el disfrute de los visitantes los cuales tendrán la oportunidad de conocer el centro de proyección turística para obtener información de las actividades culturales y artísticas del municipio.

VALORES CULTURALES

Para consolidar el desarrollo armónico de las artes, a través de la promoción masiva, la participación de personas creadoras y promotoras y el conocimiento de la identidad cultural; se realizaron diversas actividades culturales y artísticas.

La tercera edición del **Festival de Almas Eternas** consolidó su importancia en Tepic gracias al incremento en términos de asistencia e impacto económico.

Este festival se realizó del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2023 y se tuvo registro de más de 73 mil asistentes.

En los 3 días de duración del festival se organizaron más de 100 actividades que incluyeron proyecciones de videos relacionados con personajes históricos de Nayarit y el recorrido de Tumbas Parlantes en el Panteón Hidalgo.

Del 15 de diciembre de 2022 al 6 de enero de 2024 se realizó la tercera edición del **Bosque Encantado de la Esperanza** en el Parque La Alameda. Lo que significó la consolidación de este evento como una festividad tradicional en Tepic gracias a su enfoque familiar en el marco de las fiestas navideñas.

En el Foro Principal hubo presentaciones artísticas de ballet, bandas de rock y programas navideños durante 14 días, espectáculos cuyo público se estima en 110 mil personas.

Con el Festival del Día de Reyes, dentro del Bosque Encantado de la Esperanza, se realizaron actividades artísticas y culturales en el anillo central del parque La Alameda. Se disfrutó de un espectáculo infantil, personas asistentes de todas las edades disfrutaron de una monumental Rosca de Reyes y la rifa de más 70 tabletas electrónicas, bicicletas y juguetes; además, durante el festejo de este día, los juegos mecánicos instalados fueron totalmente gratis para el disfrute de la niñez.

El Gobierno de Tepic demostró el compromiso que tiene para lograr una identidad local, Los muralistas José Manuel Elizondo Hernández y Luis Edmundo López, con el apoyo del personal de la Casa de Cultura y del Instituto Municipal de Arte y Cultura, realizaron la pinta de murales en distintos espacios públicos de Tepic.

Estos murales embellecieron entornos urbanos como la barda del panteón Hidalgo por la avenida Independencia, las escalinatas construidas en la colonia Luis Echeverría, así como en los parques y/o plazas de las colonias 15 de Mayo, Electricistas, Emiliano Zapata y Los Fresnos.

Con esta actividad se logró la intervención artística de más de 1,200 metros cuadrados con temáticas que engrandecen la identidad del municipio de Tepic.



Gobierno de
Tepic

**TERCER
INFORME**

H. XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC
2021 - 2024



Los retos a los que se enfrenta Tepic, requieren transformarla en una ciudad moderna y sustentable, con servicios públicos eficientes, espacios adecuados para la cultura y recreación, vialidades y medios de transporte dignos, y aprovechar los recursos naturales y su situación geográfica privilegiada.

Las orientaciones generales del modelo de desarrollo se sustentaron en seis ejes, cuatro estratégicos y dos transversales; conformados por programas, objetivos, estrategias, metas y líneas de acción que fueron la base del proyecto de desarrollo; se definieron las políticas públicas que en su ejecución han permitido satisfacer las necesidades manifestadas por la sociedad tepicense a través de la participación ciudadana.

En este tercer año de gobierno se ha trabajado sin descanso y se seguirá haciendo para consolidar a Tepic, como la Ciudad que Sonríe, a través de la inclusión, la diversidad y la pluralidad.

BIENESTAR SOCIAL

El quehacer institucional se orientó en mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos, avanzamos en la rehabilitación de la infraestructura instalada priorizando en ello la inversión. Seguimos fomentando en la sociedad una cultura de limpieza, corresponsabilidad y respeto a los servicios y mobiliario urbano. Logramos el rescate y embellecimiento de parques y plazas públicas para su uso y disfrute, fomentamos la cultura, el deporte y la convivencia familiar. Se gestionaron y administraron los recursos con equidad y responsabilidad para lograr el Bienestar Social de las familias del municipio de Tepic.

DESARROLLO SOSTENIBLE

La inversión en infraestructura, sustenta el crecimiento, contribuye al medio ambiente y al bienestar social, lo que permitirá una ciudad disfrutable, ordenada y de cara al futuro.

Para fortalecer las bases de un desarrollo equilibrado, ordenado y sustentable del municipio, siempre se ha impulsado la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado, a fin de determinar el ordenamiento del suelo y cumplir la función pública de conservar, mejorar, fundar y regular el crecimiento urbano, con un enfoque sostenible, además de las acciones realizadas como el cuidado de las áreas naturales, el impulso a la separación de la basura para lograr la reducción en la generación de residuos y la eficiencia energética, donde destacan las acciones para lograr el suministro del servicio de alumbrado público a través de la instalación de luminarias con celda solar en las comunidades rurales del municipio de Tepic.

DESARROLLO ECONÓMICO

Hemos avanzado para posicionar a Tepic en el mercado regional, como un municipio turístico con condiciones y reglas claras que permiten potenciar las actividades económicas y productivas del municipio; se han implementado soluciones digitales para facilitar trámites, permisos y pagos, entre otros.

De la mano de empresarios, productores y comerciantes, se ha trabajado para crear las condiciones necesarias que permitan la activación económica del municipio, que incluyan la creación de encadenamientos productivos; y como punto de partida para el desarrollo turístico se consideró el Centro Histórico por ser un área estratégica de la capital nayarita que con proyectos de gran magnitud como la Ciudad de las Artes Indígenas de Nayarit y el Paseo Tepic Río, impulse el desarrollo económico.

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad pública y la prevención del delito, han sido primordiales en esta administración, prioritariamente en grupos vulnerables como jóvenes en riesgo y mujeres víctimas de violencia. A través de la convivencia en los espacios públicos promovemos una cultura de paz, con un modelo homologado de justicia cívica que imparte justicia rápida y transparente.

Se construyó una política de seguridad pública integral, con una policía humana y profesional, que brinda atención y respeto a las y los ciudadanos; con mejores sueldos, apoyos y reconocimientos al personal de seguridad y vialidad; con el equipamiento necesario; con mejoras al entorno físico y con estrategias de prevención oportunas.

Espacio Violeta es un sitio que brinda atención integral a mujeres en estado de

vulnerabilidad y especialmente a quienes fueron violentadas, con una intervención oportuna y un acompañamiento profesional en sus procesos.

Durante esta administración, se logró posicionar y mantener a Tepic en el top 10 del ranking de ciudades con el Índice de Menor Percepción de Inseguridad de la casa encuestadora Massive Caller, gracias al trabajo de vigilancia preventiva y a la coordinación permanente con la Policía Estatal y la Guardia Nacional; lo que genera confianza en las y los ciudadanos de Tepic.

IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN

Uno de los objetivos planteados al inicio de esta administración fue ser un municipio con oportunidades y participación equitativa entre la totalidad de sus habitantes.

Las acciones realizadas para disminuir las desigualdades, en especial en los temas relacionados con la atención a la violencia de género, permitieron impulsar la profesionalización de las y los servidores públicos que atienden la problemática de riesgo y vulnerabilidad de los habitantes de Tepic, así como también se trabajó en la institucionalización de la perspectiva de género en todos los programas del municipio.

Hemos impulsado el desarrollo social con equidad, sensibilidad, eficacia y calidez a la población a través de acciones y programas que fomentan la educación, la salud y los valores para elevar la calidad de vida de las y los habitantes, principalmente en las zonas con mayor marginalidad y con los grupos más vulnerables.

GOBIERNO ABIERTO

Tepic requiere de un gobierno abierto, transparente y eficiente, que cuide los recursos públicos para que cada peso contribuya a mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos, y día a día trabajamos para ello.

El proceso de planeación democrática se vinculó al presupuesto basado en resultados, con procedimientos claros para las acciones de gobierno, que puedan ser monitoreadas por la ciudadanía a través de plataformas digitales; lo que ha facilitado la recaudación y transparentando el ejercicio de los recursos.

El saneamiento de las finanzas públicas municipales permitió mejorar la eficiencia del aparato burocrático cumpliendo en tiempo y forma con el pago del salario y prestaciones de los trabajadores, se enteró mes a mes a la UAN el producto del impuesto especial, se tiene al corriente los pagos de ISR, IMSS y por primera vez en los últimos años se ha cumplido puntualmente a la CFE con el pago por el consumo mensual de energía eléctrica que permite tener en funcionamiento los 63 pozos que abastecen del vital líquido a las familias tepicenses. Acciones que han permitido también, mejorar la calificación crediticia del Ayuntamiento; y lo más importante, lograr resultados con disciplina presupuestal y honestidad.

En tiempo y forma se cumplió con las obligaciones de transparencia y de acceso a la información.



Gobierno de
Tepic

**TERCER
INFORME**
H. XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC
2021 - 2024





PROGRAMA 01. AGUA POTABLE

El Gobierno de Tepic asumió el compromiso de corregir las deficiencias en la dotación del servicio de agua potable para que éste sea con la frecuencia y calidad que demanda la ciudadanía, en este tercer año de gestión se invirtieron **33 millones 50 mil 832 pesos** en mejorar la infraestructura y la prestación del servicio en las colonias de la ciudad.

Fuentes de abastecimiento **Capítulo IV**

Para garantizar el servicio de agua potable, con la frecuencia y calidad óptimas en el corto, mediano y largo plazos, así como avanzar sus arduamente en la mejora de las fuentes de abastecimiento. Se invirtieron **14 millones 100 mil 365 pesos**, recurso del Fondo III del Ramo 33, en el equipamiento del pozo profundo Ciudad Satélite y la construcción del pozo artificial Tierra de Libertad; en beneficio de 13,698 habitantes.

La supervisión diaria de los parámetros (productividad y calidad) en los 63 pozos

profundos de agua ha sido fundamental, así como las acciones de mantenimiento preventivo en los equipos de bombeo.

Rehabilitación de sistemas de agua potable

La infraestructura de abastecimiento de agua potable y su correcto funcionamiento garantizan el servicio para la población, por lo que se aplicaron del Fondo III del Ramo 33 y Recursos Propios, **9 millones 240 mil 367 pesos** para rehabilitar el sistema de red de agua potable en 8 colonias del municipio de Tepic beneficiando a 27,961 habitantes.

*Inversión en Agua potable
Octubre 2023 - Septiembre 2024*

Programa	Concepto	No. Obras	Inversión
Fondo III	Rehabilitación de Sistema de Agua Potable	3	\$9'174,950.35
	Construcción de Sistema de Agua Potable	1	\$9'710,100.26
	Rehabilitación y Equipamiento de Pozos Profundos	2	\$14'100,365.19
Recursos Propios	Rehabilitación de Sistema de Agua Potable	1	\$65,416.48
Inversión Total		7	\$33'050,832

Calidad y cultura del agua

Para garantizar la calidad del agua, durante el periodo que se informa, se realizaron trabajos de supervisión y rehabilitación de los equipos de cloración de los pozos profundos y tanques de almacenamiento.

A fin de cumplir con la norma oficial NOM-127-SSA1-1994 relativa a la calidad del agua, se aplicaron 632,900 kilogramos de hipoclorito de sodio al 13% en las fuentes de abastecimiento de la zona urbana y 3,700 kilogramos de hipoclorito de calcio al 65% en los tanques de almacenamiento de agua potable de la zona rural, acción que permitió lograr un nivel de aprobación promedio del 95% en las muestras para medir la calidad del agua que realiza la COESPRISNAY.

El Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic implementó el Programa de Regularización de Descargas Residuales de Usuarios Comerciales e Industriales, en el que mediante inspecciones realizadas y muestreos solicitados de las aguas residuales que son vertidas a la red municipal, se verifica el cumplimiento a la Norma Oficial NOM-002-SEMARNAT-1996 que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas residuales a los

sistemas de alcantarillado sanitario.

En materia de cultura del agua se realizaron visitas en escuelas, colonias y localidades rurales para concientizar a más de 4,263 habitantes en materia de uso y cuidado del agua.

Dotación emergente de agua potable

Las colonias afectadas durante la reparación de pozos profundos, líneas de conducción o tanques de almacenamiento, se atendieron de manera emergente a través de pipas que llevan agua para consumo humano hasta los domicilios que lo solicitan. En el periodo que se informa, fueron **5,612 servicios gratuitos** de dotación de agua realizados en **88 colonias** de la ciudad de Tepic. Asimismo, fueron **1,620 servicios de pipas enviados al relleno sanitario El Iztete**, para realizar riegos durante la contingencia, como apoyo para el control del incendio suscitado en el mes de abril y mayo.

Cartera Vencida

La recuperación de cartera vencida se realizó con visitas a los usuarios morosos a quienes les fueron entregadas **32,705 notificaciones** (habitacional y comercial), cifra que representa un 25.11% del padrón de usuarios del SIAPA.

Con la formalización de 3,670 convenios se logró regularizar la situación de adeudo de usuarios. Por otra parte, se llevó a cabo la elaboración de 901 contratos de agua de tomas clandestinas, y 484 contratos provisionales de usuarios que no contaban con la documentación necesaria para la contratación formal.

Se practicaron 27 estudios socioeconómicos domiciliarios en beneficio de usuarios de agua potable para la aplicación o cambio de tarifa.

Recaudación eficiente

La estrategia de recaudación implementada, ha permitido incentivar la cultura de pago de los usuarios, la realización de trámites para la contratación de servicios, así como la instalación de cajas móviles en diferentes puntos de la ciudad.

Los comités de acción ciudadana han sido un factor importante, porque han trabajado en sus colonias para estimular a los usuarios a cumplir con el pago del servicio de manera oportuna.

A través de redes sociales se mantuvo informada a la ciudadanía de los problemas de abastecimiento, así como de la opción de pago en línea para mayor comodidad de la población usuaria.

Como parte de la estrategia, se ofrecieron los siguientes los programas:

- **Buen Fin** en el mes de noviembre del 2023, se ofreció el 100% de

descuento en los recargos;

- **Descuentos de Diciembre 2023** el 10% de descuento en el pago anual anticipado 2024 con tarifa 2023, así como el 50% para grupos vulnerables (personas jubiladas, pensionadas, madres solteras, personas con discapacidad y de la 3^a. Edad) en pago anual anticipado 2024 con tarifa 2023;
- **Descuentos de Febrero 2024**, el 10% de descuento en pago anual anticipado y el 50% a grupos vulnerables; y
- **Ponte al Corriente** con vigencia del 01 al 31 de agosto 2024, con el beneficio de hasta el 100% de descuento en recargos (pago de adeudo en una sola exhibición), y hasta un 50% en recargos al conveniar el pago del adeudo a 6 meses.

En otras acciones, mediante la depuración de los usuarios que se consideran grandes consumidores, para que, a través de la micro medición, se realice el cobro justo de la tarifa de acuerdo al consumo, se instalaron **86** micro medidores a grandes consumidores y usuarios domésticos.

Es el tercer año que gracias a la recaudación y a la correcta aplicación de los recursos se ha cumplido en tiempo y forma con el pago de **128.6** millones de pesos a la Comisión Federal de Electricidad, por concepto de consumo de energía eléctrica de los pozos profundos que abastecen de agua potable a las familias de esta ciudad de Tepic.

*Pagos por consumo de energía eléctrica en fuentes de abastecimiento
Octubre 2023 - Septiembre 2024*

Mes facturado	Importe
Octubre	\$ 10'880,808
Noviembre	\$ 10'866,590
Diciembre	\$ 10'623,416
Enero	\$ 10'895,273
Febrero	\$ 10'333,707
Marzo	\$ 11'042,314
Abril	\$ 10'797,601
Mayo	\$ 10'894,347
Junio	\$ 10'641,062
Julio	\$ 10'661,573
Agosto	\$ 10'560,558
Septiembre	\$ 10'466,989
Total	\$128'664,238

Fuente: SIAPA Tepic

PROGRAMA 02. ALCANTARILLADO SANITARIO

Se ha avanzado en la resolución de la problemática en materia de alcantarillado sanitario que tiene la ciudad; durante este tercer año, el Gobierno de Tepic ha invertido parte de los recursos de los que se dispone, es decir, **14 millones 226 mil 540 pesos** en la rehabilitación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario de las colonias, así como de los colectores de la mancha urbana, que alejan de los domicilios las aguas servidas.

Rehabilitación de Alcantarillado Sanitario

El estado de las redes de atarjeas de las colonias de la ciudad de Tepic requiere la atención oportuna de los reportes de acuerdo con su gravedad y urgencia. En este rubro prioritario, se invirtieron **8 millones 620 mil 028 pesos**, recursos del Fondo III del Ramo 33, en **obras** de rehabilitación de sistemas de alcantarillado sanitario en el mismo número de colonias beneficiando a 993 habitantes. Y con una inversión de **553 mil 226 pesos** de recursos propios se rehabilitaron los sistemas de alcantarillado sanitario en 2 colonias en beneficio de 135 habitantes.

Una acción que permitió desazolver y reparar las tuberías y pozos de visita, fue el mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario en las colonias Valle de la Cruz, Valle Verde 2ª sección, Bugambilias, Puerta de la Laguna, Venceremos y Prieto Crispín, con una inversión de **5 millones 053 mil 286 pesos** recursos del Fondo III de Ramo 33, destinados para beneficio directo de 34,357 habitantes de la zona.

Servicios de desazolve

En el período que se informa, se otorgaron **2,779 servicios gratuitos** con el camión hidroneumático tipo *Vector* en la red municipal de alcantarillado sanitario en diversos espacios de la ciudad, así como en las localidades de la zona rural.

Por otra parte, se instalaron 153 descargas domiciliarias nuevas y fueron 145 las que requirieron de cambio y/o rehabilitación, asegurando el correcto funcionamiento del sistema.

Para verificar que los comercios e industrias que descargan grasas, aceites y contaminantes se apeguen a la NOM-002-SEMARNAT-1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal, el personal de la Dirección de Operación y Mantenimiento del SIAPA, realizó **530 monitoreos**.

*Inversión en Alcantarillado Sanitario
Octubre 2023 - Septiembre 2024*

Programa	Concepto	No. Obras	Inversión
Fondo III	Rehabilitación de Sistema de Alcantarillado Sanitario	7	\$8'620,028.34
	Mantenimiento de Sistema de Alcantarillado Sanitario	2	\$5'053,285.64
Recursos Propios	Rehabilitación de Sistema de Alcantarillado Sanitario	2	\$553,226.10
Inversión Total		11	\$14'226,540.08

PROGRAMA 03. ALCANTARILLADO PLUVIAL

Con la implementación de este programa, se realizaron diferentes acciones en las zonas críticas de la ciudad identificadas en el Atlas de Riesgos del Municipio de Tepic, que permitieron gestionar de manera integral los riesgos por inundación, así como mitigar sus efectos.

Canales pluviales

Como medida de prevención de encharcamientos e inundaciones, en este tercer año de gobierno, se realizó la limpieza y desazolve de canales pluviales, que representan **47,025.80 metros lineales** atendidos con trabajos de deshierbe y retiro de material acumulado, a mano y con maquinaria, antes y durante la temporada de lluvias, especialmente en los puntos susceptibles de inundación y desbordamiento; entre los que destacan los canales a cielo abierto El Sabino, Recinto Ferial, zona de La Cantera, Cantera del Nayar, Miguel Hidalgo, Valle Real, Ciudad Industrial, El Tajo, La Huerta Residencial y Villas del Roble, con una inversión de **15 millones 212 mil 787 pesos**.

Rejillas

Se realizó la limpieza y desazolve de **267 rejillas pluviales**, fueron reparadas en su estructura 38 y se construyeron 26 tipo Irving en puntos estratégicos de calles y colonias de la ciudad; la inversión realizada fue de **3 millones 490 mil 865 pesos**.

Vasos reguladores

A fin de contener las aportaciones pluviales de la sierra de San Juan para disminuir su velocidad y evitar las afectaciones que éstas provocan en el noroeste

de la ciudad, se invirtieron **13 millones 634 mil 638 pesos** del Fondo III del Ramo 33 para la conformación de un vaso regulador en la zona del zanjón que atraviesa las colonias Lindavista y SPAUAN; además, para acciones de ampliación, así como de limpieza y desazolve al vaso regulador ubicado en el zanjón de la colonia Nueva Alemania que garantizó su óptimo funcionamiento y se construyó un colector pluvial que contiene gran parte de las aportaciones pluviales en la colonia Cuauhtémoc.

Asimismo, con una inversión aprobada de 1 millón 199 mil 502 pesos de recursos del Fondo IV del Ramo 33, se rehabilitó el sistema pluvial de la avenida Independencia y calle Canario en el fraccionamiento Las Aves; y para mitigar el impacto de la aportación pluvial en la zona donde converge la avenida De la Cultura y la calle Aviación se construyó un cárcamo pluvial y emisor a presión, con una inversión de **2 millones 459 mil 867 pesos** de recurso propio.

La inversión total realizada en el rubro de alcantarillado pluvial fue de **35 millones 997 mil 660 pesos**, en beneficio de todos los habitantes de Tepic que enfrentarán menores riesgos de inundaciones en la temporada de lluvias.

PROGRAMA 04. ALUMBRADO PÚBLICO

Un servicio de alumbrado público eficiente, permite la convivencia en comunidad y se encuentra directamente relacionado con los temas de Seguridad, Bienestar, Eficiencia Energética e Imagen Urbana, ya que a mayor iluminación menor probabilidad de incidencia delictiva.

En este tercer año de gobierno, a fin de lograr que la población del municipio de Tepic cuente con un **sistema eficiente de alumbrado público** se logró asegurar la rápida solución a la problemática detectada, así como la atención a reportes de fallas técnicas, ya que se **22,758 luminarias actualmente están funcionando** de las cuales 20,245 luminarias fueron reparadas, 2,042 fueron instaladas, tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio de Tepic y 471 del Programa de alumbrado público con luminarias con celda solar en las localidades de la zona rural, como se detallan en la siguiente tabla

Mantenimiento e instalación de luminarias

Concepto	Cantidad
Luminarias reparadas:	
Luminarias LED con garantía	7,696
Luminarias con falla en zona urbana	8,929
Luminarias con falla en zona rural	879
Sistemas de luminarias en plazas	1,062
Sistemas de luminarias en avenidas principales	1,679

Total de luminarias reparadas:	20,245
Luminarias Instaladas:	
Luminarias en zona urbana	1,697
Luminarias en zona rural	345
Total de luminarias instaladas:	2,042
Programa de alumbrado público con luminarias con celda solar en las localidades de la zona rural	471
GRAN TOTAL DE LUMINARIAS ACTUALIZADAS:	22,758

Fuente: SIET. Dirección General de Servicios Públicos Municipales

Se realizaron acciones de mantenimiento, consistentes en trabajos de reparación de luminarias, restablecimiento de controles y reparación de líneas aéreas y subterráneas en parques, plazas y calles de las colonias y en la zona rural de Tepic; algunas gracias a los 611 reportes ciudadanos recibidos a través de llamadas telefónicas y 367 reportes recibidos mediante oficio. Asimismo, se evaluaron 7,696 fallas de las luminarias del sistema LED para solicitar su mantenimiento preventivo y correctivo por parte de la empresa responsable.

Se aseguró la densidad recomendada de postes y luminarias en distancias no mayores de 50 metros dando atención a 30,302 metros de instalaciones de cableado dañado o faltante.

Personal de Alumbrado Público, con el propósito de elevar el nivel y mejorar el tiempo de respuesta a las emergencias que reportó la población, continuó con el horario de trabajo de más de 15 horas diarias, incluyendo los fines de semana y días festivos, con ello se logró brindar un **total de 6,176 Apoyos** de ellos fueron **5,395** en la zona urbana y **781** en la zona rural.

Operativos

Dentro del marco de los festejos tradicionales del **Día de Muertos**, se acudió a la Calzada del Panteón, panteones: Hidalgo, Los Fresnos y Jardines de la Cruz, así como a los panteones de las localidades de Francisco I. Madero, Bellavista, Lo de Lamedo, El Refugio, San Cayetano, Mora y Colonia Seis de Enero, en los que se realizaron trabajos de iluminación y conexión de tomas de corriente.

Del 21 de noviembre al 10 de diciembre del 2023, como parte del Operativo Barranca del Pichón 2023, se realizaron trabajos de instalación de postería PTR, cableado e instalación de luminarias en los diferentes tramos comprendidos desde el distribuidor vial de la avenida Insurgentes Poniente hacia el Santuario del Pichón.

En el parque La Alameda el pasado mes de diciembre, se implementó el Operativo Bosque Encantado de la Esperanza 2023, que consistió en la instalación de luces decorativas navideñas, de reflectores y luminarias, así como las respectivas guardias de personal que cubrieron el evento durante los días del evento.

Equipamiento

Para brindar una pronta atención a la ciudadanía se adquirieron **2 vehículos nuevos tipo canastilla**, equipados con todo lo necesario para realizar trabajos de reparación y rehabilitación de luminarias. Dichos vehículos se encuentran trabajando los siete días de la semana en todos los turnos, lo que ha permitido atender oportunamente las demandas ciudadanas de las colonias y ejidos del municipio de Tepic.

Programa de alumbrado público con luminarias con celda solar en las localidades de la zona rural

El Gobierno de Tepic, ha cumplido con el compromiso de iluminar las comunidades de la zona rural, en este tercer año, se aprobaron recursos del **Fondo III del Ramo 33 por 1 millón 802 mil 190 pesos**, para la rehabilitación del alumbrado público con celda solar en 2 localidades del municipio de Tepic, Nayarit; obras que contribuyen a disminuir el consumo de energía eléctrica y mejorar las condiciones y seguridad de las familias de la zona rural.

Localidad	Núm. Luminarias
EL REFUGIO	391
SAN CAYETANO	80

En tres años de administración, el Gobierno de Tepic, logró iluminar 30 localidades de la zona rural con una inversión de 5 millones 065 mil 196 pesos, se instalaron 1,639 luminarias con celda solar.

Rehabilitación Integral de Alumbrado Público en el Corredor Urbano De Los Insurgentes-Tecnológico.

El sistema de alumbrado público de la avenida De Los Insurgentes y la avenida Tecnológico contaba con luminarias deficientes; asimismo, no tenía los postes necesarios y los existentes presentan un deterioro significativo.

Es por ello que, en este tercer año de gobierno, con una inversión aprobada de **7 millones 609 mil 441 pesos** recursos del **Fondo III del Ramo 33**, se encuentra en ejecución la obra de Rehabilitación de Alumbrado Público de la avenida De Los Insurgentes y avenida Tecnológico desde la salida a carretera a Mazatlán hasta la avenida Aguamilpa, que consiste en la instalación y sustitución de las luminarias convencionales por tecnología LED de 747 luminarias que garantizan buenas condiciones de iluminación para el tránsito de peatones, vehículos y cobertura en espacios públicos fomentando una mayor comodidad y seguridad para los usuarios de la vía, así como la disminución de la siniestralidad vial. Es importante mencionar que este proyecto generará un ahorro mensual en el pago por consumo de energía eléctrica, así como la reducción de emisiones contaminantes y una disminución de los costos de mantenimiento.

PROGRAMA 05. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Para lograr un manejo sustentable y sostenible de los residuos sólidos que se producen en el municipio, el Gobierno de Tepic continúa realizando acciones que brinden mejores condiciones de salubridad e imagen urbana a sus habitantes, pero sobre todo que reviertan de la mejor manera el daño que durante años se ha provocado por el deficiente manejo y gestión de los residuos.

Sistema de Recolección de Residuos Sólidos

En este tercer año de gobierno, el sistema de recolección de residuos sólidos ha permitido brindar un servicio puntual y eficiente en todas las colonias de la ciudad.

El personal de la Dirección de Aseo Público de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, realizó servicios de limpia en 431 colonias de la ciudad distribuidas en 118 rutas urbanas durante 3 turnos y 11 rutas rurales en 25 comunidades en el turno vespertino, además se atendieron 2 rutas de mercados municipales, 2 rutas de escuelas y 1 ruta de oficinas de gobierno.

Los grupos de supervisores asignados realizaron 27 acciones de vigilancia con el objetivo de monitorear que el sistema de recolección se esté llevando a cabo casa por casa. Asimismo, se atendieron 820 denuncias, reportes y quejas ciudadanas relacionadas al sistema de recolección, acopios clandestinos y sugerencias.

Fueron colocadas 37 palmetas y 770 carteles en lugares estratégicos indicando el horario, el día, así como la modalidad del acopio y la manera en la que se lleva a cabo la recolección de los residuos en cada colonia.

El personal de Trabajo Social participó en la distribución de 46,930 volantes, así como en la realización de 48 reuniones con los Comités de Acción Ciudadana y otros vecinos para informar sobre el sistema de recolección, ajustes, programas y proyectos de la Dirección de Aseo Público, recibiendo al final quejas, sugerencias e inquietudes.

Recolección de Residuos No Domésticos y de Manejo Especial

A fin de regularizar el servicio de recolección de residuos sólidos no domésticos y de manejo especial, se realizaron 5,790 visitas a negocios logrando la formalización de 344 contratos de prestación formal del Ayuntamiento. Asimismo, se realizó de manera permanente el patrullaje en el Centro Histórico para solicitar y concientizar a los propietarios de los establecimientos comerciales el manejo de sus residuos en los horarios y lugares establecidos para su recolección.

Programa de Separación de Residuos

Separar el papel, el plástico, el vidrio y la materia orgánica facilita la recolección de residuos, contribuye a reducir el espacio que ocupan los residuos sólidos en los rellenos sanitarios y tiraderos y permite alargar la vida útil de estos materiales. En el mes de octubre del 2023 fue implementado un programa piloto para la separación de residuos en 20 colonias, en el cual se registró que el 89% de sus habitantes realizaron la separación de sus residuos, resultado que respalda su implementación en toda la ciudad.

*Programa de Separación de Residuos
Octubre 2023 - diciembre 2023*

Días de la semana	Tipo de basura	Colonia
LUNES MIÉRCOLES VIERNES	Orgánica Inorgánica Orgánica	<ul style="list-style-type: none"> • Fraccionamiento Valle Real • Fraccionamiento Jacarandas • San Juanito
MARTES JUEVES SÁBADO	Orgánica Inorgánica Orgánica	<ul style="list-style-type: none"> • Fraccionamiento Las Brisas • Fraccionamiento Rinconada Las Brisas • Fraccionamiento Las Brisas Sección 49 • FOVISSSTE • Fraccionamiento Lomas de Lindavista • Lindavista • Fraccionamiento San Ángel • Obrera de la CTM • Villas de San Juan • Rey Cora • Rincón de San Juan • San Juan • Fraccionamiento Versalles Norte y Sur • Rey Nayar • 20 de noviembre • Ampliación Lindavista • Fraccionamiento SPAUAN

Fuente: Dirección General de Servicios Públicos Municipales

Servicio de Limpia

Parques

Contar con parques y espacios públicos limpios, en este periodo que se informa se realizaron actividades permanentes como el barrido de banquetas y calles perimetrales, la superficie en general y la recolección de basura dentro de las jardineras, y a continuación se detallan Parque Portugal (2,300 m²), Plaza Principal (9,100 m²), Plaza Antigua (600 m²), Parque a la Madre (2,600 m²), Plaza Tigre de Álica (2,400 m²), Parque Parkinson (2,600 m²) y Parque lineal Juventud (23,600 m²).

Aunado al servicio de recolección de residuos se realizó la limpieza y mantenimiento de los eco botes instalados en el Centro Histórico y a los parques: Metropolitano, Parque Ecológico, Jacarandas y Parkinson.

Barrido manual

El personal de limpieza recorre por día poco más de 36 kilómetros, en los que realiza barridos en las avenidas principales del centro de la ciudad, que comprenden el cuadrante de la ciudad: de avenida México a avenida Juan Escutia y de avenida Victoria a avenida Insurgentes.

Operativos de limpieza

Se realizaron 20 operativos de limpieza durante los meses de enero, febrero y marzo del 2024, los cuales consistieron en el levantamiento y retiro de basura vegetal; en el perímetro del Mercado del Mar y en la cancha de usos múltiples de la colonia Unidad Obrera.

Asimismo, en las principales vialidades: avenida Aguamilpa (4 km) en tres ocasiones, boulevard Tepic-Xalisco (6 km), avenida Jacarandas (2 km), avenida Juárez (2 km), avenida Independencia (3 km), Paseo de la Loma (2.2 km), avenida Flores Magón (800 m); camellón de Ciudad de las Artes (200 m) y la avenida Insurgentes (4 km). Como parte de estos operativos se realizó la limpieza de los nodos viales De la Cruz e Insurgentes.

Cabe destacar que en cada operativo se recolectó un promedio de 2 toneladas de residuos.

Parque Vehicular

El parque vehicular de la Dirección de Aseo Público estaba conformado por 17 vehículos, de los cuales 13 eran camiones compactadores y 4 eran camionetas. En el mes de mayo del 2024, a fin de ofrecer un mejor servicio de recolección, se adquirieron 8 camiones compactadores nuevos para el área operativa y una camioneta nueva para el área de barrenderos.

Actualmente la Dirección de Aseo Público cuenta con un parque vehicular activo de 26 vehículos, de los cuales son: 5 camionetas y 21 camiones compactadores.

Parque Vehicular Activo

Cantidad	Tipo de Vehículo
5	Camionetas
21	Camiones compactadores

26 Vehículos en total

Mantenimiento del parque vehicular

El personal del área de mantenimiento realizó oportunamente 96 servicios de mantenimiento preventivo, 4,018 de mantenimiento correctivo a las unidades recolectoras y de supervisión, se atendieron las ponchaduras, y el suministro de urea a las unidades nuevas.

Relleno Sanitario El Iztete

En este tercer año de administración, se tomaron 11 muestras al interior del relleno sanitario El Iztete, mismas que se certificaron en la ciudad de Guadalajara y que consistieron en estudios físico-químicos al monitoreo correspondiente aguas arriba y aguas abajo del margen del río Mololoa y al interior del relleno sanitario de acuerdo a la NOM 083-SEMARNAT con el fin de dar cumplimiento con el protocolo oficial para la clausura del espacio para destino final de la basura.

El pasado mes de abril se registró un incendio en dicho relleno sanitario, hoy ya controlado, con el apoyo y participación coordinada de dependencias federales, estatales y municipales. Se realizaron las acciones necesarias para su control, un equipo conformado por alrededor 100 personas de las áreas del Ayuntamiento, bajo la coordinación de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, así como la Dirección Protección Civil y la Brigada Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable trabajaron para sofocar el fuego y el SIAPA Tepic habilitó un sistema emergente para contar con agua que fue llevada con pipas hasta el sitio.

Nuevo Relleno Sanitario

En cumplimiento de las regulaciones de medio ambiente para cerrar el actual relleno sanitario, se concluyeron los trabajos de la primera etapa del nuevo relleno en el predio denominado La Villita para habilitarlo como nuevo lugar de depósito de los residuos sólidos.

Se invirtieron **4 millones 742 mil 104** pesos en obras de revestimiento en el acceso y área de maniobras en el nuevo relleno sanitario de Tepic.

PROGRAMA 06. PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

La reactivación, rehabilitación y ampliación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Tepic tiene la finalidad de eliminar la contaminación del principal cuerpo de agua natural y receptor de las aguas tratadas o no, de esta capital, el río Mololoa.

El Gobierno de Tepic, realizó diversas acciones que contribuyeron al saneamiento del río, lo que permitió mejorar el entorno y proteger la salud de las personas que viven sobre sus márgenes.

Son cuatro las plantas de tratamiento existentes en la ciudad, que opera el SIAPA, las cuales se encuentran al cierre de este informe en mantenimiento por parte de la Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, lo que permitirá hacer eficiente el proceso y capacidad de tratamiento.

Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Tepic

Nombre	Capacidad l.p.s. (litros por segundo)	Sistema	Beneficiarios (habitantes)
Oriente	250	Discos	45,000
El Punto	800	Filtro percolador	220,000
La Cantera	120	Lodos activados- Reactores anaerobios	75,000
Cd. Industrial	1	Aerobio-anaerobio	5,000

Fuente: SIAPA Tepic.

PROGRAMA 07. SANIDAD MUNICIPAL

El Gobierno de Tepic, a través de la Dirección de Sanidad Municipal, realiza acciones para mejorar la promoción y prevención de la salud pública, siendo fundamental la prevención, es por ello que las labores esenciales son encaminadas a la vigilancia del cumplimiento de estándares de higiene, el manejo adecuado de los alimentos y productos y la detección temprana de enfermedades en la población, así como de evitar la proliferación de enfermedades infectocontagiosas entre otras.

Verificación Sanitaria

En medios digitales fueron publicados en 12 ocasiones los informes mensuales sobre los establecimientos que no cumplieron con las medidas sanitarias, para dar a conocer a la población las irregularidades encontradas en los centros de consumo y diversión.

Por incumplimiento a las normas sanitarias vigentes se sancionaron a 90 establecimientos fijos o móviles. También se registraron 4,127 verificaciones realizadas en forma digital con la finalidad de llevar un control y registro de las visitas realizadas a cada establecimiento comercial.

A personas propietarias de establecimientos comerciales que cumplieron con los estándares de higiene y buen manejo sanitario de sus negocios se les motivó con la expedición de constancias que identificaron su establecimiento como Negocio Limpio, en este período de informe se expidieron 3,900 dictámenes.

En coordinación con los Servicios de Salud de Nayarit se entregaron 3,899 Decálogos de la buena salud e higiene a los establecimientos comerciales y, en campaña intensiva de promoción de las obligaciones sanitarias y las medidas correctivas ante su incumplimiento, se realizaron 11,313 inspecciones a distintos giros comerciales como bares, cantinas, centros nocturnos y similares, así como inspecciones en aperturas y refrendos.

Regulación Sanitaria en el Rastro Municipal

En el Rastro Municipal se controlan con vigilancia estrecha, los procesos de selección y sacrificio del ganado bovino y porcino, así como la distribución y el adecuado estado sanitario de los productos cárnicos que llegan a los consumidores finales, y se capacita constantemente al personal.

En este tercer año de gobierno, se realizaron 59,947 inspecciones a ganado post-mortem 8,586 en ganado bovino y 51,361 en ganado porcino, con la finalidad de que los canales y despojos comestibles obtenidos mediante la carnación de los animales en el matadero sean adecuados o no, para el consumo humano; con ello se previenen riesgos de enfermedad en la población, acción que se considera necesaria en todos los reglamentos de carnes del país.

Asimismo, se realizaron un total de 21,069 decomisos en ganado, 9,764 en ganado porcino y 11,305 en ganado bovino con presencia de lesiones tuberculosas u otros diagnósticos post-mortem que requirieron del decomiso total o parcial.

Campaña permanente de prevención y tratamiento de la pediculosis

La Dirección de Sanidad, a través de la brigada de Escuela Saludable, impartió pláticas en 80 planteles educativos de los niveles básicos de la zona urbana y rural, con los temas de higiene personal, salud bucal, plato del buen comer, sexualidad en la adolescencia, métodos anticonceptivos, prevención de pediculosis y tenencia responsable de mascotas, en beneficio de un total de 37,399 alumnos 18,634 niñas y 18,225 niños.

Niñas	Niños	Total
18,634	18,225	37,399

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social

Descacharrización

La descacharrización es una de las medidas de mayor impacto en materia de prevención, esta actividad se ha realizado en coordinación con los Servicios de Salud de Nayarit como un programa permanente por todo el municipio de Tepic, con el objetivo de prevenir y concientizar a la población para controlar y erradicar el mosquito *Aedes Aegypti*, transmisor del Dengue, Zika y Chikungunya; en el periodo que se informa, se recolectaron en total 463.5 toneladas, 229.5 toneladas fueron de cacharros y 234 de llantas en desuso; en beneficio de los habitantes de 390 colonias de este municipio.

Descacharrización

Concepto	Toneladas
Cacharros	229.5
Llantas en desuso	234
Total	463.5
Colonias beneficiadas	390

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social

Abatización

En conjunto con la brigada de descacharrización como parte de la estrategia, se implementó el **Programa emergente de control larvario** se realizaron acciones de nebulización en zonas de mayor riesgo del municipio de Tepic, así como en algunas localidades de la zona rural, ya que una vez recolectados los cacharros, se procede a visitar las colonias en donde se presentó mayor índice por la enfermedad de dengue donde se reforzaron las actividades de nebulización y sobre todo en las colonias que están al margen del río Mololoa y canales pluviales, con el fin de poder combatir y erradicar el mosquito transmisor.

La Dirección de Sanidad fortaleció las actividades que se realizaron a través de la **brigada de abatización**, estas acciones consistieron en la instalación de módulos para la entrega de abate en las zonas con mayores casos registrados de la enfermedad y recorridos casa por casa, esto de acuerdo con el informe proporcionado por los Servicios de Salud de Nayarit.

Ante la llegada de las lluvias se recomendó a la población mantener tapados todos los recipientes, mantener limpias sus azoteas y patios, fue importante que atendieran el llamado de las y los brigadistas para que recibieran el abate que se distribuyó. El principal objetivo es reducir la incidencia de casos de dengue en el municipio, estas actividades conjuntas de prevención y control larvario, son de mayor relevancia por el incremento considerable de casos de la enfermedad en todo el país, por lo que se intensificaron estas acciones durante todo el año.

La brigada de abatización, en los recorridos en colonias y localidades del municipio, abasteció de bolsitas con abate para su colocación en los contenedores que utilice cada hogar. Se visitaron 13,553 domicilios, de los cuales 5,379 fueron tratados con un volumen de 7'480,380 litros de agua tratada; acción que benefició a 18,950 habitantes.

Acciones de Abatización

Mes	Colonia	Domicilios visitados	Domicilios tratados	Litros de agua	Beneficiarios
Octubre 2023	San Antonio, El Naranjal Acayapan, Los Fresnos Ruinas de Jauja Caja de Agua	3,580	1,288	1,694,700	4,227
Noviembre 2023	Frac. José María Martínez, Los Sauces Valle de Matatipac Peñita, Fracc. Villas del Roble	2,314	846	1,189,400	3,032
Diciembre 2023	Inf. Los Sauces, Loc. El Pichón, Los Pinos, Loc. El Rincón, Benito Juárez, Loc. Barranca Blanca	1,837	993	1'531,400	3,605
Junio 2024	Vistas de la Cantera, Av. México, Blvd. Bellavista y Av. Zapopan	890	406	563,800	1,723
Julio 2024	Fracc. Jacarandas, Fracc. Jardines del Parque, Microondas, Dos de Agosto, Comerciantes, Fracc. Valle del Country y Fracc. Lagos del Country	1,925	819	1,105,000	3,003
Agosto 2024	Ampliación Tierra y Libertad, Tierra y Libertad, Luis Donald Colosio, Zitakua, Prieto Crispín, Genaro	1,807	642	746,080	2,240

Mes	Colonia	Domicilios visitados	Domicilios tratados	Litros de agua	Beneficiarios
	Vázquez, Centro, Menchaca, San Antonio				
Septiembre 2024	Zona Territorial Los Sauces, Castilla, Los Fresnos Poniente, INFONAVIT Los Fresnos, Miravalles, Caminera y Lázaro Cárdenas	1,200	385	650,000	1,120
TOTAL		13,553	5,379	7,480,380	18,950

Fuente: Dirección General de Bienestar Social

Quejas y denuncias ciudadanas

Se recibieron en total **176 quejas** ciudadanas, de las cuales, 112 se finiquitaron y 64 se encuentran en proceso. Destacaron las quejas ciudadanas por insalubridad, acumulación de chatarra, lotes baldíos en abandono, aguas jabonosas e insalubres y viviendas con cacharros acumulados.

Asimismo, se atendieron **70 denuncias** ciudadanas derivadas de inconformidades por problemas de insalubridad, relacionados con animales domésticos y en situación de calle.

Esterilización de mascotas

Estas campañas tienen el objetivo de controlar la población de perros y gatos en situación de calle, así como contribuir a la prevención de infecciones urinarias, cáncer, rabia y otras enfermedades. La Dirección de Sanidad, a través del Centro de Bienestar Animal (CBA), realizó cirugías de esterilización canina y felina en colonias y localidades de Tepic, donde se instalaron módulos y se llevaron a cabo procedimientos ambulatorios de forma gratuita.

Resultaron en este periodo de informe la realización de 2,658 cirugías, de las cuales, 1,868 fueron a caninos y 790 a felinos.

Vacunación antirrábica

A través del Centro de Bienestar Animal (CBA), se realizaron las jornadas de aplicación de vacuna antirrábica recorriendo colonias y zonas con mayor número de población canina y felina; la aplicación de la vacuna evitó el contagio, además

de que se protegió el entorno familiar en donde habita; lo que representó un ejemplo de participación ciudadana con gran aceptación de la población demandante por el servicio que se brinda de manera gratuita, en esta actividad se contó con el apoyo de la ciudadanía para el beneficio de los animalitos.

Se aplicaron 8,695 vacunas antirrábicas a 6,702 caninos y 1,993 felinos.

Adopción de Mascotas

Las mascotas que se encuentran bajo resguardo en el Centro de Bienestar Animal han sido atendidas de manera integral, se les ofreció alimentación, se les aplicaron vacunas antirrábicas y se esterilizaron, con la finalidad de darlas en adopción para que tengan una mejor calidad de vida en un hogar en donde se les da buen trato, evitando así su sacrificio. En este periodo que se informa se dieron en adopción a 41 mascotas, 32 caninas y 9 felinas.

Centro de Bienestar Animal

Descripción	Total	Caninos	Felinos
Cirugías de esterilización	2,658	1,868	790
Vacunas antirrábicas aplicadas	8,695	6,702	1,993
Mascotas adoptadas	41	32	9

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social

Centro de Bienestar Animal

Con una inversión de **10 millones 931 mil 258 pesos** se construyó el Centro del Bienestar Animal Aztlán-Solidaridad. Las instalaciones cuentan con un quirófano, consultorio, área de recuperación para perros y gatos, oficinas administrativas y área de recepción.

Se trata del primer espacio en su tipo, un lugar digno para brindar la atención a las mascotas de las y los ciudadanos, la atención es pública y personalizada, los servicios de atención que se otorgan son consultas veterinarias de atención para caninos y felinos, se realizan cirugías de esterilización, se aplican vacunas antirrábicas y se brinda orientación sobre la tenencia responsable de mascotas, todos estos servicios son de forma gratuita.

Asimismo, se invirtieron **551 mil 224 pesos** para obras complementarias de rehabilitación del Consultorio del Bienestar Animal de la colonia Amado Nervo.

Estas acciones se realizan con el objetivo de prevenir y controlar la sobrepoblación de perros y gatos, que posteriormente en algunas ocasiones pueden terminar en situación de calle por el abandono de los dueños irresponsables, que los dejan en total abandono en las calles y que además se

convierten en un problema social y de salud pública.

Certificación del Mercado Amado Nervo

El mercado Amado Nervo tiene 33 negocios establecidos y se contabiliza la visita de más de 180,000 personas al año.

La Secretaría de Salud lo certificó como ***Mercado Promotor de la Salud*** dentro del programa de entornos y comunidades saludables, esto gracias al trabajo del Gobierno de Tepic, a través de la Dirección de Sanidad, que logró solventar los 44 indicadores establecidos en una cédula de diagnóstico.

Para lograr esta certificación se tuvo la colaboración con autoridades sanitarias y se implementaron programas y talleres de salud dirigidos a locatarios y clientes para cumplir con los estándares necesarios. Para lograrlo, se mejoró la infraestructura y los servicios del mercado, cumpliendo con los criterios de salud establecidos.

Servicios Médicos de primer Nivel

En el servicio médico de primer nivel de atención se brindaron **10,358 consultas Médicas, Psicológicas y Odontológicas** a personal derechohabiente, de confianza, de contrato, lista de raya y a sus dependientes económicos, así como de apoyo social y a las personas que realizaron sus trámites de Tarjeta Sanitaria y Certificados Médicos y consultas de apoyo social como a continuación se describen:

Consultas Médicas

Descripción	Cantidad
Área A	7,855
Área B	369
Derechohabientes	1,673
Psicológicas	215
Certificados Médicos	229
Apoyo Social	10
Consulta abierta	7
Total	10,358

Fuente: Dirección General de Bienestar Social

Filtro sanitario COVID-19

Durante el periodo que se informa, se estableció un filtro sanitario en el acceso de

Palacio Municipal de Tepic durante 240 días como medida para prevenir contagios de COVID-19 entre la población, donde se aplicó gel antibacterial, se sugirió observar sana distancia y el uso correcto de cubrebocas al personal que ahí labora, así como a ciudadanos que acudieron a realizar trámites.

PROGRAMA 08. MERCADOS



La actividad más importante que el ser humano ha realizado a lo largo del tiempo es el comercio, este tiende a promover prácticas que crean una sociedad que pone en comunicación a diversas comunidades, entre otras a los mercados municipales como lugares o estructuras públicas destinadas a operaciones comerciales, marcadas por la actividad constante entre vendedores y consumidores.

Los mercados municipales en la región constituyen un formato comercial, proporcionado por las correlaciones positivas de las tiendas especializadas en artículos frescos como frutas, verduras, carnes, pescados por mencionar algunos y bienes comerciales entre los que destacan ropa y artesanías, enfocando su propósito y creación según las zonas habitables de las áreas urbanas. Además, cumplen con los siguientes aspectos sociales: Promoción de los vínculos cívicos entre ciudadanos, Desarrollo de oportunidades de empleo, Creación de espacios de compraventa para personas de distintas edades y entornos socioeconómicos y Promoción de crecimiento de las operaciones comerciales y de servicios.

Durante el tercer año de gobierno las actividades realizadas se enfocaron en la mejora de la infraestructura y la higiene en los mercados públicos con el propósito de brindar un entorno más seguro, limpio y atractivo en beneficio del bienestar de la comunidad y el desarrollo económico local.

Limpieza general

En los mercados municipales Juan Escutia, Morelos, Amado Nervo, H. Casas y Del Mar, se realizaron diariamente acciones de limpieza general en pasillos, banquetas, baños y tiraderos de basura, se incluyeron actividades de limpieza de techos y canales, asimismo se inspeccionaron las bombas de agua para prevenir problemas hidráulicos, así como reparaciones menores de fontanería.

Continuamente se brindó mantenimiento y verificación en el sistema eléctrico, en este tema se inspeccionaron 629 luminarias y se dio mantenimiento a las instalaciones eléctricas, en las áreas de bombas de agua y marquesinas para garantizar el cumplimiento a las normas de seguridad para prevenir accidentes.

Operativos de Limpieza

Para mantener un ambiente limpio y seguro, prevenir problemas de salud y mejorar la imagen de los mercados, se llevaron a cabo operativos de desinfección regular en los pisos y escaleras, donde se utilizaron productos recomendados por las autoridades sanitarias.

Para garantizar la efectividad del proceso y asegurar la calidad del trabajo se contrató una empresa de limpieza especializada.

Programa de fumigación

El programa de fumigación bimestral que se implementó en los 5 mercados con el propósito de eliminar plagas comunes e insectos (roedores y cucarachas), requirió de la contratación de una empresa de control de plagas con experiencia en entornos comerciales quienes utilizaron productos aprobados por las autoridades sanitarias para garantizar la seguridad.

Estas actividades se realizaron de manera bimestral fuera del horario de operación de los mercados para evitar molestias a los usuarios y mantener un estándar higiénico aceptable que generó confianza entre los clientes.

Mejora del suministro y almacenamiento de Agua

Para garantizar un suministro constante y fiable de agua potable, se evaluaron e inspeccionaron las necesidades hídricas de cada mercado y se hicieron las adquisiciones de las bombas y tinacos adecuados. La instalación fue realizada por técnicos especializados, mejorando con ello las condiciones sanitarias y operativas.

De manera específica se llevaron a cabo las inspecciones de todos los tinacos existentes en el mercado Juan Escutia y se identificaron aquellos de asbesto para su reemplazo. En coordinación con el comité del mercado, se adquirieron tinacos de plástico de alta calidad y con el apoyo del personal del Departamento de Servicios Generales se realizó su instalación, con ello, se eliminó el riesgo de exposición al asbesto, protegiendo la salud de los locatarios y clientes, y se mejoró la durabilidad y seguridad de los sistemas de almacenamiento de agua.

Beneficios de las Actividades Administrativas en los Mercados

Con los locatarios se realizaron durante el periodo que se informa 5 reuniones informativas donde se trataron asuntos relativos a servicios de cobro, cambios en los plazos de pago, políticas de descuento por pago de la tercera edad, actualización y mejora de los documentos relevantes que rigen el funcionamiento de los mercados.

En los mercados Morelos y Juan Escutia se aplicaron 12 encuestas con el objetivo de recopilar información relevante y detallada sobre la percepción de los clientes en el servicio, calidad de los productos, la atención al cliente e infraestructura, todo ello para mejorar la calidad de los servicios.

Se atendió y acompañó al personal de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitario (COESPRISNAY) en sus visitas de verificación sanitaria al mercado Morelos, donde se colocaron señaléticas para las recomendaciones sanitarias en temporada de cuaresma, con el fin de incluir consejos sobre el manejo adecuado de alimentos y otras medidas preventivas relacionadas con la salud, en materia de regulación, control y fomento sanitario.

Mantenimiento

Mercado Juan Escutia

Se reparó la cortina de acero de la puerta principal para que el acceso al mercado estuviera protegido adecuadamente cuando estuviera cerrado, se realizó la inspección y limpieza del techo, limpieza de registro, reparación de lavaderos y revisión de aljibe.

Mercado Morelos

En el área del tiradero donde se encuentra el centro del sistema eléctrico por la calle Zapata, se hicieron reparaciones inmediatas al encontrar cables dañados, conexiones sueltas y componentes eléctricos deteriorados. Además, se procedió al reemplazo de aquellos elementos que estaban obsoletos o en mal estado. Inspección y limpieza del techo, reparación de mamparas en baños y revisión de aljibe.

Mercado del Mar

Inspección y limpieza del techo y revisión de aljibe.

Mercado H. Casas

Se pintaron los locales vacíos con el fin de mejorar la apariencia visual y con ello la renovación y el mantenimiento de los espacios públicos para mantener un ambiente limpio y atractivo para los visitantes y comerciantes y revisión de aljibe.

Mercado Amado Nervo

Se pintó el estacionamiento, sus señalamientos de emergencia, discapacitados, escaleras, tiradero, en el interior y exterior del mercado. Colocación de señalética y accesibilidad; así como la inspección y limpieza del techo.

PROGRAMA 09. RASTRO

Es prioridad mejorar en el Rastro Municipal los procesos de manejo de los productos, otorgando así salubridad y calidad a la carne en beneficio de los consumidores finales. Por ello, es que se cumple con la normatividad de salubridad vigente y con las especificaciones zoonosanitarias para la construcción y equipamiento de establecimientos para el sacrificio de animales y los dedicados a la industrialización de productos cárnicos.

Diariamente se desempeñaron las labores de sacrificio de ganado bovino y porcino en las instalaciones cumpliendo con las demandas de las carnicerías del municipio de Tepic y su población, vigilando siempre el cumplimiento de los requisitos que marca la ley como el arete del Sistema de Identificación Individual del Ganado (SIINIGA), guía de tránsito y factura que acreditó la legítima propiedad del animal que se sacrificó. Esto permitió tener un mejor control del ganado que entró al Rastro Municipal, en coparticipación con el Comité de Fomento Pecuario y la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

Los ingresos recaudados por los servicios prestados en el interior del Rastro, durante el periodo que se informa, fueron de **7 millones 723 mil 254 pesos** por concepto de 50,375 sacrificios realizados en total, de ellos fueron 8,651 bovinos y 41,724 porcinos, así como de la renta de corrales, chiqueros y locales anexos.

Servicios Realizados en el Rastro

Concepto	Cantidad
Sacrificios de ganado bovino	8,651
Sacrificios de ganado porcino	41,724
Total, de sacrificios	50,375

Fuente: SIET. Dirección General de Servicios Públicos Municipales

Regulación Sanitaria

Se ha mejorado la sanidad e higiene en el lavado de la carne en canal, se usó la cloración del agua en la cisterna manteniendo los límites que marcan las normas, se lavó a presión toda la suciedad impregnada en el canal durante el proceso de faenado, lo que permitió limpiar las grasas acumuladas en los equipos de trabajo, techo, paredes y pisos en las salas de matanza. En estricto cumplimiento a las NOM-009-ZOO Proceso Sanitario de la carne, la NOM-003-ZOO Sacrificio Humanitario de los Animales, y la NOM-194-SSA1 Especificaciones sanitarias de productos, se tomaron las medidas necesarias para reducir las posibles cepas de contaminación en carne, para asegurar la inocuidad de las mismas y para certificar que cada animal que ingresa al rastro sea inspeccionado por médicos capacitados; todo esto con la finalidad de asegurar que los productos sean aptos

para el consumo humano, evitando problemas de salud pública.

Fumigación para controlar la fauna nociva

Como parte de las líneas de acción del programa operativo se realizaron periódicamente las tareas de fumigación de calidad certificada de todas las instalaciones, especialmente de las áreas de sacrificio, con ello se eliminaron posibles brotes de fauna nociva y plagas, lo que permitió ofrecer un producto con la mayor higiene posible.

Mantenimiento de Instalaciones

En las tareas de limpieza y mantenimiento de la maquinaria y líneas de sacrificio de ganado, para un sacrificio libre de procesos traumáticos, se continuaron con los esfuerzos enfocados en la operatividad de la maquinaria y el equipo, se fabricaron estructuras metálicas y se instalaron rascadores en la máquina peladora de ganado porcino mejorando la calidad de entrega. Se construyeron nuevos chiqueros para evitar el hacinamiento y estrés de los animales, se habilitaron bebederos en corrales y chiqueros de ganado, se realizaron reparaciones en todo el equipo, así como a las estructuras metálicas que permiten el manejo del ganado.

Capacitación al personal operativo y administrativo

Con la finalidad de que el personal esté en condiciones de conocer el bienestar animal para las operaciones de recepción, descarga, estancia en corrales, arreo, aturdimiento y desangrado de los animales, se capacitó al personal operativo, a fin de que cumplan con la regulación que establecen las normas de sanidad, así como los métodos autorizados para sacrificar adecuadamente a los animales, en conjunto con los médicos veterinarios zootecnistas que realizan la verificación de los animales. Además, se les capacitó en la Norma 251 impartida por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Nayarit (COESPRISNAY) a todo el personal operativo y administrativo del Rastro Municipal.

PROGRAMA 10. PANTEONES

Los panteones municipales Hidalgo, Los Fresnos y Jardín de la Cruz brindan atención de lunes a domingo desde las 7:00 hasta las 17:00 horas. En ellos se brindan servicios de inhumaciones, exhumaciones y compraventa de propiedades a la ciudadanía que así lo solicita.

Cabe destacar que en el panteón Jardín la Cruz se cuenta con terrenos disponibles que se asignan sólo en casos de emergencia cuando fallece un familiar y no se cuenta con un lugar para poder dar la sepultura correspondiente.

Con el objetivo de ofrecer servicios que atiendan las necesidades de la población se ha venido trabajando en la búsqueda de una administración adecuada de los panteones, además de que por su valor histórico se conviertan en un atractivo turístico.

Servicios en los panteones municipales

Con un total de 837 trámites de servicios realizados durante este periodo de informe se dio atención a la ciudadanía, de los cuales, fueron 744 inhumaciones y 93 exhumaciones como se describen en la siguiente tabla:

Servicios en los Panteones Municipales

Servicio	Hidalgo	Los fresnos	Jardín de la cruz	Suma
Inhumaciones	335	58	351	744
Exhumaciones	25	8	60	93
Total de servicios	360	66	411	837

Sitio de interés cultural e histórico

El Panteón Hidalgo ubicado en el centro de la ciudad de Tepic, es un punto de interés cultural, histórico y turístico. Su rica historia y belleza arquitectónica lo convierten en un destino obligado para quienes visitan Nayarit. Además, fortalece el sentido de encuentro, comunidad y pertenencia entre los habitantes de la región para conmemorar y celebrar la historia compartida.

No sólo es un lugar de descanso eterno, sino también un espacio cultural activo. Durante el día de Muertos, se transforma en un centro de actividades culturales, con ofrendas, música y arte celebrando la vida y el recuerdo de los que ya no están. Estos eventos atraen a visitantes de todo el mundo deseosos de experimentar esta tradición mexicana única.

Con el objetivo de incluir a los panteones en el catálogo de sitios de interés cultural e histórico del municipio, en este período de informe se registraron un total de 52,341 visitantes, derivados de los recorridos turísticos del turibús o recorridos externos que acuden a visitar los panteones.

Limpieza de áreas

El personal operativo, realizó diariamente limpieza general de cada una de las áreas con diferentes actividades como recolección de basura y flor seca, lavado de pilas, cuidado y mantenimiento de áreas verdes, poda de árboles, limpieza de exteriores (banquetas, estacionamiento y afueras) y aplicación de herbicidas en las áreas para erradicar la maleza en temporal de lluvia.

Rehabilitación y mantenimiento

Con el propósito de mejorar la imagen de los panteones, se realizaron acciones de rehabilitación y mantenimiento permanente a las áreas de oficinas, bodegas, baños, herrerías, entradas y salidas principales, asimismo, se pintaron y calearon los caminos y andadores.

En los panteones Hidalgo y Jardín los Fresnos, se rehabilitaron los baños y en el panteón Jardín de La Cruz se llevó a cabo la instalación de tubería nueva para el abastecimiento del agua y llenado de pilas para el servicio del público en general.

PROGRAMA 11. ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS

El compromiso del Gobierno de Tepic con la ciudadanía fue ofrecer lugares de El Gobierno de Tepic ha trabajado para cumplir el compromiso de ofrecer lugares de esparcimiento que fomenten la participación ciudadana y la apropiación de las áreas verdes y de recreación; en este tercer año se realizaron acciones que han permitido rescatar diferentes espacios públicos y embellecer los parques, jardines y camellones.

Tepic sin Residuos Vegetales

Para el mantenimiento a diferentes áreas verdes y recreativas de la ciudad, se realizaron diversas acciones entre las que destacan 5,141 podas estéticas y 541 podas de formación, el derribo de 94 árboles que representaban un riesgo para la población y la limpieza de 309 palmeras.

Con el mismo objetivo, se podó el pasto en 257 áreas verdes y espacios públicos, se realizó el barrido de 980 espacios; y durante los meses de enero y febrero se recolectaron pinos navideños en diferentes centros de acopio.

Dignificación de Áreas Verdes y Espacios Públicos

Al dignificar nuestros espacios públicos estimulamos a la ciudadanía a que hagan uso de ellos, creando a su vez un entorno más seguro y atractivo, la armonía y el orden permite que tanto los habitantes como los visitantes de una ciudad se sientan cómodos y tengan interés en explorarla.

Para producir estos espacios y fomentar este comportamiento en la sociedad se llevan a cabo acciones de recolección de basura vegetal en parques, plazas, jardines y camellones.

Asimismo, en 383 ocasiones se realizaron actividades de limpieza y mantenimiento en áreas verdes que no tienen personal asignado. En la temporada de estiaje 2024 se realizaron 29 viajes de riego a camellones con vegetación.

Las fuentes de nuestra ciudad, no sólo son elementos arquitectónicos que

generan espacios de embellecimiento, sino también son referentes urbanos, contenedores de vida social y construcción cultural. En las 12 fuentes que se encuentran en funcionamiento, se realizaron 144 acciones de reparación, mantenimiento y limpieza.

Fueron 45 los servicios de mantenimiento y/o reparación de machetes, desbrozadoras y motosierras, que conforman el equipo menor que es utilizado por el personal operativo, con los que garantizó un buen desempeño en las actividades que realizan. Fueron reparados 6 sistemas de riego por aspersión instalados en diferentes áreas verdes de la ciudad.

Mantenimiento de la Imagen Urbana

Acciones	Cantidad
Podas estéticas	5,141
Podas de formación	541
Árboles derribados por representar un riesgo	94
Trozo de troncos	135
Poda de pasto en áreas verdes	257
Barrido de áreas verdes	980
Recolección de basura vegetal	2,961
Limpieza de palmas	309
Recolección de pinos navideños	45
Mantenimiento de áreas verdes en zonas de riesgo para mujeres y menores de edad.	40
Limpieza en áreas verdes sin personal asignado	283
Viajes de riego a camellones	29
Reparación de áreas de riego por aspersión	6
Rehabilitación de áreas de sistema de riego	11

Fuente: SIET. Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Las esculturas y monumentos que son parte de la imagen urbana, de nuestra historia e identidad, como la glorieta Hermana Agua, camellón de avenida Universidad, monumento del Ángel de la Independencia, Glorieta a Juárez, camellón de la avenida P. Sánchez, glorieta Rey Nayar, edificio de Presidencia Municipal, plaza Principal y Calzada del Panteón. Para embellecer dichos espacios en sus áreas verdes se colocaron plantas ornamentales y de temporada, 4,910 de cempasúchil, 5,849 de nochebuena y 2,108 de petunia.

Asimismo, se rehabilitaron las áreas verdes en la localidad de Francisco I. Madero, en el parque Metropolitano y en las explanadas del Palacio Municipal entre otras, con 2,926 ejemplares de planta perenne de las especies: Croto, Dracaena, Magueyito, Duranta, Listón y Sansevieria.

PROGRAMA 12. MEJORA A LA VIVIENDA

Los programas sociales de apoyo a la vivienda gestionados por el Gobierno de Tepic buscan abatir el rezago habitacional en zonas marginadas del municipio, principalmente de aquellas personas en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Con el fin de tener certeza de las actividades de cada uno de los Comités de **Vivienda Digna** y garantizar la cobertura del programa hacia sus beneficiarios, durante el periodo que se informa se realizaron 180 cortes de caja, 134 en la zona urbana y 46 en las diferentes localidades rurales.

Además, fueron beneficiadas 154 personas a quienes se les otorgaron créditos de hasta 20 mil pesos para el mejoramiento de sus viviendas. De estos créditos, 3 fueron entregados a elementos hombres y 1 a elemento mujer de Seguridad Pública y Vialidad, con un monto total de 80 mil pesos.

Destaca que, 91 de estos créditos fueron para mujeres jefas de familia y 63 para hombres en alguna situación vulnerable.

Créditos Otorgados Vivienda Digna

Año	Mes	Créditos otorgados	Monto
2023	Octubre	25	\$391,000
	Noviembre	15	\$230,000
	Diciembre	12	\$210,000
2024	Enero	9	\$153,000
	Febrero	14	\$213,000
	Marzo	14	\$180,000
	Abril	14	\$205,000
	Mayo	14	\$215,000
	Junio	12	\$193,000
	Julio	10	\$150,000
	Agosto	10	\$150,000
	Septiembre	5	\$75,000
Total		154	\$2,365,000

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social.

Dentro del rubro de Mejoramiento a la Vivienda del Fondo III Ramo 33 FAISMUN, en el último trimestre del ejercicio 2023, se invirtieron **1 millón 420 mil 647 pesos** en 105 acciones de mejoramiento a la vivienda en beneficio de 420 personas de 13 colonias de la ciudad.

Mejoramiento a la Vivienda del FAISMUN 2023
Calentadores solares

Colonia	Número de acciones	Personas beneficiadas	Inversión
El Rubí	7	28	\$94,709.81
Prieto Crispín	17	68	\$230,009.54
San Juanito	5	20	\$67,649.87
Lomas de la Laguna	8	32	\$108,239.79
Francisco Villa	2	8	\$27,059.95
Loma Hermosa	3	12	\$40,589.92
Las Conchas	7	28	\$94,709.81
Valle Verde II	6	24	\$81,179.84
Valle de Nayarit	12	48	\$162,359.68
Bethel	9	36	\$121,769.76
Nuevas Palomas	9	36	\$121,769.76
Miguel Hidalgo	4	16	\$54,119.89
Revolución	16	64	\$216,479.57
Total	105	420	\$1,420,647.19

Fuente: Dirección General de Bienestar Social

PROGRAMA 13. OPORTUNIDADES PARA JÓVENES

Las acciones a favor de la juventud permiten desarrollar políticas públicas, proyectos y programas innovadores en su beneficio, logrando así que las juventudes se integren a la vida productiva, cultural y de participación social.

En este tercer año el Gobierno de Tepic, a través del Instituto Municipal de la Juventud, realizó en 34 ocasiones, la actividad denominada **Brigada Móvil** en beneficio de 11,780 jóvenes, se brindó orientación e información para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos adolescentes, además fueron entregados preservativos masculinos y femeninos.

Campañas de Brigada Móvil

Año	Mes	Número de campañas
2023	Noviembre	4
	Febrero	5
	Marzo	1
	Abril	2
2024	Mayo	5
	Junio	5
	Julio	5
	Agosto	5
	Septiembre	2
Total		34

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social.

Fueron 6 campañas de pláticas preventivas en materia de salud sexual las realizadas en diferentes centros escolares, sobre el uso adecuado de redes sociales y el acoso escolar; en beneficio de 3,528 alumnos y alumnas de escuelas de nivel secundaria y medio superior.

Con la participación de 120 jóvenes emprendedores se lograron **2 ediciones** de la **Expo Joven** en el Parque Juan Escutia, en las que se facilitaron 75 espacios en cada una, para mostrar y ofrecer los productos que elaboran. Cabe destacar que dichos eventos fueron amenizados por jóvenes artistas en el ámbito de la música y la danza que permitió la difusión de sus talentos; se registró una asistencia estimada de 3,500 personas.

El Cabildo Juvenil es un espacio de expresión donde las y los jóvenes participantes tienen la oportunidad de dar conocer sus propuestas en diferentes temas de interés. Para esta actividad son elegidos 19 jóvenes para ocupar los diferentes puestos.

Para la segunda edición del **Cabildo Juvenil** se publicó la convocatoria de las redes sociales del Gobierno de Tepic en diciembre del 2023.

La sesión solemne de toma de protesta de quienes integraron el cabildo se realizó el 6 de febrero de 2024 en la Sala de Cabildo Justino Ávila Arce. El día 7 de febrero se llevaron a cabo actividades y capacitaciones en el edificio de regidores, y finalmente el día 8 de febrero se dio por clausurada esta actividad.

Integrantes del Cabildo Juvenil

NOMBRE	PUESTO
Lilian Alejandra Miramontes Larios	Presidenta Municipal
Carolina Consuelo Aguilar Alfaro	Síndica
Jonathan Alejandro Camacho Ramos	Secretario
Junior Antonio González Pérez	Regidor
Pablo Peña Martínez	Regidor
Regina Sotelo Flores	Regidora
Yareli Marifer Jara Galindo	Regidora
Anailene Guadalupe Escalante Oredain	Regidora
Paulina Aidee Hernández Ruíz	Regidora
Diana Marlene Romero Pérez	Regidora
Vanessa Guadalupe Cárdenas Escobar	Regidora
Anette Yahandy Martínez Bermudez	Regidora
Jesús Adrián Romero Pérez	Regidor
María Celeste Tapia Galeana	Regidora
Alex Fermín Rodríguez Caldera	Regidor
Juan Carlos Marín de la Cruz	Regidor
Hugo Samuel Velasco Camacho	Regidor
Aylin Monserrat Pérez González	Regidora
David Alejandro León Arreola	Regidor

Fuente: Dirección General de Bienestar Social

Para fomentar buenos hábitos en las juventudes a través del deporte, se organizó un torneo deportivo de voleibol *Relámpago* en la localidad de Camichín de Jauja y en el que participaron 6 equipos mixtos. Asimismo, se realizaron 6 ediciones de la **Cascarita Sonríe** en las que contó con la participación de casi 200 jóvenes futbolistas.

A fin de difundir temas de relevancia e interés entre las y los jóvenes se transmitieron 34 emisiones del **IMJUVE Podcast**, los cuales alcanzaron más de 3,000 reproducciones.

PROGRAMA 14. DEPORTE



Para mejorar la calidad de vida de la población, mitigar problemas de salud pública y regenerar el tejido social, en este tercer año el Gobierno de Tepic a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) implementó acciones para aumentar la participación de la población en las diferentes disciplinas deportivas a través del fomento de la actividad física, de la adecuada administración de espacios deportivos y de la promoción del deporte.

Deporte Recreativo

El 10 de marzo de 2024 se llevó a cabo la carrera pedestre **Nada nos Detiene**, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. En este evento deportivo participaron 205 corredoras y se repartieron 49 mil 800 pesos en premios.

La tercera edición del curso de verano **Mis vacaciones deportivas**, organizado por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, dio inicio el 22 de julio de 2024 con la participación de 76 niños y 67 niñas en sus diferentes actividades recreativas y deportivas, llevándose a cabo en el Parque Metropolitano.

Asimismo, en el mes de julio de 2024, dieron inicio **4 Torneos de Fútbol de los Barrios**, se registraron 40 equipos con un total de 600 futbolistas.

Fútbol de los Barrios 2024

Torneo	Inicio	Número de equipos	Número de participantes
Morelos	13 de julio	15	150
Caminera	20 de julio	15	150
Cantera	20 de julio	15	150
Moctezuma	27 de julio	15	150

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social

Además, con la participación de 626 deportistas se realizaron los siguientes torneos:

Torneo	Lugar	Fecha	Participantes
 Torneo Interpretas de Voleibol Mixto 2023-2024	Unidad Deportiva Morelos	1 de diciembre de 2023	108

	Torneo	Lugar	Fecha	Participantes
	Torneo de Frontón	Unidad Deportiva Morelos	27 de abril de 2024	50
	Torneo Interprepas de Voleibol Mixto 2024	Unidad Deportiva Morelos	11 de junio de 2024	140
	Torneo de Futbol Infantil Copa Gansos 2024	Unidad Deportiva Morelos	29 de junio de 2024	238
	Torneo Empresarial de Futbol 7 2024	Parque Metropolitano	2 de julio de 2024	90

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social

Deporte Competitivo y de Alto Rendimiento

El programa de Detección de Talentos de las Escuelas Municipales operó en escuelas de nivel primaria, secundaria y preparatoria, así como en instalaciones deportivas administradas por el IMCUFIDE, con el fin de detectar a niños, niñas y adolescentes con aptitudes y capacidades para ser incorporados a los centros de desarrollo deportivo y prepararles para su participación en los Juegos CONADE que se realizan cada año.

En este periodo que se informa fueron valorados 772 alumnos y alumnas en 3 eventos de visorías para la captación de talentos deportivos en la disciplina de futbol de los clubes Mazatlán F.C., Toluca F.C. y Atlas F.C.

Programa de Detección de Talentos Deportivos

Fecha	Club de Futbol	Lugar	Futbolistas hombres	Futbolistas mujeres
20 de octubre de 2023	Club Mazatlán F.C.		291	5
11 y 12 de abril de 2024	Club Toluca F.C.	Unidad Deportiva La Cantera	305	26
28 de junio de 2024	Club Atlas F.C. de Guadalajara		145	

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social.

Por otra parte, se dio acompañamiento y apoyo a los selectivos municipales en su participación en las etapas Estatal y Regional de los Juegos CONADE 2024.

En el marco del aniversario de las Escuelas Municipales de Atletismo, el 6 de octubre se realizó el **Encuentro Atlético Infantil y Juvenil 2023** en el Estadio Olímpico de la Universidad Autónoma de Nayarit en el que participaron 269 jóvenes atletas, 134 hombres y 135 mujeres.

El 26 de noviembre de 2023 se llevó a cabo el **2do. Medio Maratón 21k Tepic** con la participación de 169 mujeres y 323 hombres. La premiación consistió en 270 mil pesos distribuidos en las diferentes categorías.

Programa de Escuelas Deportivas del IMCUFIDE

En las escuelas deportivas del IMCUFIDE se captan y atienden a deportistas, con el objetivo de enseñarles los fundamentos de las diferentes disciplinas a fin de obtener talentos para los torneos y competencias a nivel municipal, estatal y nacional; y puedan tener la oportunidad de representar a Tepic y a Nayarit.

Escuelas Municipales de Desarrollo Deportivo

	Disciplina	Unidad deportiva	Deportistas participantes
	Beisbol	Santa Teresita	304
	Atletismo	Pista Olímpica UAN	322
	Atletismo	Pista Olímpica Santa Teresita	382
	Atletismo paraolímpico	Santa Teresita	4
	Natación	Centro Acuático Metropolitano	29
	Futbol	Morelos	326
	Voleibol	Morelos	178
	Ajedrez	Sauces	149
	Box	Alameda y Cantera	272

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social.

En este tercer año se logró la atención a 1,966 deportistas en las escuelas deportivas municipales.

Juegos municipales Tepic 2023

Los encuentros deportivos de la **etapa municipal rumbo a los Juegos Nacionales CONADE 2024** iniciaron a partir del día 19 de enero de 2024. Estos eventos se llevaron a cabo en diferentes recintos deportivos de la ciudad de Tepic y se contó con la participación de 930 deportistas hombres y mujeres.

Disciplinas en los Juegos Tepic 2023

	Disciplina	Fecha	Lugar	Competidores
	Atletismo	19 y 20 de enero	Pista atlética de la Unidad Deportiva Santa Teresita	309
	Ciclismo de ruta y pista	21 de enero	Carretera Tepic-Pantanal, municipio de Xalisco	38
	Ciclismo de montaña	24 de enero	Rancho La Noria	11
	Fútbol	25 de enero	Unidad Deportiva La Cantera	41
	Triatlón	27 de enero	Centro Acuático Municipal	9
	Breakdance	28 de enero	Parque Metropolitano	4
	Basquetbol	1 de febrero	Unidad Deportiva Morelos	122
	Voleibol de sala	2 de febrero	Macro Gimnasio del Recinto Ferial	112
	Ajedrez	2 de febrero	Polideportivo de la Ciudad del Deporte	137
	Gimnasia	3 de febrero	Macro Gimnasio de la Ciudad del Deporte	26

	Disciplina	Fecha	Lugar	Competidores
	Beisbol	3 de febrero	Unidad Deportiva Santa Teresita	75
	Voleibol de playa	3 de febrero	Cancha de voleibol de playa del ITT	46

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social

De los eventos clasificatorios que organizó el IMCUFIDE, las y los deportistas seleccionados continuaron su competición en la etapa estatal y lograron llegar a la etapa regional.

Los Juegos Nacionales CONADE 2024 se realizaron en la ciudad de Guadalajara, Jalisco de los días 6 al 15 de junio, en los que 20 atletas pertenecientes a las Escuelas de Desarrollo Deportivo de la disciplina de Atletismo formaron parte del selectivo de Nayarit y quienes lograron ser parte del medallero de la delegación estatal.

Medallero de la Delegación Nayarit en los Juegos Nacionales CONADE 2023



Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social.

PROGRAMA 15. ARTE Y CULTURA

Uno de los objetivos del Gobierno de Tepic es lograr el desarrollo armónico de las artes, promoviendo la oferta masiva, la participación de un mayor número de personas creadoras y promotoras y un mayor conocimiento de la identidad cultural, como factor de cohesión social y detonador de la actividad económica local.

Festival de Almas Eternas 2023

La tercera edición del **Festival Almas Eternas** lo consolidó como una festividad significativa para la comunidad de Tepic y de todo el estado de Nayarit.

Éste se llevó a cabo entre los días 31 de octubre y 2 de noviembre de 2023, periodo en el que se desarrollaron 90 presentaciones artísticas en 4 foros que incluyeron danza, teatro y música; y con la colaboración del Instituto Municipal de

Arte y Cultura se diseñaron e instalaron 20 altares en honor a mujeres destacadas de Tepic. Además, se realizaron 10 conferencias académicas sobre temas culturales e históricos.

Asimismo, se difundieron las convocatorias para los 4 concursos: Desfile de Catrinas y Catrines, Muestra de Altares y Ofrendas, Relatos sobre Mujeres Destacadas de Tepic y Textos sobre Duelo y Muerte.

Como en cada año, esta edición incluyó un espectáculo de *Videomapping* y el recorrido guiado por las tumbas del Panteón Hidalgo, disfrutados por miles de personas.

Para la edición 2023 del Festival de Almas Eternas se contó con la asistencia de **133,378 visitantes**.

Bosque Encantado de la Esperanza

Del 15 de diciembre de 2023 al 6 de enero de 2024 se presentó el **Bosque Encantado de la Esperanza**, en su tercera edición. Durante este evento navideño, se ofrecieron diversas actividades artísticas y culturales que incluyeron música en vivo, desfiles navideños, espectáculos de circo, talleres creativos, rifas y un espectáculo multimedia que iluminó el parque La Alameda con luces y colores. Además, se realizaron sorteos, en los que niñas y niños tuvieron la oportunidad de ganar juguetes, bicicletas o tabletas electrónicas.

Todos los días, se pudo disfrutar de una presentación de música de rock, piano, saxofón y violín. Así también, durante 12 días se realizó el Desfile Navideño, que recorrió las calles alrededor del parque La Alameda, el cual tuvo una temática diferente cada día y contó con la participación de personajes populares entre las infancias.

Se contó con un espectáculo de comedia apto para todo público, así como la presentación del *Show* de Loga, quienes presentaron cuentos e historias navideñas con diversos personajes.

Asimismo, en el marco del evento se ofrecían diariamente dos talleres para la realización de tarjetas navideñas, uno para hacer figuras de barro o arcilla y otro para pintar figuras de yeso. En estos talleres participaron casi 19,000 niños y niñas que dejaron plasmado su talento y creatividad.

Y para celebración del **Día de Reyes** dentro del Bosque Encantado de la Esperanza, se realizaron actividades artísticas y culturales en el anillo central del parque La Alameda. Se disfrutó de un espectáculo infantil, personas asistentes de todas las edades disfrutaron de una monumental Rosca de Reyes y la rifa de más 70 tabletas electrónicas, bicicletas y juguetes; además, durante el festejo de este día, los juegos mecánicos instalados fueron totalmente gratis para el disfrute de la niñez.

En esta edición se tuvo la asistencia de más de 145,000 personas.

Taller de la Plástica Tepic Ruinas de Jauja

Durante este tercer año de gobierno, en el Taller de Plástica Tepic Ruinas de Jauja, se llevaron a cabo una serie de actividades artísticas y culturales que reflejan la diversidad y riqueza de nuestras expresiones creativas. Entre las que destacan las exposiciones de artes plásticas *Mujer Internacional, Muralismo Internacional, Día del Ceramista, Mololoac*; y las exposiciones individuales de los artistas plásticos Manuel Güitrón y David Praiz.

Mes a mes se ofrece el Taller de Cerámica, que permite proporcionar a las y los participantes las habilidades y conocimientos necesarios para crear piezas cerámicas, desde el diseño inicial hasta el producto final. A través de la exploración de diversas técnicas de modelado, esmaltado y cocción; el taller busca fomentar la creatividad, la expresión artística y la apreciación del arte cerámico, durante el periodo que se informa se logró la participación de cerca de 100 alumnas y alumnos.

Y para la formación de público, se presentó el cuarteto musical Ka-tet; quienes ofrecieron un concierto de Jazz logrando cautivar con su música a poco más de 50 espectadores.

Murales en la ciudad de Tepic

Los muralistas José Manuel Elizondo Hernández y Luis Edmundo López, con el apoyo del personal de la Casa de Cultura y del Instituto Municipal de Arte y Cultura, realizaron la pinta de murales en distintos espacios públicos de Tepic.

Estos murales embellecieron entornos urbanos como la barda del panteón Hidalgo por la avenida Independencia, las escalinatas construidas en la colonia Luis Echeverría, así como en los parques y/o plazas de las colonias 15 de Mayo, Electricistas, Emiliano Zapata y Los Fresnos.

Con esta actividad se logró la intervención artística de más de 1,200 metros cuadrados con temáticas que engrandecen la identidad del municipio de Tepic.

Concurso Municipal de Oratoria Juan Escutia

El 9 de febrero de 2024 se llevó a cabo el XXXIV Concurso Municipal de Oratoria Juan Escutia con la participación de 150 niños, niñas y adolescentes. Las y los ganadores de las 8 categorías concursaron contra los representantes de los 20 municipios del estado de Nayarit el 22 de febrero.

En la etapa estatal, el municipio de Tepic logró 3 primeros lugares y un segundo lugar.

Representantes de Tepic triunfadores en la etapa estatal

Nombre	Posición	Categoría
Omar Emiliano Ayón Álvarez	1er. lugar	Categoría "C" de 8 a 9 años
Danna Jimena Villaseñor Hernández	1er. lugar	Categoría "F" de 16 a 19 años
Ricardo Eliud Becerra Rodríguez	1er. lugar	Categoría "G" de 20 a 29 años
Eduardo Yamilé Gutiérrez	2do. lugar	Categoría "Pueblos Originarios"

Fuente: Dirección General de Bienestar Social.

Especial mención merece el joven Ricardo Eliud Becerra Rodríguez quien representó al estado de Nayarit en el VI Concurso Nacional de Oratoria Juan Escutia 2024 realizado el 13 de septiembre en esta ciudad.

Bibliotecas Municipales

En el periodo que se informa, el Gobierno de Tepic inauguró 2 nuevas bibliotecas, una de ellas en el fraccionamiento Villas de la Cantera y otra en el fraccionamiento Villas del Roble, con lo que se benefició a más de 2,000 habitantes de dichos fraccionamientos y las colonias aledañas.

Estas nuevas instalaciones ofrecen servicios bibliotecarios y módulos digitales para facilitar las actividades educativas y recreativas de las infancias y juventudes de Tepic. Además, se promueve el acceso a la lectura, el aprendizaje y el desarrollo de habilidades digitales en la comunidad.

Mis vacaciones en la Biblioteca

En las bibliotecas públicas municipales y módulos digitales, del 22 de julio al 9 de agosto del 2024, se desarrolló el curso de verano Mis Vacaciones en la Biblioteca 2024 con la participación de 186 niños y niñas,

Durante el periodo, se llevaron a cabo 3 talleres temáticos que permitieron que los infantes vivieran la experiencia:

El súper poder de la imaginación

La creatividad es una habilidad que se puede aprender, entrenar y mejorar con múltiples beneficios para el desarrollo personal. Fue a través de video cuentos y

actividades ingeniosas, que las niñas y los niños crearon máscaras, un diario creativo, “un sombrero loco”; a fin de enriquecer su curiosidad y talento creativo.

Cuentos y tonos para preguntones

La filosofía para niños fomenta el desarrollo del pensamiento crítico al enseñar a cuestionar, analizar, evaluar, desarrollar habilidades de razonamiento lógico y a pensar de manera independiente. El libro álbum fue un facilitador para que las niñas y los niños disfrutaran de la lectura, sean “preguntones” y aprendan a preparar una succulenta “librotorta”.

¡Al aire! Locutores de la lectura

Aprender a escuchar favorece la expresión de las ideas y sentimientos de manera clara y coherente. Un susurrador y un micrófono de utilería fue el recurso para jugar con las palabras: trabalenguas, refranes, pregones, canciones y poemas; además se divirtieron preparando y recreando un programa de radio.



EJE 2

DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 16. MEDIO AMBIENTE

El objetivo del Gobierno de Tepic en materia ambiental, es revertir la degradación del medio ambiente y conservar de manera sostenible y equitativa las áreas naturales del municipio, para asegurar un entorno de desarrollo y bienestar de las futuras generaciones.

Por ello, se realizaron acciones necesarias que aseguren el nivel de gestión ambiental adecuado que responda a la realidad actual del municipio.

Prevención y Control Ambiental

Vigilar que los establecimientos comerciales tengan un manejo adecuado de los residuos producidos como lo marca la normativa, ha contribuido a la disminución de contaminantes por descargas en el río Mololoa, suelo y espacios naturales.

Regulación Ambiental

Acción

Cantidad

Acción	Cantidad
Empresas registradas para las diferentes etapas de manejo de residuos (transporte, recolección, acopio, reciclaje)	14 empresas
Dictámenes de Factibilidad Ambiental para establecimientos comerciales	2,200 dictámenes
Licencias ambientales emitidas	1,450 licencias
Operativo de regulación y retiro de contaminación visual en avenidas principales	32 operativos
Documentos emitidos para la regulación de anuncios (fichas de retiro, compatibilidad ambiental, permisos y licencias)	750 documentos
Operativo de regulación de contaminación auditiva en avenidas principales	8 operativos

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Restauración ambiental del Valle de Matatipac

En este tercer año, el Gobierno de Tepic, dio seguimiento a los programas operativos de manejo de las principales zonas forestales y/o ecosistemas degradados, que aportan a la restauración ambiental del Valle de Matatipac. Las etapas definidas en la estrategia para el cuidado de los bosques han sido fundamentales para el desarrollo forestal sustentable.

1. Propagación de plantas nativas

El vivero municipal de planta nativa del Parque Ecológico Tachi'í cuenta con instalaciones para el desarrollo de arbolado nativo y los insumos que aseguran un adecuado desarrollo y mantenimiento del mismo. De tal manera que el vivero provee anualmente el número de plantas necesario para realizar las acciones de arborización en la ciudad y de reforestación en los bosques y ecosistemas degradados contemplados en el **Programa Anual de Arborización con Planta Nativa**.

Durante el periodo que se informa, en el vivero municipal se germinaron y trasplantaron cerca de 4,500 individuos vegetales nativos de una variedad de más de 30 especies distintas de estratos arbóreos, arbustivos y herbáceos. Asimismo, se realizaron 18 recorridos para la colecta de esquejes y semillas de 24 especies con las que se conforma el germoplasma necesario para la producción de plantas en el año. Fueron donados 3,840 ejemplares arbóreos y arbustivos a asociaciones civiles, institutos, grupos vecinales, particulares y diferentes instituciones gubernamentales.

También, se produjeron insumos a través de la descomposición de materia orgánica tales como composta, lombri-composta y lixiviado de lombri-

composta, que se utilizan como fertilizantes en el vivero.

A la fecha, se cuenta con un inventario de más de 12,000 plantas de portes pequeños, grandes y medianos, que van desde los 30 cm hasta los 2.5 m, de hasta 60 especies diferentes.

2. Operación de las brigadas forestales

Tepic es el único municipio del estado de Nayarit que cuenta con una Brigada Forestal tal como lo establece la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, integrada por 10 elementos que fueron dotados con herramienta y equipo de protección personal para realizar actividades de reforestación, arborización, prevención y combate de incendios forestales. Gracias a este equipo de trabajo operativo, el Gobierno de Tepic tiene la capacidad de dar respuesta inmediata a contingencias ambientales las 24 horas del día los 365 días del año.

Se elaboró el **Programa Municipal de Manejo del Fuego 2024**, en el cual se definieron acciones de protección, prevención y vigilancia de las áreas forestales prioritarias dentro del territorio municipal y colindantes a la zona urbana, las cuales suman una superficie de 116,620 hectáreas y que son:

- Áreas de la Reserva de la biósfera Estatal Sierra de San Juan
- Zonas forestales de los ejidos H. Casas, Bellavista, El Rincón y La Escondida
- Cordillera montañosa de Las Canteras
- Cerro de La Cruz
- Volcán Sangangüey

Las acciones para prevenir incendios realizadas por la brigada forestal para la temporada 2024, consistieron en la construcción de 3 kilómetros de brecha cortafuego para contener el avance de aquellos incendios que inician en zonas bajas. También, se retiró material vegetal muerto de una superficie de 4 hectáreas con el fin de evitar que incendios forestales afecten arbolado de renuevo o reforestado.

Bajo los lineamientos del programa se realizaron 7 quemas controladas con apego a la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007. Y se atendieron de manera oportuna 23 incendios, 16 conatos de incendios en pastizales colindantes a zonas forestales y 7 incendios localizados sobre superficie forestal.

3. Programa Anual de Arborización con Planta Nativa 2024

Este programa ha permitido convertir a Tepic en una ciudad arbolada, con una mayor y mejor densidad arbórea, seleccionando y propagando especies nativas, garantizando la regeneración de los servicios ambientales

en el Valle de Matatipac.

En apego a éste, se logró contar con individuos vegetales suficientes de más de 30 especies nativas que permitirán reforestar espacios naturales, plazas, parques, vialidades y camellones con especies como higueras, amapa prieta, guamúchil, zapote negro, tabachín enano, ayoyote, tepemezquite, tronadora, habilla y guayabo arrayán.

Se reforestaron efectivamente los principales bosques colindantes, vialidades y áreas verdes de la ciudad de Tepic con 50,000 ejemplares; y se dio seguimiento a la Red Municipal de Jardines para Polinizadores.

Periodo	Cantidad
Septiembre 2021 - Septiembre 2022	30,000
Octubre 2022 - Septiembre 2023	120,000
Octubre 2023 – Septiembre 2024	50,000

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

El **Programa Anual de Arborización con Planta Nativa 2024** estableció, al igual que los años anteriores, 3 subprogramas que permitieron coordinar esfuerzos de las diferentes dependencias municipales.

A través del subprograma **Calendario Ambiental** se desarrolló información gráfica acerca de efemérides ambientales globales y nacionales, la cual fue difundida en las redes sociales del Parque Ecológico de Tepic.

Fecha	Conmemoración
28 de junio	Día Mundial del Árbol. Enmarca el inicio de la temporada de arborización con Planta Nativa.
7 de julio	Día Internacional de la Conservación de los Suelos.
11 de julio	Día Nacional de los Combatientes de Incendios Forestales.

Dentro del subprograma de **Arborizaciones Sociales** se recabaron 45 solicitudes ciudadanas y de instituciones que requirieron arborizar un espacio público, zonas de uso común o espacios naturales degradados.

Para el subprograma de **Reforestación para la Restauración de Ecosistemas Degradados** se realizaron acciones para la restauración aquellas áreas que fueron afectadas por incendios forestales o por procesos de degradación del suelo en el cerro de San Juan, cerro de la Cruz y en el volcán Sangangüey. Los árboles plantados reciben mantenimiento permanente por parte de la Brigada Forestal.

Parque Ecológico Tachi'í

El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) refrendó por 3 años mediante el Convenio de Asignación de Recursos y el acuerdo PP F003 5/VII-E/2023 de fecha del 13 de junio de 2023, con una asignación de 6 millones de pesos al proyecto 321326 Jardín Etnobiológico Tachi'í; por lo que el pasado mes junio se recibió la segunda de tres ministraciones anuales por 2 millones de pesos.

El proyecto tiene como objetivo principal consolidar procesos de rescate, conservación, reapropiación y realimentación de la biodiversidad, asociada a los saberes locales y tradicionales de las comunidades y pueblos originarios del estado de Nayarit a través de estrategias de acceso universal al conocimiento y de educación ambiental en el Parque Ecológico Tachi'í y sus nodos regionales. Para lograrlo, se reúnen 40 colaboradores de diferentes instituciones como la Universidad Autónoma de Nayarit, el Centro Nayarita de Innovación y Transferencia Tecnológica A.C., los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, el Instituto Tecnológico del Norte de Nayarit; y asociaciones civiles como Programa de Aves Urbanas (PAU) Tepic, Centro Cultural El Abuelo, Santa Teresa Nayarit y Pies Nativos.

Educación Ambiental para la Sustentabilidad

La educación ambiental contribuye a la transformación progresiva de la sociedad en el manejo de los recursos naturales y de las interrelaciones personales con criterios de sustentabilidad ecológica y equidad social. Es por eso que el Gobierno de Tepic desarrolla de manera continua la estrategia municipal de educación ambiental para la sustentabilidad fomentando una educación diversificada, acorde con los contextos y adecuada a los distintos escenarios donde se realiza. Se han unido esfuerzos con escuelas, sociedad civil, dependencias públicas y organismos para construir un municipio sustentable.

Dentro de la estrategia se realizaron las siguientes acciones:

- 40 escuelas recibidas con un total de 1,500 niños y niñas, los cuales participaron en diferentes actividades de promoción ambiental al interior del parque.
- 10 sesiones realizadas de capacitación y sensibilización para la implementación del programa piloto de separación de residuos enfocado a comités de acción ciudadana y escuelas primarias.
- 10 funciones de cine ambiental en el Parque Ecológico Tachi'í, además de otras plazas y parques de la ciudad.
- 12 clubes de lectura "Humedales" en el Parque Ecológico Tachi'í.
- 12 Campañas de Educación Ambiental dirigidas a escuelas públicas y al público en general para concienciar sobre el cuidado al medio ambiente.

- 16 acciones dentro de la **Estrategia de Cultura Ambiental** para promover la participación colaborativa con organismos de la sociedad civil como el Festival Internacional de Aves Migratorias en el municipio de San Blas, El Programa de Aves Urbanas de Tepic, Fridas en Bici, así como instituciones públicas con la Universidad Autónoma de Nayarit, el Centro Nayarita de Innovación y Transferencia Tecnológica A.C y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
- 170 acciones a través del **Programa Educación Ambiental** del Parque Ecológico Tachi'í:
 - 15 Funciones de “Lunadas Tachi'í Cine al aire libre”
 - 30 Club de Lectura “Humedales”
 - 35 Talleres de Dibujo
 - 75 Visitas de escuelas para senderos
 - 15 Jardines de polinizadores establecidos

Talleres de capacitación

Como parte de la estrategia de educación, comunicación y cultura ambiental para el municipio de Tepic, se realizaron 28 talleres de capacitación referidos al medio ambiente con la participación de 599 alumnos de preescolar y primaria de 28 centros educativos con temas orientados a la siembra y cuidado de árboles para contribuir a la reforestación en la búsqueda de disminuir los efectos del cambio climático.

PROGRAMA 17. DESARROLLO URBANO

En el Programa de Gobierno Tepic 2021-2024 se definió una estrategia en materia de desarrollo urbano, que contempla acciones que permitan consolidar el sistema de planeación urbana municipal y metropolitana con el fin de elevar la competitividad, fomentando centros urbanos compactos, coordinados y conectados, que constituyan un espacio adecuado y satisfactorio para habitar; adoptando nuevas tecnologías y profesionalizando a las áreas competentes.

Gestión y Regulación Urbana

Expedición de documentos

La Dirección General de Ordenamiento Territorial Integral (DGOTI) emitió un total de 7,834 documentos en respuesta a trámites solicitados por la ciudadanía, para la obtención de licencias, permisos, revisiones y autorizaciones, con los que se da orden al desarrollo urbano y crecimiento de la ciudad.

Documentos	Cantidad Expedida
Dictamen de fusión de predios	42
Dictamen de subdivisión de predios	118
Constancia de compatibilidad urbanística	1,989
Factibilidad de uso de suelo (licencia de uso de suelo)	387
Certificación de uso de suelo (licencia de uso de suelo)	375
Dictamen de ocupación	35
Permiso de construcción	613
Licencia de construcción	286
Revisión de proyecto de diseño urbano	10
Número oficial	3,051
Alineamiento	924
Revisión de Proyecto de Programa Parcial de Urbanización	4

Fuente: Dirección General de Ordenamiento Territorial Integral.

Inspección y verificación

Durante el periodo que se informa se realizaron 1,925 visitas de inspección en materia de regulación urbana a obras o inmuebles dentro del municipio de Tepic. Asimismo, se aplicaron 99 multas por alguna infracción a los reglamentos municipales y se atendieron 451 denuncias ciudadanas; lo que garantizó el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes.

Imagen urbana

Para mejorar la imagen de la ciudad y localidades rurales, se realizaron renovaciones de pintura en plaza Revolución (Mercado del Mar), plaza San Isidro, plaza Sánchez Ibarra (frente a la preparatoria 13) y en el Consultorio de Bienestar Animal; así como el balizamiento de la Calzada del Panteón.

Se pintaron los juegos infantiles de los parques de las colonias 5 de Febrero, Severiano Ocegueda Peña, Los Fresnos, fraccionamiento Estadios, Infonavit Solidaridad, Venceremos, Chapultepec, Agrónomos, Acayapan, parque La Alameda y en las localidades de Los Salazares, 5 de Mayo y Francisco I. Madero.

Prevención y Mitigación de Inundaciones

Se detectaron 6 invasiones en zonas no urbanizables, identificados como zanjones, cauces o cuerpos de agua en los instrumentos de planeación en la materia; con este tipo de acciones se previene la construcción con construcciones en estos espacios.

Por otra parte, se solicitó a las personas promoventes de lotificaciones o fraccionamientos en proceso de autorización, las validaciones de delimitación de cauces o cuerpos de agua por parte de la Comisión Nacional del Agua CONAGUA, por lo que se garantizó la no urbanización de 33,176 metros cuadrados de espacios de protección a cauces o cuerpos de agua.

Se participó en el proceso de delimitación del polígono del antiguo cauce del río Mololoa para su aprobación como Área Natural Protegida de competencia municipal.

Ordenamiento Territorial

Durante el periodo que se informa, el Gobierno de Tepic participó en la formulación y elaboración de diferentes instrumentos de planeación territorial, desarrollo urbano y de movilidad, a fin de consolidar la planeación a largo plazo que busca asentamientos humanos sustentables, resilientes, saludables, productivos, equitativos, justos, incluyentes, democráticos y seguros.

Estos instrumentos fueron:

- Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- Programa de Integración Urbana de la Ciudad de las Artes Indígenas
- Programa de Ordenamiento Territorial del Estado de Nayarit
- Plan de Operatividad de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Tepic, para el área del ejido La Cantera
- Estudio Integral de Movilidad con énfasis en transporte público.
- Política Nacional de Transporte Público.

Se llevaron a cabo 76 sesiones de trabajo para la actualización del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el municipio de Tepic, y otras 10 sesiones de trabajo para la formulación de la propuesta del reglamento que regulará los fraccionamientos y acciones de urbanización en el municipio.

Opiniones Técnicas a Instrumentos de Planeación

A través del Instituto Municipal de Planeación se realizaron acciones de seguimiento a 7 procesos de aprobación de diversos proyectos de cambio de uso de suelo bajo la figura de Programas Parciales de Urbanización (PPU) de acuerdo al artículo 61 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nayarit.

Programas Parciales de Urbanización en proyecto

No.	Nombre de proyecto	Estatus
1	PPU Panorama	Envío al H. Cabildo para su dictaminación
2	PPU Benzino	Culminación de evaluación técnica
3	PPU Vista Alegre	Envío al H. Cabildo para su dictaminación
4	PPU Terranova	Envío al H. Cabildo para su dictaminación
5	PPU Entre Nubes	Culminación de evaluación técnica
6	PPU San Rafael	Envío al H. Cabildo para su dictaminación
7	PPU Puerta Paraíso	Envío al H. Cabildo para su dictaminación

Fuente: SIET. Instituto Municipal de Planeación de Tepic

Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Tepic

Con el apoyo de ONU-Hábitat y el INFONAVIT y en coordinación con el IMPLAN Tepic se concluyeron con éxito los trabajos de actualización del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Tepic. Durante este proceso, de acuerdo a lo que marca la ley en la materia, se realizó la Consulta Pública en la que se tuvo una alta participación ciudadana.

El programa tiene como objetivo implantar un modelo de ordenamiento territorial y desarrollo urbano compacto, sustentable y resiliente estando en armonía con la Nueva Agenda Urbana, los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial. Algunas de las estrategias principales son la redensificación de la ciudad de Tepic a través del aprovechamiento de los vacíos urbanos, la verticalización mediante Corredores Urbanos Mixtos y el aprovechamiento racional de reservas urbanas.

La Consulta Pública de este importante instrumento de planeación se llevó a cabo del 17 de junio al 29 de julio del presente año, teniendo las siguientes características y resultados:

1. Habilitación de sitio web para la consulta del proyecto.
2. Preparación de un sistema digital para la recepción de inquietudes y dudas por parte de la ciudadanía.
3. Instalación de 2 módulos permanentes de exposición de cartografía y documento en el Palacio Municipal y en las instalaciones del IMPLAN Tepic.

4. Realización de 4 foros de consulta en zona rural y urbana con la asistencia de más de 300 personas.
5. Instalación de módulos itinerantes de información en espacios públicos y lugares de concentración poblacional teniendo contacto con cerca de 2,000 personas.
6. Realización de reuniones específicas con colonias y grupos solicitantes para la explicación específica de los alcances del programa.
7. Entrevistas en medios de comunicación

Ciudad de las Artes Indígenas de Nayarit (CAIN)

Con la gestión del Gobierno de Tepic, fue concluida la construcción de la Ciudad de las Artes Indígenas de Nayarit, con una inversión federal histórica de **498 millones de pesos y más de 3.2 hectáreas intervenidas**, ejecutada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU. Esta inversión incluyó la remodelación de la Plaza del Músico y la construcción del paseo Tepic Río.

El complejo urbano de Ciudad de las Artes Indígenas se convierte en un referente arquitectónico y de espacio público en todo el estado y la región, teniendo como objetivo ser un espacio para la dignificación y promoción de las culturas originarias de Nayarit y ser punto de encuentro para el turismo nacional e internacional.

Se realizaron más de 50 visitas de supervisión y seguimiento a las obras del conjunto Ciudad de las Artes Indígenas de Nayarit, en el período que se informa, con el objetivo de gestionar las facilidades y asegurar los trabajos de construcción en un contexto de cooperación y entendimiento con la ciudadanía.

Fundo Municipal

Durante el tercer año de gobierno, se incorporaron al Fondo Municipal bienes inmuebles correspondientes a predios de áreas verdes de distintas colonias y fraccionamientos de la ciudad.

En este sentido, se recibió el Acta de Entrega Recepción Parcial de las áreas de donación y de alumbrado público del fraccionamiento Lomas del Encanto, con una superficie de 10,957 metros cuadrados.

Se realizó el proceso de escrituración ante el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, a favor del Ayuntamiento de Tepic, de 8 predios de la colonia Tierra y Libertad, 2 predios de la colonia Valle de Matatipac y del fraccionamiento Los Volcanes y un predio del fraccionamiento Valora y la colonia 26 de Septiembre.

PROGRAMA 18. MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE

Mejoramiento de Vialidades

El Gobierno de Tepic en el periodo que se informa, ha contribuido a mejorar la movilidad de los habitantes del municipio a través de obras de rehabilitación de superficies de rodamiento, en diversas vialidades de la ciudad; con una inversión total aprobada de **53 millones 017 mil pesos**.

Con recursos del Fondo III del Ramo 33 se aprobaron **14 millones 226 mil 783 pesos** para 8 obras del rubro de urbanización relativas a la rehabilitación de superficies de rodamiento.

*Inversión en Urbanización
Fondo III del Ramo 33*

Descripción	Número de Obras	Inversión	Personas Beneficiarias
Rehabilitación con concreto ciclópeo	1	\$2,116,559.68	23
Rehabilitación con pavimentación asfáltica	7	\$12,110,223.48	3,507
Total	8	\$14,226,783.16	3,530

Fuente: Dirección General de Obras Públicas

Estas obras beneficiaron a un total de 3,530 habitantes de 10 colonias de la ciudad de Tepic y de la localidad de Colonia Seis de Enero.

La inversión aprobada con recursos del Fondo IV del Ramo 33 fue de **36 millones 204 mil 369 pesos**, para el programa de mejoramiento de vialidades y banquetas en diferentes colonias de Tepic, en beneficio de sus habitantes.

*Inversión en Urbanización
Fondo IV del Ramo 33*

Descripción	Número de obras	Inversión
Rehabilitación con empedrado simple en diferentes calles de la ciudad de Tepic, Nayarit	2	\$12'074,289.41
Rehabilitación de banqueta en avenida Victoria entre calle Aquiles Serdán y calle Libertad, colonia Heriberto Casas, Tepic, Nayarit	1	\$130,149.46
Rehabilitación de calles con pavimento asfáltico en varias colonias del municipio de Tepic, Nayarit (1ra. y 2da. etapa)	2	\$23'999,930.58

Total 5 \$36'204,369.45

Fuente: Dirección General de Obras Públicas

En la obra de mejoramiento de una vialidad en beneficio de 898 habitantes de la colonia Moctezuma, se invirtieron 942 mil 499 pesos del Ramo 23.

*Inversión en Urbanización
Ramo 23*

Descripción	Inversión	Personas Beneficiarias
Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Niños Héroes entre boulevard Tepic-Xalisco y calle Moctezuma, colonia Moctezuma, Tepic, Nayarit	\$942,498.62	898

Fuente: Dirección General de Obras Públicas

Con recurso de Financiamiento Interno se aprobó una inversión de 1 millón 643 mil 349 pesos para 3 obras de urbanización en beneficio de 377 habitantes.

*Inversión en Urbanización
Financiamiento Interno*

Descripción	Inversión	Personas Beneficiarias
Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Francisco I. Madero entre calle Flores Magón y calle P. Guerrero, colonia Ojo de Agua, Tepic, Nayarit	\$375,594.80	205
Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Hidalgo entre avenida México y calle Ures, colonia Centro, Tepic, Nayarit	\$739,577.28	99

Rehabilitación con pavimento asfáltico en crucero avenida Del Valle y avenida Universidad y crucero avenida Del Valle y avenida De la Cultura, fraccionamiento Ciudad del Valle, Tepic, Nayarit	\$528,176.78	735
Total	\$1'643,348.86	377

Fuente: Dirección General de Obras Públicas

Señalización Horizontal

Las acciones que durante este periodo de informe se realizaron, consistieron en el balizamiento de machuelos, líneas separadoras de carril, flechas al piso, baterías para motocicletas, cruces peatonales, líneas de alto y demás señalizaciones que aportan al orden en la circulación y a la seguridad de las personas usuarias de la calle.

En este sentido, fueron balizados más de 154 kilómetros en calles de la ciudad, de los cuales, 2.5 kilómetros consistieron en balizamiento para reforzar la accesibilidad universal al señalar sitios para uso exclusivo de personas con discapacidad.

Seguridad Vial

Las acciones coordinadas por la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, en periodo que se informa, garantiza una mejor movilidad para las y los habitantes en vialidades principales o en zonas de riesgo.

Fue así que 850 niñas y 600 niños, estudiantes de planteles de educación básica, fueron beneficiados con la entrega de 28 señalamientos y la realización de 2,718 operativos **Cruce Seguro de Estudiantes**.

Las escuelas que recibieron el apoyo fueron:

- Jardín de Niños Aprender Jugando
- Escuela Primaria Y+Rame en Nuevo Valey
- Escuela Primaria Presidente Luis Echeverría
- Escuela Primaria Juan Escutia

La legibilidad de la ciudad de Tepic mejoró gracias a la colocación de 168 señalamientos informativos, preventivos y restrictivos, los cuales beneficiaron a 150,000 habitantes. Además, se disminuyeron los riesgos de accidentes en intersecciones peligrosas, ya que se realizaron **1,592 acciones de mantenimiento a semáforos**.

Con el objetivo de salvaguardar la integridad de las personas usuarias de la vía pública en los cruceros más concurridos del centro histórico, la Dirección de Policía Vial implementó **352** el operativo **Pie Tierra**. También, fueron 704 los operativos permanentes de prevención de accidentes en cruceros y avenidas con mayor flujo vehicular de la ciudad y de las localidades rurales.

Se realizaron **38 operativos Espacios Libres** en los que fueron retirados 100 objetos que obstruían el espacio público.

En los **201 operativos de Retiro de Vehículos chatarra** se logró detectar 301 autos en estado de abandono que ocupaban la vía pública, de los cuales 50 fueron retirados por sus propietarios y 251 fueron enviados al corralón.

Para garantizar que las personas motociclistas circulen de manera segura, el operativo **Motociclista Seguro** se realizó en **337** ocasiones. El resultado obtenido fue de 1,584 motocicletas remitidas al corralón, 12 por participar en algún hecho delictivo y 1,572 por haber cometido una falta administrativa.

Motocicletas Remitidas al Corralón por Tipo de Falta Administrativa

Tipo de falta	Cantidad
Falta de placas	832
Sin licencia	299
No usar casco	294
Circular en túneles o nodos viales	58
Generar exceso de ruido	52
Por no circular donde indique el señalamiento	19
Circular sobre banquetas	14
Circular por un mismo carril	4
Total 1,572	

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

El objetivo que tiene el **operativo Radar** es reducir la velocidad a la que conducen los automovilistas, éste se implementó en 352 ocasiones y tuvo un registro de 559 infracciones aplicadas a personas que infringieron el reglamento por no respetar los límites establecidos.

Operativos implementados

Nombre	Cantidad
Cruce Seguro de Estudiantes	2,718
Pie Tierra	352
Prevención de accidentes en cruceros y avenidas	704
Espacios libres	38
Retiro de vehículos chatarra	201
Motociclista Seguro	337
Radar	352
Alcoholímetro	181
Total	4,883

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

Salvando Vidas

Con la estrategia **Salvando Vidas** se ha logrado frenar la tendencia de aumento de muertes a consecuencia de accidentes de tránsito, relacionados con alcohol y velocidad. Con acciones preventivas se logró sensibilizar a la población joven que hoy deja el auto en casa y toma taxi seguro, se ha puesto en práctica el conductor designado y sobre todo bebe con moderación.

En el tercer año del Gobierno de Tepic, se ha detectado una disminución considerable en los niveles de alcohol que arrojan los conductores durante las pruebas. Lo anterior se demuestra con la disminución del 43% respecto del periodo anterior, en cuanto a personas puestas a disposición ante el Ministerio Público por conducir en estado de ebriedad y de infracciones.

Resultados estrategia Salvando Vidas

Periodo	Personas puestas a disposición	Infracciones aplicadas
De octubre 2022 a septiembre 2023	86	1,091
De octubre 2023 a septiembre 2024	49	620

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

Gestión de la Movilidad

El Instituto Municipal de Planeación de Tepic participó en los procesos de aprobación de nuevos establecimientos comerciales y obras particulares a través

de la emisión de **38 Opiniones Técnicas de Movilidad** en coordinación con la Dirección de Policía Vial y la Dirección General de Obras Públicas.

Las opiniones consisten en recomendaciones e indicaciones puntuales para que los proyectos a construirse se adapten y signifiquen una mejora en el contexto inmediato urbano en el que operarán y así, contribuir al correcto funcionamiento de la infraestructura para la movilidad de acuerdo a los estipulado en la NOM-004-SEDATU-2023.

Programa de Integración Urbana de la Ciudad de las Artes Indígenas (PIU)

Con el objetivo de garantizar la integración y conectividad del contexto urbano inmediato a la Ciudad de las Artes Indígenas, el Instituto Municipal de Planeación de Tepic diseñó bajo un Programa de Integración Urbana, proyectos conceptuales de espacio público.

Estos proyectos servirán como base para que la programación de obra pública impacte de manera positiva en la imagen urbana de las zonas aledañas a Ciudad de Las Artes Indígenas, Plaza del Músico y Paseo Tepic Río.

Vialidades

- Circuito Juan Antonio de la Fuente
- Calle Mérida entre calle Nicolás Bravo y avenida Guadalupe Victoria
- Avenida Prisciliano Sánchez entre avenida Guadalupe Victoria y boulevard Colosio
- Avenida Proyecto entre avenida México y avenida Prisciliano Sánchez
- Calle San Luis entre boulevard Colosio y calle Nicolás Bravo
- Calle Ures entre avenida Guadalupe Victoria y boulevard Colosio
- Calle Veracruz entre calle Nicolás Bravo y avenida Guadalupe Victoria
- Calle Nicolás Bravo entre avenida México y calle Ures
- Calle Zacatecas entre calle Nicolás Bravo y avenida Guadalupe Victoria

Ciclovías

Tramo	Tipo de ciclovía	Longitud
Avenida Guadalupe Victoria entre calle Veracruz y avenida Juan Escutia	Ciclovía Bidireccional	1,304 m
Avenida Guadalupe Victoria entre calle Zacatecas y avenida Prisciliano Sánchez	Ciclovía Bidireccional	988 m

Cultura de Movilidad Sustentable

La Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad impartió **233 pláticas sobre movilidad**, en las que participaron estudiantes de 21 planteles de educación básica, en beneficio de 1,855 niñas y 1,722 niños.

Asimismo, 25 mujeres y 19 hombres, personal del CONALEP 311 de Bahía de Banderas, CONALEP 257 de la Peñita de Jaltemba y del restaurante Flautas Flores participaron en capacitaciones de seguridad vial.

Pláticas impartidas en escuelas de nivel básico

Plantel educativo	Niñas	Niños
Jardín de Niños Cri-Cri	26	25
Jardín de Niños Calmecac	9	8
Jardín de Niños Pablo Latapí	19	18
Jardín de Niños Alí Chumacero	25	20
Jardín de Niños Aramara	25	24
Jardín de Niños Benito Juárez	83	82
Jardín de Niños Bertha Von Glumer	35	33
Jardín de Niños Federico Froebel	29	28
Jardín de Niños Margarita Maza de Juárez	77	79
Jardín de Niños Nayarit	80	77
Jardín de Niños Sor Juana Inés de la Cruz	65	68
Primaria Constitución de 1917	158	150
Primaria Estado de Nayarit	119	118
Primaria Francisco Larroyo	28	33
Primaria Juana de Asbaje	100	80
Primaria Presidente Luis Echeverría	175	150
Primaria José Santos Godínez	130	171
Primaria Luis Castillo Ledón	112	111
Primaria Mariano Matamoros	157	145

Primaria Presidente Alemán	251	169
Primaria Cuauhtémoc	152	133
Total	1,855	1,722

Fuente: SIET. Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

A través de 11 talleres de movilidad urbana se capacitaron a 2,567 padres y madres de familia en diversos planteles educativos.



EJE 3

DESARROLLO ECONÓMICO

PROGRAMA 19. IMPULSO AL DESARROLLO



Fomento Económico

Empleo en tu Colonia

En el tercer año de gobierno se realizaron 17 ferias de empleo; con el programa *Empleo en tu Colonia* se logró visitar a 41 colonias de la ciudad de Tepic. Asimismo, se instaló en 34 ocasiones un módulo de empleo en la plaza principal. En febrero de 2024 se publicó el Portal de Empleos en la página oficial del Gobierno de Tepic, a través del cual se han ofertado más de 2,000 puestos de trabajo.

Con estas actividades, se lograron promover más de 50,000 vacantes de empleo en más de 200 empresas ofertantes que participaron en cada feria, se canalizaron a 1,958 personas y se logró colocar a 897 personas en un empleo formal, 497 mujeres y 400 hombres.

Promoción de Vacantes de Empleo

Actividades	Cantidad
Vacantes ofertadas	51,047
Personas canalizadas para empleo	1,958
Personas colocadas con empleo formal	897

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social

Festival de la 4T

En la segunda edición de este festival gastronómico que se llevó a cabo los días 2, 3 y 4 de febrero de 2024 en el parque Juan Escutia, participaron más de 100 comerciantes ofreciendo sus platillos de tacos, tortas, tostadas y tamales; y se estimó una asistencia de 11,600 personas, evento que generó una derrama económica por encima de los 3 millones de pesos.

Es así como el Gobierno de Tepic dinamizó la economía a través del turismo local, promoviendo la diversidad gastronómica y fortaleciendo la identidad cultural, lo que generó ingresos a los comerciantes participantes.

Ventanilla Única de Gestión Empresarial

La ventanilla única es una herramienta que facilita la realización de trámites para la apertura de negocios. Durante el periodo que se informa fueron atendidas 1,142 personas interesadas en iniciar algún negocio en la ciudad a quienes se les orientó para llevar a cabo sus trámites; de las cuales 589 personas los concluyeron para la obtención de su licencia de funcionamiento.

Incubación de Negocios

A través de este programa se llevaron a cabo acciones en beneficio de personas productoras, artesanas y emprendedoras del municipio de Tepic, con servicios de asesoría en búsqueda de fonética y diseño, registro de marca, creación de tabla nutricional, creación de código de barras y de apertura de empresas.

Asimismo, se brindaron 11 capacitaciones a comerciantes y empresarios con los siguientes temas:

1. Atención al público
2. Marketing digital
3. Ventas en redes sociales
4. Promoción de productos
5. Posicionamiento de negocio
6. Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
7. Programa de Asistencia a Emprendedores en Destreza Digital
8. Programas de financiamiento
9. Taller *De emprendedor a empresario*
10. Finanzas

11. Habilidades de *Life coaching* y *mentoring*

Catálogo Digital de Productores Locales

El catálogo digital de productores locales que se encuentra en la página oficial del Gobierno de Tepic, cuenta con un registro de 90 productores, la mayoría de ellos ya cuentan con su marca registrada ante el INPI. Esto ha permitido dar a conocer, promocionar, exponer y difundir sus productos. La página web donde se puede consultar esta información es www.tepic.gob.mx.

Padrón de Artesanos de Tepic

El censo de artesanos, artistas y marakames de pueblos originarios de Tepic, permite saber cuántos son, qué técnicas artesanales elaboran y también cuáles son sus necesidades.

A la fecha, se cuenta con un padrón de 520 personas artesanas registradas.

Para impulsar la economía de los pequeños empresarios pertenecientes a los pueblos originarios del municipio de Tepic, se realizó una pasarela de arte originario donde personas diseñadoras, estilistas y modelos mostraron su trabajo. Como parte de esta actividad, se capacitó a quienes participaron en el tema de registro de marcas.

Turismo

Recorridos en turibús

En este año se ofrecieron los servicios del turibús a un total de 9,273 paseantes, con 421 recorridos realizados.

Nombre	Recorridos	Paseantes
Al Público en general	379	8,231
Especiales	26	622
Culturales	16	420
Total	421	9,273

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social.

Cultura Turística

El programa Cultura Turística se implementó en enero de 2024; a la fecha, se han atendido a 2,450 niños y niñas en 72 recorridos del Turibús, y se visitaron 50 escuelas como parte de este programa.

Las actividades que componen este programa hacen que la niñez conozca sobre

la conservación de los recursos naturales y el aprovechamiento de las tecnologías a través de 3 recorridos distintos:

1. Lunes de Naturaleza en el parque Tachi'í
2. Miércoles de Cultura en diferentes museos, parques, murales y monumentos de la ciudad
3. Viernes de Ciencia y Tecnología en el Museo Interactivo

Por otro lado, la atención al turista facilitó el acceso a la información pertinente para el goce y estadía segura de las personas visitantes en su paso por Tepic.

En este sentido, durante el operativo vacacional Semana Santa Tepic 2024 se atendieron a más de 20,000 personas, entre ellas, visitantes de países como Polonia, Cuba, Colombia, Alemania, Estados Unidos, Japón, Canadá, Argentina y Costa Rica.

El operativo **Verano Seguro 2024** arrancó el 23 de julio con la coordinación de diferentes dependencias, con el objetivo de brindar seguridad e información a las personas que visiten el municipio de Tepic en la temporada vacacional de verano. Durante este periodo, se ofertaron 50 actividades por parte de 15 operadoras turísticas que colaboran con el Gobierno de Tepic.

Desarrollo Rural

Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

El 28 de junio de 2024, se llevó a cabo la reunión ordinaria del Consejo, en la que los representantes de los Comisariados Ejidales y de los Pueblos Originarios del municipio, mediante intervenciones directas, plantearon sus necesidades en materia de rehabilitación de caminos saca cosechas, generando con ello la planeación base para incluirlos en el programa respectivo.

En este tercer año, se registraron 201 personas en el **padrón de productores** del municipio de Tepic, por lo que actualmente se cuenta con 353 productores.

Comercialización de frutos

El Gobierno de Tepic, a través de la Dirección de Desarrollo Rural que, en coordinación con la Dirección de Comunicación Social, dio continuidad a la campaña de promoción en redes sociales para la venta de productos que provienen de comunidades indígenas y ejidales del municipio, así como productos agrícolas y artesanías, haciendo una publicación mensual. Con lo que se apoya la economía las familias del medio rural y pueblos originarios.

Capacitación Técnica

El personal de las áreas técnicas de la Dirección de Desarrollo Rural impartió

cursos de capacitación técnica a productores y productoras agrícolas en los temas de manejo adecuado de cultivos, control de plagas y enfermedades, y promoción en redes sociales para la venta de sus productos.

Derivado del convenio de colaboración con el plantel Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial CECATI No. 79, se realizaron 4 cursos de capacitación en temáticas tales como: Automaquillaje y Maquillaje Profesional. La capacitación por parte del Gobierno de Tepic es gratuita, y la impartida por el plantel CECATI No. 79 tiene un costo de 150 pesos por participante, gracias este convenio.

Durante el periodo que se informa, 37 personas recibieron capacitación, con ello se promovió el desarrollo de habilidades, la posibilidad de generar autoempleo o bien, economizar recursos al emplear el aprendizaje en beneficio propio.

Establecimiento de Huertos Familiares

Producción de planta patrón (ciclo vegetativo 2023-2024)

La inversión realizada para la producción de planta patrón perteneciente al ciclo vegetativo 2023-2024, fue de 125 mil pesos, en beneficio de un total de 172 productores y productoras de diversos ejidos y pueblos originarios del municipio de Tepic.

Con la entrega gratuita de 17,200 plantas patrón, se pretende a ampliar a 172 hectáreas de cultivo aproximadamente, con la plantación de especies criollas de aguacate, naranjo agrio y mango, dentro de las zonas aptas para su desarrollo.

El costo en el mercado de planta patrón de estas especies es de 30 pesos, mientras que el costo de producción en el vivero de la Dirección de Desarrollo Rural es de 15 pesos. Lo significativo fue, que productores y productoras de la zona rural, se beneficiaron tanto con la dotación de planta, así como con un monto de 516 mil pesos que economizaron al no adquirirla en el mercado.

Plantas Producidas y Entregadas

Especie	Cantidad
Aguacate	10,700
Naranjo agrio	5,300
Mango	1,200
Total	17,200

Fuente: SIET. Dirección General de Bienestar Social.

La distribución de las plantas se realizó de acuerdo a las zonas agrícolas del

municipio; es decir, por especie adaptable a las condiciones de clima, suelo y altitud.

Los ejidos, pueblos originarios y localidades beneficiados fueron los siguientes:

Planta de aguacate

Localidad	Beneficiarios	Cantidad Entregada
Lo de Lamedo	10	1,000
Lo de García	12	1,200
Camichín de Jauja	5	500
Barranca Blanca	11	1,100
San Luis de Lozada	11	1,100
Los Fresnos	8	800
La Yerba	19	1,900
El Rodeo	1	100
San Andrés	1	100
Platanitos	4	400
El Ahuacate	7	700
El Pichón	1	100
El Rincón	1	100
Colonia Seis de Enero	1	100
San Cayetano	2	200
Mora	1	100
Jesús María Corte	1	100
Atonalisco	2	200
V. Carranza	8	800

Localidad	Beneficiarios	Cantidad Entregada
Las Delicias	1	100
Total	107	10,700

Fuente: Dirección General de Bienestar Social.

Planta de naranjo agrio

Localidad	Beneficiarios	Cantidad Entregada
Colonia Seis de Enero	1	100
El Rincón	1	100
Atonalisco	6	600
Camichín de Jauja	3	300
Lo de Lamedo	7	700
El Trapichillo	6	600
Barranca Blanca	4	400
Benito Juárez	1	100
San Luis de Lozada	5	500
La Herradura	1	100
Los Salazares	4	400
V. Carranza	2	200
La Yerba	2	200
El Pichón	1	100
Platanitos	2	200

Localidad	Beneficiarios	Cantidad Entregada
El Espino	1	100
Jesús María Corte	1	100
Las Pilas	1	100
Las Blancas	2	200
Lo de García	1	100
Santiago de Pochotitán	1	100
Total	53	5,300

Fuente: Dirección General de Bienestar Social.

Localidad	Beneficiarios	Cantidad Entregada
Francisco I. Madero	2	200
Barranca Blanca	1	100
San Luis de Lozada	1	100
Atonalisco	3	300
Bellavista	1	100
El Limón	1	100
El Espino	1	100
Lo de Lamedo	1	100
Jesús María Corte	1	100
Total	12	1,200

Fuente: Dirección General de Bienestar Social.

Planta de mango



Consejo de Administración de los Recursos Pesqueros y Acuícolas del Embalse de la Presa Aguamilpa

Después de su instalación, el Consejo de Administración de los Recursos Pesqueros y Acuícolas del Embalse de la Presa Aguamilpa continuó con las gestiones para la elaboración de un programa de ordenamiento pesquero que regularice al casi 80% de los 3,000 pescadores de esta presa que no cuentan con

el permiso para realizar dicha actividad.



EJE 4

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDA

PROGRAMA 20. SEGURIDAD CIUDADANA

Una de las prioridades del Gobierno de Tepic, ha sido que las y los ciudadanos puedan circular, movilizarse y permanecer libremente en cualquier espacio urbano; para lograrlo, es necesario contar con un cuerpo policial que ofrezca certeza en su operación cotidiana, fortalecerlo mediante la profesionalización y especialización.

Este año se invirtieron **153 millones 912 mil 132 pesos**, aplicados en los rubros que tienen que ver con la Protección y Seguridad Ciudadana.

Rubros	Inversión
Movilidad Urbana Sustentable	\$8'023,244.40
Seguridad Ciudadana	\$1'322,081.39
Prevención al Delito	\$12'461,853.83
Seguridad Pública	\$132'104,952.24
Total	\$153'912,132

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

Tepic Ciudad Segura

Con el trabajo de vigilancia preventiva, así como con la coordinación permanente con las fuerzas del orden estatal y federal, Tepic ha mantenido durante este tercer año de gobierno, su posición en el ranking de los 10 municipios del país con menor



percepción de inseguridad. Resultados que pueden ser verificados en la página de la casa encuestadora Massive Caller.

Profesionalización Policial

La seguridad pública se rige por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto de los derechos humanos, para lo cual se requiere de los procesos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento de los integrantes de las instituciones policiales, conforme lo establece la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En este tercer año de gobierno, se ha logrado contar con elementos de seguridad profesionales y confiables, ya que el 85.86% cumple con los requisitos de acreditación del Certificado Único Policial, aprobando las evaluaciones de Control y Confianza, Formación Inicial, Competencias y Desempeño; conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para el desempeño de su cargo, el resto se encuentra en proceso de certificación.

Evaluaciones	Cantidad
Control y Confianza	89
Competencias Básicas	213
Desempeño	144
Certificaciones	11

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

La Secretaría de la Defensa Nacional facultada para la expedición de la Licencia Oficial Colectiva 194 (LOC), realizó el cambio de credencial de 389 portaciones de arma de fuego al personal que avaló contar con las aptitudes éticas, psicológicas y físicas apropiadas para la portación y manejo eficaz de un arma.

Capacitación

Para garantizar un apropiado desempeño de las actividades inherentes a la función policial, cada elemento debe contar con una formación inicial y continua, basada en el enfoque de proximidad y en los requerimientos sociales e institucionales del municipio.

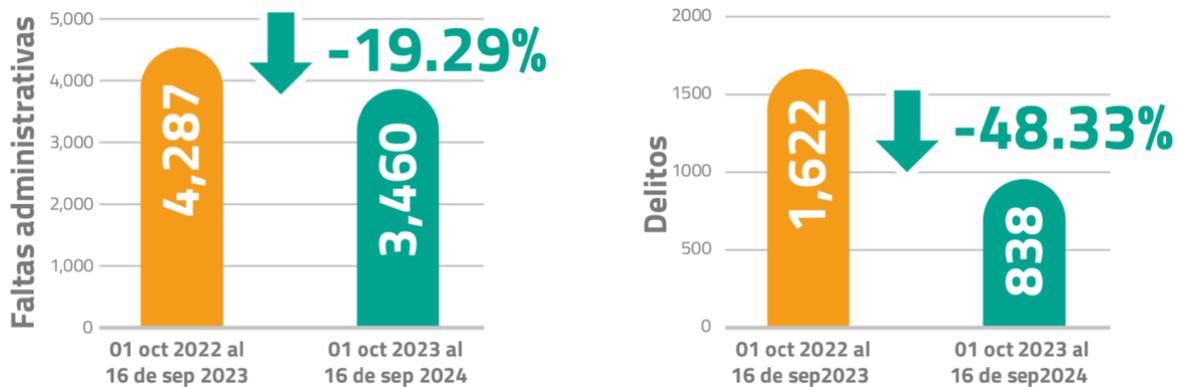
El Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad del Estado de Nayarit, ha sido el encargado en capacitar al cuerpo policial en Formación Inicial y Continua.

Capacitación	Hombres	Mujeres	Total
Formación Inicial	17	14	31

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

Eficiencia Policial

Con el equipamiento de patrullas y contratación de personal, se logró mejorar la capacidad de respuesta, la captura de sospechosos o causantes en flagrancia, originando menos detenciones por faltas administrativas y un decremento en el número de personas puestas a disposición por la comisión de diversos delitos.



Fuente: Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

Se realizó un eficiente y decisivo despliegue territorial, para disuadir cualquier amenaza o comportamiento criminal a través de 10,733 operativos denominados **Alfa, Bravo, Cantera, Centella, Jaguar, Omega, Troya, Relámpago, Rural, Planteles Educativos, Canino y Pegaso.**

Fueron atendidos como Primer respondiente 1,512 reportes de hechos delictivos de acuerdo a la normativa y operatividad que establece el Protocolo de Actuación Primer Respondiente.

Para el temporal de lluvias 2024 se implementó el Programa de Auxilio Inmediato, que contempla acciones de limpieza de rejillas y retiro de basura, monitoreo de calles que normalmente presentan encharcamientos, auxilio a conductores en situación de riesgo y recuperación de placas de vehículos. En el mes de junio, en la primera tormenta en la que se presentó una precipitación extraordinaria, se rescató a un hombre que quedó atrapado en el canal pluvial de la colonia Peñaíta.

Como resultado del patrullaje realizado al interior de la ciudad, se recuperaron 22 vehículos que se encontraban en el Registro Público Vehicular con reporte de robo.

En coordinación con los cuerpos de seguridad estatal y federal se realizaron 1,437 operativos.

Se otorgaron 3,479 medidas de protección a personas víctimas de violencia por orden Ministerial, garantizando el acceso a la verdad, la justicia, previniendo la revictimización y reparación integral que se prevé en la Ley General de Víctimas.

La Plataforma México como instrumento de intercambio de información, interconexión e interoperabilidad al servicio de las instancias de seguridad de los tres órdenes de gobierno, fue suministrada con 4,001 informes policiales homologados, los cuales posteriormente serán necesarios para el combate eficaz y organizado de la delincuencia

Se atendieron 6,395 reportes de violencia familiar gracias a las personas que solicitaron auxilio para protección de su integridad y dignidad personal, logrando presentar ante el Ministerio Público a 79 agresores, 469 generaron un reporte de hechos sin detenido; el resto de los reportes no estaban relacionados con violencia familiar.

En el periodo que se informa, a través del número de emergencias 911, se recibieron 21,009 llamadas, que fueron atendidas y canalizadas para su solución; siendo las de mayor incidencia las de auxilio médico, de seguridad, de protección civil, por violencia de género y por fallas en servicios públicos.

Mejores Condiciones Laborales

En el marco del Día Internacional del Policía, el pasado mes de enero, en reconocimiento a su valor y entrega, se dio a conocer el aumento salarial al personal en activo, el mayor incremento en la historia de la Policía de Tepic.

Se asignaron 4 créditos para mejoramiento a la vivienda a través del Instituto Municipal de Vivienda a elementos del cuerpo policial.

Para reconocer a los agentes de seguridad, se invirtió un total de 495 mil pesos en el programa denominado **Policía del Mes**, con el que se incentivó a 90 elementos preventivos y 17 agentes viales otorgándoles un reconocimiento y compensación monetaria, al mostrar compromiso en su labor, mejora en su desempeño y haber renunciado a conductas adversas a su misión de proteger a la ciudadanía.

Unidad Administrativa	Elementos	Cantidad
Preventivos	90	\$330,000.00
Vialidad	17	\$165,000.00

Equipamiento

El cuerpo policial debe contar con el equipamiento adecuado en materia de seguridad para el desarrollo de sus funciones, capaz de fortalecer su sentido de pertenencia e identidad, que genere autoridad y confianza en la ciudadanía, por lo que en este tercer año de gobierno fue entregado más equipo vehicular y

equipamiento en general, lo que permitió mayor número de operativos permanentes, mejor cobertura y acción inmediata en las llamadas de auxilio ciudadano.

Equipamiento para la Seguridad Ciudadana

Descripción	Cantidad	Inversión
Camioneta Pickup Nissan Frontier	20	\$15'138,488.00
Equipo de Radiocomunicación Portátil Matra	80	\$4'976,678.40
Silla visitante tabular redondo 7/8	31	
Silla visitante tabular ovalado de 15x30	40	
Mesa de trabajo de 120x60x75 con cubierta de melamina de 28mm	21	\$208,779.08
Porta-garrafones	10	
Cafetera	10	
Inversión total		\$20'323,945.48

Fuente: SIET. Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

PROGRAMA 21. PREVENCIÓN DEL DELITO

A través de la cultura de prevención, la recuperación de espacios públicos y la vigilancia con participación ciudadana, el Gobierno de Tepic ha logrado fortalecer la convivencia social y mejorar la percepción de inseguridad en estos tres años de administración. Con las acciones realizadas se ha desalentado la comisión de delitos, así como la prevención de accidentes.

Inversión en materia de prevención: **12 millones 461 mil 853 pesos.**

Código Violeta

Fueron visitadas mes a mes diferentes colonias e instituciones públicas y privadas, alentando a 2,872 mujeres a descargar en sus móviles la App Alerta Violeta, enfatizando que, con solo presionar un botón, una unidad de policía acudirá de inmediato al lugar donde se encuentren para salvaguardar su integridad. La aplicación cuenta con una tecnología de geolocalización e identificador de usuaria.

Alerta Violeta complementa al operativo **Código Violeta**, que se realiza todos los días para brindar protección y seguridad a las mujeres y niñas del municipio de Tepic. En el periodo que se informa se recibieron 6,857 reportes para Código Violeta de los cuales 462 fueron a través de la App y 6,395 por el servicio de emergencias 911; 548 se confirmaron como casos de violencia, haciendo posible

presentar a 79 agresores ante el Ministerio Público.

Se realizaron 221 visitas de seguimiento y 20 acompañamientos legales y psicológicos a personas víctimas de violencia.

Es necesario identificar el daño psicológico o vulnerabilidades a las que se ha sometido una persona violentada de manera física, psicológica, económica y sexual, por lo que se brindó apoyo en la recuperación y readaptación a víctimas, otorgando 690 sesiones de terapia psicológica, dentro de un marco de respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

Del 25 de octubre de 2021 a la fecha:

- Se han realizado 890 operativos
- 7,809 mujeres descargaron la App móvil
- 707 solicitaron apoyo mediando la aplicación
- Se atendieron 13,894 reportes de violencia familiar
- Se pusieron a disposición del Ministerio Público a 285 personas por el delito de violencia familiar
- Se otorgaron 1,599 asesorías legales y psicológicas
- Se brindaron 350 terapias de campo a personas que sufrieron algún tipo de violencia
- Se realizaron 1,964 visitas de verificación a personas víctimas de violencia psicológica y maltrato infantil
- Se registraron 1,451 casos en la plataforma BANAVIM
- Se entregaron 1,005 violentómetros
- Se habilitaron 5 casetas de vigilancia

El cuerpo policial debe ser capacitado de manera constante, lo que garantiza la respuesta adecuada a las exigencias actuales de la sociedad, por lo que se ha trabajado en el fortalecimiento de la formación integral de 254 elementos operativos y administrativos.

Tema	Elementos	Hombres	Mujeres
Tipo de Violencia y Modalidades	254	182	72

Fuente: SIET. Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad.

El Gobierno de Tepic, a través de la Dirección General de Seguridad Pública y

Vialidad, creó la Unidad de Referencia y Atención Psicológica para policías activos e inactivos, debido a las exigencias que comprende este trabajo, el estrés y el riesgo psicosocial, se llegan suscitar emociones que pueden interferir en su función policial; se impartieron 28 talleres de Detección de ansiedad, acción que permitió que 40 elementos de la policía recibieran atención psicológica.

Se realizó la entrega de 197 Violento-metros, material didáctico que permite identificar dónde comienza la violencia y cómo poder prevenirla, sus manifestaciones pueden provenir desde la pareja, amigos, trabajo, escuelas e instituciones, es compromiso de todos cuidar nuestra integridad física, emocional y personal.

La plataforma Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) se actualizó con el registro de 33 casos, los cuales permiten conocer el perfil de las víctimas y así como el de sus agresores generando información estadística para instrumentar acciones focalizadas en puntos específicos para dar seguimiento a cada caso; así como para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.

Orientación Psicológica

Se brindaron 95 servicios de atención psicológica, con el objetivo de consolidar acciones de protección y promoción de la salud, en atención a la prevención y detección del uso y dependencia de sustancias psicoactivas, para impedir que ocurra su consumo mediante el incremento de percepción de riesgo y el reforzamiento de habilidades para la vida.

Proximidad Ciudadana

Proteger y servir de manera directa a la ciudadanía, requiere de una policía cercana que brinde protección inmediata y genere la participación comunitaria en la denuncia, por lo que se instaló 127 veces el Módulo Itinerante de prevención del delito. La denuncia es crucial para la prevención social de la violencia y la delincuencia, como resultado de estos acercamientos itinerantes fueron recabadas 74 denuncias ciudadanas.

Guardián Escolar

Es importante convertir la prevención de la violencia en una parte esencial al interior de los planteles educativos y desarrollar una cultura de no tolerancia hacia la violencia; por ello las instituciones educativas tienen el deber que sus alumnas y alumnos aprendan sobre sus derechos humanos, desarrollen habilidades sociales, emocionales, de auto-eficiencia y colaboración hacia sus padres y compañeros. En este tercer año de gobierno, se incorporaron **20 planteles** al programa **Guardián Escolar**, donde tomaron protesta **265** alumnos. Con la implementación de este programa se han podido beneficiar a un total de **2,839** alumnos.

Plantel Educativo		Guardián Escolar	Niñas	Niños	Total
Jardín de niños	Federico Froebel	4	9	8	17
Jardín de niños	CALMECAC	10	29	28	57
Jardín de niños	Francisco Gabilondo Soler	10	22	31	53
Jardín de niños	Aramara Diosa de Mar	3	29	39	68
Jardín de niños	Pablo Latapí	3	33	33	66
Jardín de niños	Juana de Asbaje	3	25	25	50
Jardín de niños	Aprender Jugando	9	27	33	60
Jardín de niños	Aramara	12	52	51	103
Jardín de Niños	CAI-SE CENDI 1	6	17	27	44
Jardín de niños	Bertha Von Glumer	8	35	33	68
Jardín de niños	Narciso Mendoza	10	25	30	55
Primaria	Constitución 1917	36	158	150	308
Primaria	Y+RAME	21	84	85	169
Primaria	Ramón Corona	6	82	80	162
Primaria	Estado de Nayarit	24	119	118	237
Primaria	Luis Castillo Ledón	8	112	111	223
Primaria	Ciencias y Letras	26	147	145	292
Primaria	Juana de Asbaje	6	100	80	180
Primaria	Presidente Luis Echeverría	24	175	150	325
Primaria	Mariano Matamoros	36	157	145	302
Total:		265	1,437	1,402	2,839

Fuente: SIET. Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad.

En el entorno familiar se genera un ambiente de seguridad y fortaleza emocional de la niñez y los jóvenes, por lo que resultó necesario convocar a madres y padres de familia a 42 talleres para el fortalecimiento de la convivencia dentro del hogar y

el aprendizaje de una resolución de conflicto asertiva basada en reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de cada uno de los integrantes de la familia; registrándose la participación de 1,353 mujeres y 555 hombres.

Con base en las problemáticas identificadas de violencia, fueron visitados 40 centros educativos desde el nivel preescolar hasta el nivel de bachillerato, otorgándose 298 pláticas de prevención en temas de Acoso escolar, Alerta Violeta, Preventips, Ideas y conductas suicidas, Redes responsables, Mujeres libres, poderosas y sin miedo; herramientas preventivas que fortalecen la capacidad de resiliencia y el actuar asertivo a 7,713 alumnos, 4,198 niñas y 3,515 niños.

Caravana Artística y Cultural

Una forma de prevenir una conducta criminal desde sus inicios es mediante dinámicas lúdicas educativas en centros de enseñanza de todos los grados, por lo que se realizaron 35 caravanas artísticas y culturales en colonias, fraccionamientos y localidades con mayor registro de incidencia delictiva, para promover una cultura de paz y autocuidado en los más pequeños.

Vecino Vigilante

Para combatir la inseguridad en tiempo real resulta necesario contar con una ciudadanía participativa, que sea capaz de trabajar de manera conjunta con la policía para beneficio mutuo y ampliar con ello la cobertura de vigilancia. En este tercer año de gobierno se constituyeron **78 Comités de Vigilancia Vecinal**, integrados por **276 vecinos voluntarios**, mejorando el entorno de las y los habitantes de esas colonias en materia de seguridad.

Rescate de Espacios Públicos

Se ha logrado rescatar la identidad comunitaria de 37 espacios públicos en las colonias Jacarandas, Armara II, San Cayetano, Las Aves, Faisán, Venceremos, Puerta de la Laguna, Montecarlo, Valle Verde Conalep, Los Viveros, Las Conchas, El Paraíso, Unidad Habitacional Severiano Ocegueda Peña, Villa de Zapopan, Canteras del Nayar, Morelos, INDECO, 26 de Septiembre y Ciudad Industrial, mediante acciones de rehabilitación en coordinación con diferentes áreas del Gobierno de Tepic. Es bien sabido que un espacio abandonado es un generador de riesgo hacia actividades asociadas a la ilegalidad; por lo que al ser recuperados se mejora la convivencia, respeto, tolerancia y empatía alrededor de sus ciudadanos.

PROGRAMA 22. DERECHOS HUMANOS



El mayor compromiso de todo municipio y sus autoridades es garantizar a la

ciudadanía una plena efectividad del respeto y garantía de sus derechos fundamentales universalmente reconocidos, así como también la obligación de reparar el daño por la violación causada, esta obligación sólo puede ser ejercida a través de la Comisión Municipal de los Derechos Humanos, órgano de protección con la diligencia necesaria para estudiar, promover, divulgar y hacer frente a las transgresiones generadas hacia los derechos humanos.

Atención a quejas relativas a la violación de los Derechos Humanos

Es vital que las personas conozcan sus derechos y obligaciones, así como la reciprocidad de los mismos. De tal forma que, al encontrarse ante un acto de agravio del sistema de justicia, la persona o colectividad afectada, pueda hacer uso de la denuncia, es ahí donde este órgano tiene que señalar, perseguir, demandar y reclamar la aplicación de la ley. En cumplimiento a la denuncia y posterior a una investigación a petición de parte, se abrieron 8 nuevos expedientes de queja, en beneficio de 7 mujeres y 1 hombre, y fueron concluidos 10.

Como parte del seguimiento al mecanismo de denuncia en su etapa de apertura, se llevaron a cabo 144 diligencias, que permitieron identificar las circunstancias que obstaculizaban el pleno goce a sus derechos humanos.

Para respetar siempre la dignidad humana de las personas víctimas de violencia, sin criminalizarlas o responsabilizarlas por su situación, se brindaron 209 servicios de asesoría jurídica, en las instalaciones de la Comisión, por medios digitales y vía telefónica, de forma oportuna y en atención a las necesidades inmediatas con relación al hecho victimizante, en beneficio de 142 mujeres y 67 hombres.

Uno de los objetivos es disminuir brechas de desigualdad, por ello es importante activar el interés ciudadano hacia el reconocimiento y respeto de los derechos humanos, para lo cual se han realizado 437 actividades de promoción y divulgación en centros educativos, parques, plazas comerciales, instituciones públicas, privadas y grupos que la ley reconoce en situación de desigualdad estructural y por tal motivo han sufrido de discriminación, exclusión y/o violencia; se logró el acercamiento con 3,902 mujeres y 3,759 hombres.

Cultura de respeto de los Derechos Humanos

Para garantizar el desempeño del personal en materia de derechos humanos, ha sido constante su profesionalización a través de 80 cursos de capacitación en los temas:

- Taller de lecto-escritura braille con personal del Sistema Municipal DIF Tepic.
- Foro virtual de Fortalecimiento Familiar que se lleva a cabo en el marco de la celebración del Día Internacional de la Familia, por parte del Sistema Nacional DIF.
- Historia del feminismo, como parte del curso Igualdad de género para la

prevención de la discriminación y la violencia, por invitación de la Fundación COEPIO.

- Diplomado *Reflexiones para la construcción de la agenda local en materia de cuidados, la organización social del cuidado.*
- Capacitación virtual de alerta Amber y protocolo Alba.

Haciendo partícipes a los servidores públicos para potencializar el respeto e inhibir las violaciones de autoridad hacia los derechos humanos.

Asimismo, se realizó el taller Primeros auxilios psicológicos y la Mesa Redonda Protección de los Derechos de las Personas de la Diversidad Sexual.

Se firmaron dos convenios de colaboración para la difusión, capacitación y concientización en materia de Derechos Humanos; el primero fue con el Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios CETIS 100 y el segundo, con la Junta Local Ejecutiva en Nayarit del Instituto Nacional Electoral.

PROGRAMA 23. Protección Ciudadana y del Patrimonio



Integración del Consejo Municipal de Protección Civil

Con el objetivo principal de coordinar acciones preventivas para salvaguardar la seguridad de las y los ciudadanos de Tepic, el 13 de junio de 2024, se llevó a cabo la integración del Consejo Municipal de Protección Civil en la Sala Justino Ávila Arce del Palacio Municipal para declararse en estado de sesión permanente por la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2024. En este evento participaron autoridades municipales, estatales y federales, así como integrantes del H. Cabildo de Tepic quienes firmaron el acta extraordinaria correspondiente.

Servicios de protección civil

Con el esfuerzo y la disponibilidad permanente durante las 24 horas de cada día, el personal encargado de brindar protección a los habitantes y a su patrimonio, atendió 2,839 servicios solicitados por la ciudadanía relacionados con incendios, atención prehospitalaria, control de enjambres de abeja, captura de animales, apoyos con pipas de agua, entre y otros.

Visitas de supervisión de negocios

Como parte del protocolo de protección civil, se realizaron 2,506 visitas de revisión y verificación de las medidas de seguridad que marca el reglamento municipal en microempresas industriales, comerciales y de servicios y se emitieron 2,137 dictámenes internos.

Inspección de inmuebles y viviendas

Al ejecutar el Programa de Inspección a Viviendas en la Ciudad de Tepic, se dio

seguimiento a la solicitud de inspecciones de riesgo de su estructura en 142 viviendas. Asimismo, se actualizó el registro de inmuebles en situación de riesgo en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) con la ejecución de 93 inspecciones en el centro histórico de Tepic.

Programas internos establecidos

Para continuar con la atención de las necesidades sociales en espacios públicos, centros educativos, estancias infantiles y hospitales, se recibieron 1,365 programas internos de protección civil.

Capacitación y simulacros

Y como parte del programa de capacitación y simulacros, se desarrollaron 37 talleres formativos en oficinas de la administración pública municipal, instituciones públicas y privadas, comercios, empresas e integrantes de Comités de Acción Ciudadana de colonias y comunidades, con temas como Búsqueda y Rescate, Primeros Auxilios, Prevención, Combate de Incendios, Manejo de Extintores y Rescate Acuático, entre otros y simulacros entre los que se destacan aquellos realizados en Tecnológico de Tepic, Cámara Nacional de Comercio, Comisión Federal de Electricidad, jardines de niños y otros.

Y de conformidad con el Programa de Capacitación a Dependencias y Entidades Municipales, se realizaron 25 eventos de capacitación al personal institucional, de nuevo ingreso y voluntarios de la Dirección de Protección Civil, del Sistema Municipal DIF Tepic, del Parque Ecológico Tachi'i, del Centro de Bienestar Animal, entre otros.

Acciones de protección ciudadana y del patrimonio (octubre 2023-septiembre 2024)

Acciones	Cantidad
Servicios de Protección Civil	2,839
Visitas de supervisión de negocios	2,506
Dictámenes internos de Protección Civil	2,137
Programas internos establecidos	1,365
Inspección de inmuebles y viviendas	235
Capacitación y simulacros	62
Total	9,144

Fuente: SIET. Secretaría del Ayuntamiento

Operativos especiales de protección civil

Es de destacar la ejecución de 9 operativos especiales de protección civil para brindar seguridad a las familias durante la realización de eventos tradicionales, celebraciones y fiestas conmemorativas organizados por la población de la zona urbana y de las localidades rurales del municipio; así como, eventos imprevistos ocurridos en el periodo del informe:

- Medio Maratón 21 km Tepic 2023; que se realizó el día 26 de noviembre en las principales avenidas de la ciudad de Tepic, organizado por el Gobierno de Tepic; con la instalación en todo el recorrido, de puestos de auxilio a los más de 450 atletas que participaron;
- Festival de las Almas Eternas 2023; realizado para garantizar la seguridad de los asistentes durante la celebración de los eventos tradicionales de Día de Muertos del 29 de octubre al 2 de noviembre;
- Festival del Globo 2023; llevado a cabo los días 4 y 5 de noviembre por la empresa Caja Popular Mexicana; donde personal de la Dirección de Protección Civil, brindó la atención operativa para seguridad de los participantes;
- El Bosque Encantado de la Esperanza 2023; cubierto con personal administrativo y operativo, para brindar seguridad a los visitantes en el Parque La Alameda a partir del 15 de diciembre;
- Operativo Pichón 2023; se llevó a cabo con el objetivo de dar protección y auxilio a los peregrinos al Santuario de Guadalupe los días 10, 11 y 12 de diciembre, en el cual se instalaron 10 puestos de auxilio. El primero de ellos, fue ubicado en Avenida Insurgentes y calle Estadios y el resto a lo largo del trayecto hasta el ingreso a la Barranca de El Pichón. Participaron 60 elementos de protección civil y fueron utilizados en el operativo 4 ambulancias, 1 camión de bomberos, 1 camión cisterna, 2 cuatrimotos, 5 motocicletas, 5 autos de rescate;
- Operativo Permanente de Pirotecnia 2023; dio inicio el día 13 de diciembre con la atención de reportes ciudadanos sobre la existencia de talleres y depósitos clandestinos de pirotecnia y pólvora; quienes integran el grupo operativo de vigilancia, realizaron aseguramientos del material pirotécnico en diferentes puntos de la ciudad, el cual fue destruido el 27 de diciembre.
- Festival de la 4T 2024; celebrado en el Parque Juan Escutia, en el mes de enero, donde personal del área operativa estuvieron presentes para atender cualquier accidente que se pudiera presentar y personal del área de inspecciones verificó las correctas instalaciones eléctricas y de gas en los puestos que establecidos para el desarrollo del evento.
- Operativo especial Vacaciones Seguras 2024, durante la Semana Santa y Semana de Pascua; periodo comprendido del 25 de marzo al 07 de abril, el cual incluye capacitación a personal, voluntarios, propietarios y empleados

de balnearios, que consideró el curso Rescate Acuático, el cual incluye el tema Primeros Auxilios; así como, la atención permanente y visitas de revisión a los balnearios que operan en el municipio de Tepic;

- Operativo especial Atención al Incendio en el Relleno Sanitario El Iztete, realizado del 21 de abril al 17 de junio; con el apoyo y participación coordinada de dependencias federales, estatales y municipales.



EJE 5

IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN

PROGRAMA 24. INCLUSIÓN

A través del Sistema Municipal DIF Tepic, con actividades diversas se atendieron en la medida de lo posible las carencias de los más necesitados en la zona urbana y en las comunidades del municipio.

Sabemos que aún falta mucho por hacer, pero con convicción y entusiasmo se resolvieron cada uno de los retos que se presentaron, demostrando compromiso con cada ciudadano vulnerable.

Asistencia Social

A través de los programas asistenciales dirigidos a niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad hemos contribuido a mejorar su calidad de vida a fin de lograr una sociedad más incluyente e igualitaria. Desde el primer día de esta administración se han atendido las necesidades de los grupos más vulnerables. En este periodo que se informa se atendieron y resolvieron **460 solicitudes de apoyo** recibidas de personas en estado de vulnerabilidad; así como un total de **103 peticiones**: 41 de ellas en redes sociales 32 en jornadas integrales, también se hicieron 30 acciones de gestión ante diferentes instituciones y/o grupos empresariales para su solución.

Trabajo Social

La coordinación de Trabajo Social fue el primer filtro para aquellas personas que requirieron algún apoyo ya sea en especie, de servicios u otro tipo ya que se brindaron **servicios asistenciales**, de manera individual, por grupos, familias y comunidades que presentaron una o más condiciones de vulnerabilidad.

Durante este tercer año de gobierno, se realizaron **520 estudios socioeconómicos 334 a mujeres y 186 hombres**. Con la finalidad de dar certeza y acelerar los trámites en beneficio de las personas solicitantes, realizaron **363 visitas domiciliarias de investigación** a personas vulnerables que solicitaron

apoyo o reportaron maltrato o descuido de personas mayores; así como **80 entrevistas** en jornadas de asistencia social, lo que permitió la entrega un total de **302 apoyos**, tanto en especie como económicos, y de aparatos ortopédicos.

En este mismo sentido se logró crear un padrón de **150 mujeres madres de familia**, quienes recibieron en este año de informe, una dotación de productos alimentarios a través de un total de **1,650 despensas**.

APOYOS ASISTENCIALES ENTREGADOS

Apoyos Diversos	Aparatos Ortopédicos
<ul style="list-style-type: none">• Despensas• Pañales• Medicamentos• Estudios clínicos• Económicos• Material médico especial• Otros	<ul style="list-style-type: none">• Sillas de ruedas• Muletas• Bastones• Andaderas• Zapatos ortopédicos• Cama hospitalaria• Otros

Fuente: SIET. Sistema Municipal DIF Tepic

De igual manera, como parte de las gestiones realizadas, se canalizaron a **219 personas** para su atención con solicitudes de apoyo institucional a las áreas correspondientes de la administración municipal; asimismo, se apoyó a 22 adultos mayores con traslados para su atención en la Clínica Oftalmológica San Ángel en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y 24 personas recibieron apoyos con asesorías ante los Juzgados de lo Familiar en esta ciudad capital.

Salud clínica

El derecho a la salud de las personas más desprotegidas es de vital importancia para el Gobierno de Tepic, por ello, se gestionaron acciones y programas que garantizaron una atención digna y oportuna a la población más vulnerable y mediante los servicios médicos proporcionados se procuró disminuir riesgos por enfermedad, fortaleciendo los vínculos comunitarios a través de las jornadas integrales, acercando los servicios de salud a las y los habitantes del municipio, favoreciendo a la población que no cuenta con los recursos indispensables para trasladarse y recibir atención médica.

Consultas Médicas

A través de la coordinación del área médica, el Sistema Municipal DIF Tepic, brindó servicios de salud a bajo costo con calidad y calidez. Este año, fueron

otorgadas **6,120 consultas**, ya sea en consultorios dentro de las instalaciones o en las **32 jornadas integrales** realizadas. Derivado de lo anterior, se generaron **15,907 acciones de atención de enfermería**, se expidieron **1,567 recetas médicas** y se entregaron **2,928 unidades de medicamentos gratuitos**.

CONSULTAS

Especialidad	Consultorio	Jornada	Suma
Médica	1,246	207	1,453
Odontológica	1,829	284	2,113
Psicológica	1,253	0	1,253
Homeopática	390	414	804
Ginecológica	73	190	263
Nutricional	168	66	234
Total	4,959	1,161	6,120

Salud preventiva

A través de acciones especializadas, enfocadas a la prevención, tratamiento y control, este año se realizaron **2,375 atenciones médicas** con las que se detectaron **2,223 padecimientos** de obesidad, diabetes e hipertensión, asimismo, se realizaron **104 estudios** para la **detección oportuna de cáncer cervicouterino** y **48** para **detectar cáncer mamario**. Adicionalmente, se realizaron **304 estudios** de gabinete para brindar un diagnóstico veraz y oportuno.

Detecciones de Padecimientos a Través de Atenciones de Especialidad

Padecimiento	Cantidad
Obesidad, diabetes e hipertensión	2,223
Detección oportuna de cáncer cérvico-uterino	104
Detección oportuna de cáncer mamario	48
Total, de Atenciones	2,375
Estudios	
Estudios de gabinete (rayos X y electrocardiogramas)	304

Fuente: SIET. Sistema Municipal DIF Tepic

Planificación Familiar

La planificación familiar es el derecho de toda persona a decidir de manera libre y responsable sobre el número de hijos y el momento en que los tendrá; así como a recibir información sobre el tema y los servicios necesarios. Este derecho es independiente del sexo, la preferencia sexual, edad y el estado social o legal de las personas. En este sentido, se brindó información y consejería en planificación familiar para que puedan adoptar el método anticonceptivo de acuerdo sus necesidades, expectativas reproductivas y estado de salud.

Como parte de este programa de Planificación Familiar se brindaron 89 servicios de atención a mujeres con consulta de primera vez, revisión de dispositivo intrauterino de cobre (DIU), resurtido de medicamentos, preservativos, hormonales orales y hormonales inyectables, DIU, así como resultados de Papanicolaou.

Alimentación Saludable y Buenos Hábitos Alimenticios

Una alimentación saludable consiste en ingerir una variedad de alimentos que brinden los nutrientes que se necesitan para mantenerse sana, sentirse bien y tener energía. Llevar una dieta equilibrada, variada y suficiente acompañada de la práctica de ejercicio físico es la fórmula perfecta para estar sanos.

Bajo el programa de Alimentación Saludable y Buenos Hábitos Alimenticios se impartieron **32 pláticas** que beneficiaron a **1,002 alumnos del nivel básico educativo**.

Fomento a la Salud Extramuros

Con un conjunto de procedimientos dirigidos a la persona y que comprenden intervenciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos que se administran al interior de los establecimientos de salud. Como parte de este programa se impartieron **41 pláticas de orientación a 404 personas**.

Promoción de la Salud Dental

La higiene bucal es la clave para la prevención y mantenimiento de la salud de dientes, encías y lengua, por ello se promueve un correcto cepillado y el uso de hilo dental para la eliminación de placa bacteriana en estas partes de la boca.

Este programa de promoción de la salud dental está dirigido al alumnado de nivel básico a quienes se les ofrecieron **72 pláticas** con **1,815 alumnos y alumnas beneficiadas**.

En resumen, se impartieron un total de **145 pláticas** sobre prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como de salud reproductiva y mental, con la asistencia de **3,221 personas beneficiadas** en fomentar el autocuidado familiar y reducir los factores de riesgo.

Programas de Salud Específicos

Descripción	Pláticas	Personas
Alimentación saludable y buenos hábitos alimenticios	32	1,002
Fomento a la salud extramuros	41	404
Promoción de la salud dental	72	1,815
TOTAL	145	3,221

Fuente: SIET. Sistema Municipal DIF Tepic

Terapia Quiropráctica

El objetivo fundamental de las terapias de rehabilitación física es asistir a la persona en su proceso de recuperación, con la intención de favorecer sus habilidades que le permitan integrarse de una manera armoniosa y productiva a su vida familiar, laboral, afectiva y social.

Con el propósito de ofrecer alternativas para el cuidado de la salud se otorgaron **553 terapias de rehabilitación física** dirigidas a personas con discapacidad temporal, para reducir o controlar el edema y el dolor, mantener o aumentar el movimiento, la función y la sensibilidad, mantener o mejorar las habilidades y retomar el ámbito social y laboral.

Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

En la Unidad Básica de Rehabilitación, con un equipo de personal especializado, se ofrecieron **3,000 sesiones de rehabilitación** no hospitalaria con las que se beneficiaron **1,864 mujeres y 1,136 hombres** con problemas de tipo motriz, alguna discapacidad o padecimiento de salud; con un total de **20,014 atenciones con terapia**, de las cuales 4,329 fueron con medios físicos, 7,978 mecanoterapias, 7,331 electroterapias y 376 masoterapias lo que permitieron mejorar la movilidad en los pacientes.

Tipo de terapia	Cantidad
Medios físicos	4,329
Mecanoterapias	7,978
Electroterapias	7,331
Masoterapias	376
TOTAL	20,014

Fuente: Sistema Municipal DIF Tepic

A los familiares de los pacientes que asisten a rehabilitación se les impartieron, durante este período de informe, **20 pláticas** con el propósito de enseñarles los ejercicios para que apoyen en casa a realizarlos y así exista un mejor avance en su recuperación física, atendiendo a **44 personas**.

En el período del 4 al 8 de octubre de 2023, los fisioterapeutas adscritos a esta UBR tomaron el curso de actualización en línea impartido por personal del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), donde se capacitaron con los temas de osteoporosis, lesiones isquiotibiales en el deporte, tipo y alteraciones de la marcha, estimulación temprana, evento vascular cerebral (EVC), esguince cervical y cultura de la discapacidad, lo que redundará en mejorar la atención en el primer nivel de contacto con los pacientes.

Centro de Orientación, Rehabilitación y Atención Infantil con Canes CORAICAN

Ser un gobierno incluyente, garantiza el respeto absoluto de los derechos de la niñez y la adolescencia para garantizar su desarrollo físico, mental y emocional; a través de un grupo multidisciplinario se ha trabajado para mejorar la calidad de vida de las niñas y niños que padecen algún trastorno neurofisiológico, acompañados de perros altamente adiestrados, se brindó atención especializada cuya misión es lograr su desarrollo integral que les permita una mejor adaptación a su entorno físico y social.

En este tercer año, fueron atendidos de manera gratuita con **3,260 terapias presenciales**, un total de **114 personas** con los siguientes padecimientos: 6 con Parálisis Cerebral Infantil (PCI), 12 de Síndrome de Down, 50 de Autismo/Asperger, 15 con Trastornos de lenguaje, 22 con Discapacidad intelectual y 9 con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Terapias en CORAICAN

Padecimiento	Personas
Parálisis Cerebral Infantil (PCI)	6
Síndrome de Down	12
Autismo/ Asperger	50
Trastornos de Lenguaje	15
Discapacidad Intelectual	22
Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)	9
Total	114

Fuente: SIET. Sistema Municipal DIF Tepic

Para la detección de niños con estos problemas se realizaron 5 visitas a escuelas, entre las que destaca la visita en el mes de octubre de 2023 a la escuela primaria Leyes de Reforma, en donde se realizó la actividad con 25 niños y niñas.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de estos niños y niñas al adquirir habilidades necesarias para su desarrollo y autonomía, se impartieron **8 pláticas informativas dirigidas a la Red de Padres y madres de Familia** con los temas: *Yo al 100, Sistema Unidad de Servicios de apoyo a la Educación Regular (USAER) en Educación Básica y Abordaje Mediante Método Análisis de la Conducta Aplicada (ABA).*

Adultos Mayores

El Sistema Municipal DIF Tepic realizó acciones con el fin de fomentar la inclusión social en aquellas personas que se encuentran en estado de desprotección o desventaja y que requieren de servicios de asistencia social, es por ello que, a través de la Coordinación de Atención al Adulto Mayor, actualmente se atienden de manera integral a **45 clubes de adultos mayores.**

Para garantizar la permanencia de los socios activos de los clubes de adultos mayores y lograr su consolidación, se realizaron, durante el periodo que se informa, **92 visitas** a los diferentes clubes del adulto mayor y, a su vez, se les brindó la prestación de servicios de calidad y se escucharon las solicitudes de cada uno de ellos.

A fin de realizar actividades de sana convivencia y recreación se cuenta con personal capacitado, que brindó atención de calidad y humanista a los adultos mayores, quienes participaron activamente en **53 eventos de actividades de convivencia** social, recreativa, deportiva y cultural, así como en **68 sesiones de Activación física y Yoga.** Se les ofrecieron **142 pláticas de orientación y capacitación** con temas jurídicos, psicológicos y de salud.

Asimismo, se elaboraron y entregaron **48 credenciales de identificación** como miembro activo de algún club de adultos mayores que atiende el Sistema Municipal DIF Tepic.

Se realizaron **91 gestiones** con las que se obtuvieron apoyos en artículos que se requirieron para atender sus necesidades tales como: lentes, aparatos ortopédicos y despensas, asimismo, se les brindaron servicios de asistencia social, a quienes así lo requirieron con el propósito de preservar su salud y proporcionarles calidad de vida.

Centros de Desarrollo Comunitario

Se encuentran en operación permanente **8 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC):** Emiliano Zapata, Cristo Rey, El Mirador, Tierra y Libertad, 26 de Septiembre, Zitakua, Genoveva Viuda de Tarango y Aviación, con el objetivo de

ofrecer una red de servicios a la comunidad, en donde se convoca a la participación de la ciudadanía y representan una oportunidad para contribuir al bienestar de los habitantes.

Durante este tercer año de gobierno a estos Centros de Capacitación y Desarrollo Comunitario se les realizaron **257 visitas de supervisión** para su buen funcionamiento.

Se impartieron **10,137 clases ordinarias** de **23 disciplinas diferentes**: Cultura de belleza, Corte y confección, Manualidades, Danza regional, Lima-lama, Danza árabe, Gimnasia rítmica, Baile moderno, Cocina, Repostería, Muay-Thai, Trabajo funcional, Adultos Activos, Inglés, Guitarra, Kink-boxing, Full-fight, Taller de maquila, Tae kwon Do, Gelish inicial y Uñas acrílicas, Pilates, Entrenamiento Funcional y Yoga, **en beneficio de 779 alumnos, 439 mujeres y 240 hombres**, con la finalidad de que obtengan herramientas para autoempleo y logren llevar una vida independiente.

Disciplinas Impartidas en los Centros de Desarrollo Comunitario

	Cultura de Belleza		Cocina		Full fight
	Corte y Confección		Repostería		Taller de Maquila
	Manualidades		Muay-Thai		Tae- kwon Do
	Danza Regional		Trabajo Funcional		Gelish Inicial y Uñas Acrílicas
	Lima-Lama		Adultos Activos		Pilates
	Danza Árabe		Inglés		Entrenamiento Funcional
	Gimnasia Rítmica		Guitarra		Yoga
	Baile moderno		Kink boxing		

Fuente: SIET. Sistema Municipal DIF Tepic

Así mismo se impartieron 9 talleres para emprendedores, contando con la participación de **100 personas**, quienes recibieron formación en las siguientes materias:

Materias Impartidas en Talleres para Emprendedores

Decoración de globos	Elaboración de jabones	Bombones
Chocolatería	Coquette (moños)	Figuras de fomi

Fuente: Sistema Municipal DIF Tepic

Cortes de cabello gratuitos

Como parte de la formación del curso de cultura de belleza que se imparten en las instalaciones de los Centros de Desarrollo Comunitario Zitakua, Cristo Rey, Tierra y Libertad y Emiliano Zapata, se realizaron un total de **618 cortes de cabello gratuitos**, 295 cortes se hicieron en instalaciones de los CDC y 323 en Jornadas Integrales.

Descripción	Total	Mujeres	Hombres
Instalaciones de los C. D. C.	295	127	168
Jornadas Integrales	323	142	181
Total	618	269	349

Fuente: SIET. Sistema Municipal DIF Tepic

El 28 de septiembre de 2023 se llevó a cabo el cambio de cinta y certificación de 62 alumnos del CDC El Mirador ante la Federación Mexicana de Tae Kwon Do. También, el 7 de diciembre se hizo el cambio de cinta y certificación de 71 alumnos de este mismo Centro de Desarrollo Comunitario ante la Federación Mexicana de Tae Kwon Do.

El día domingo 22 de octubre, se llevó a cabo el selectivo estatal de Lima Lama en el parque Metropolitano al que acudieron 30 alumnos del Centro de Desarrollo Comunitario Emiliano Zapata.

En las instalaciones del hotel Nekié, el 6 de diciembre de 2023 se realizó una **exposición de trabajos de manualidades elaboradas** en los Centros de Desarrollo Comunitario.

El viernes 26 de abril del 2024, asistieron al Torneo Nacional Copa Ortegas en la ciudad de Mazatlán Sinaloa, 25 alumnos de Tae Kwon Do del Centro de Desarrollo Comunitario El Mirador.

Asistencia Alimentaria

Para garantizar el acceso a la alimentación, el Sistema Municipal DIF Tepic, a través de la Coordinación de Programas Alimentarios brindó la asistencia alimentaria a niñas, niños y adolescentes estudiantes, a familias en estado de vulnerabilidad y a mujeres en estado de gravidez y en periodo de lactancia, con el objetivo de mejorar su nivel nutricional.

Actualmente se tiene un registro de **10,689 beneficiarios** que recibieron el apoyo anual.

De manera preventiva se fumigaron las bodegas con el objetivo de evitar el posible brote de roedores que contaminan los alimentos; asimismo, se colocó señalética que indica cómo mantener limpias las áreas, las buenas prácticas, el orden, la higiene, los cuidados de los alimentos que se van a transportar y la calidad de los productos que fueron almacenados, una vez que se recibieron las dotaciones alimentarias de los diferentes programas.

Programa Asistencia Alimentaria Escolar

El objetivo del programa Asistencia Alimentaria Escolar es contribuir al estado nutricional de niñas, niños y adolescentes que cursan los niveles de preescolar, primaria, secundaria y de educación especial, mediante la distribución de dotaciones alimentarias en los planteles educativos beneficiarios.

En este año, se beneficiaron a **9,540 alumnos, 4,957 niños y 4,583 niñas**, con **36,242 raciones alimentarias** en **154 planteles educativos, de 36 comunidades y 57 colonias**; que permitió contribuir en la disminución de los problemas de desnutrición, sobrepeso, obesidad y deserción escolar.

Niñez Beneficiada con Desayunos Escolares

Descripción	Beneficiarios
Niños	4,957
Niñas	4,583
Total	9,540

Fuente SIET: Sistema Municipal DIF Tepic

Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios

A lo largo de esta administración se ha brindado el apoyo a personas con discapacidad, madres solteras y familias de escasos recursos, mediante la entrega de despensas alimentarias con el objetivo de mejorar el nivel nutricional de la población más desprotegida.

Se logró incrementar de 615 a **865 familias beneficiarias de 30 comunidades y 96 colonias**, a quienes se les entregaron **6,055 despensas alimentarias**, con productos de alta calidad.

Programa 1,000 Días de Vida

Este programa permite fomentar una sana alimentación en mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, con el propósito de contribuir al sano desarrollo de la

población del municipio de Tepic. Se entregó de manera bimestral una dotación de productos alimentarios. Actualmente se cuenta con **284 beneficiarios**, 148 mujeres y 136 hombres en **90 colonias** y **26 comunidades** en donde fueron entregadas **1,798 despensas**.

Para realizar las entregas de apoyos alimentarios de los programas Atención Prioritaria y 1,000 Días de Vida se realizaron 364 estudios socioeconómicos.

Atención a Personas con Discapacidad

La Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad del Sistema Municipal DIF Tepic, es el área encargada de promover y garantizar la inclusión en la sociedad de personas con discapacidad, de esta forma se propicia la igualdad de oportunidades en toda la población, creando proyectos y velando por la cultura incluyente.

Para fomentar el respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad, se realizaron actividades que contribuyeron a mejorar la cultura de inclusión, en este sentido, se impartieron **100 pláticas** y **68 talleres** de concientización y sensibilización, a beneficio de **3,276 personas** en esta situación.

En los meses de marzo, abril, mayo y junio del año 2024, se brindaron **4 pláticas extramuros** en el Centro Federal de Readaptación Social Número 4, Embotelladora del Nayar y tiendas de conveniencia OXXO; con los temas de derechos humanos, equidad, inclusión y no discriminación y sensibilización sobre la discapacidad, logrando la asistencia de un total de **511 personas**.

En un marco de respeto e igualdad de oportunidades se hicieron un total de **75 gestiones de apoyo** en beneficio de igual número de personas con discapacidad, 46 fueron para resolver necesidades inmediatas, 7 gestiones fueron con el sector privado del municipio para promover su integración a la vida laboral a fin de ofrecerles una mejor calidad de vida y 22 gestiones de espacios de estacionamiento exclusivo en casa habitación; así como también se canalizaron 25 personas con discapacidad a diversas áreas para su atención.

Para mantener actualizado el **padrón de personas con discapacidad** del municipio de Tepic, que actualmente cuenta con **243 personas registradas**, se les expedieron sus credenciales permanentes que les permite acceder a los beneficios de programas sociales.

En apoyo a personas vulnerables con discapacidad, en el mes de diciembre de 2023, se repararon 3 sillas de ruedas de personas que así lo solicitaron.

En las instalaciones del Sistema Municipal DIF Tepic, se realizaron 17 cursos y pláticas de asistencia en Tiflotecnología, que son el conjunto de herramientas que permiten a las personas ciegas o con baja visión el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación y otras actividades de la vida diaria, en favor de 29 personas con discapacidad visual.

Lengua de Señas Mexicana

Con el objeto de propiciar una cultura de inclusión, se impartieron **170 cursos y talleres** de capacitación de Lengua de Señas Mexicana, escritura y comprensión, lectura labiofacial y articulación de palabras a **404 personas**.

En el mes de diciembre del año 2023, se llevaron a cabo las clausuras de cursos del Primero, Segundo y Tercer nivel. En el mes de abril del año 2024 inició el curso ordinario de Lengua de Señas en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario Genoveva Viuda de Tarango.

Sistema Braille

El **Braille** es un sistema clave del conocimiento de lectura y escritura táctil pensado para personas ciegas. Durante el periodo de enero a septiembre de 2024 se llevaron a cabo **17 talleres de capacitación con 641 personas beneficiadas**.

En el mes de enero de 2024, dio inicio la clase optativa de Braille en la Universidad Autónoma de Nayarit y el Instituto de Educación Normal de Nayarit, a la cual se inscribieron 72 mujeres y 4 hombres.

Asistencia Jurídica

El Departamento Jurídico del Sistema Municipal DIF Tepic, es el encargado de brindar a los usuarios orientación en temas jurídicos mediante asistencia jurídica gratuita en materia familiar en casos donde se encuentren involucrados niñas, niños y adolescentes.

Se efectuaron **810 acciones** legales, con el objetivo de dar solución a las cuestiones de forma alterna y extrajudicial. En este sentido, se realizaron 18 trámites de juicios y demandas ante los juzgados familiares, 34 representaciones y defensa ante juzgados familiares, 93 citatorios de conciliación, 99 juntas conciliatorias, 18 convenios extrajudiciales, 298 orientaciones jurídicas, 27 investigaciones domiciliarias, 89 canalizaciones a otras instituciones y 134 trámites ante juzgados.

En este año de informe, para contribuir en el fortalecimiento de las futuras familias, se ofrecieron **44 pláticas prematrimoniales a 845 parejas**, o sea **1,690 personas beneficiadas**, con el objetivo de darles a conocer los derechos y obligaciones dentro del matrimonio, el compromiso que genera el vínculo matrimonial y proporcionarles las herramientas que generen actitudes y conductas que facilitan la armonía en las relaciones de pareja, lo cual generó la expedición de igual número de constancias de cursos prematrimoniales.

Acciones Legales

Juicios y demandas	18
Representaciones y defensa	34
Citatorios de conciliación	93
Juntas conciliatorias	99
Convenios extrajudiciales	18
Orientaciones jurídicas	298
Investigaciones domiciliarias	27
Canalizaciones a otras instituciones	89
Trámite ante juzgado	134
Total	810

Fuente: Sistema Municipal DIF Tepic

Delegación de la Procuraduría de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En la Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes, incorporada al Sistema Municipal DIF Tepic, se vela por el bienestar de las infancias que se encuentran en riesgo, víctimas de delitos sexuales y violencia intrafamiliar, con las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público, además, se brinda el apoyo para la integración de la averiguación previa; esto, mediante asesorías jurídicas, trabajo social y atención psicológica.

Para la atención al maltrato y abuso infantil, así como para la detección y prevención de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, se realizaron 140 entrevistas de primer contacto y 94 visitas de seguimiento e intervención de trabajo social, lo que generaron la elaboración de 53 estudios socioeconómicos.

Para asuntos que no son de competencia municipal, se realizaron 216 canalizaciones a otras instituciones, así como asuntos a los que se les da continuidad, se registraron 176 gestiones varias, 145 asesorías jurídicas, 132 representaciones y defensa ante los juzgados familiares, 24 juicios y demandas tramitados ante los juzgados familiares y 68 trámites ante juzgado, 12 convenios extrajudiciales y 63 juntas conciliatorias.

Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes

Acción	Cantidad
Entrevistas de primer contacto	140
Visitas domiciliarias por denuncias de violencia IDE género y de seguimiento	94

Acción	Cantidad
Estudios socioeconómicos	53
Canalizaciones a otras instituciones para asuntos que no son de nuestra competencia, así como asuntos a los que se les da continuidad	216
Gestiones varias	176
Asesoría jurídica	145
Representación y defensa ante los juzgados familiares	132
Juicios y demandas tramitados ante los juzgados familiares	24
Trámite ante juzgado	68
Convenios extrajudiciales	12
Juntas conciliatorias	63

Fuente: SIET. Sistema Municipal DIF Tepic

Espacio Violeta

A las mujeres que son víctimas de violencia, **Espacio Violeta** les ofrece un sitio seguro como refugio temporal y una atención integral a través de un equipo profesional multidisciplinario que, desde el momento de abordar el caso, se da el acompañamiento de personal de trabajo social, asistencia médica, psicológica, asesoría y representación legal.

En el periodo de este informe, fueron **40 personas alojadas**, mujeres adultas y menores de edad hijos de las mujeres violentadas.

El Departamento de Trabajo Social realizó **43 entrevistas de primer contacto, 46 estudios socioeconómicos** y se llevaron a cabo **93 visitas de investigación y 20 canalizaciones** a otras instancias para su atención, cabe destacar que a estos casos se les da seguimiento.

En el área médica, **66 personas** fueron atendidas, a quienes además se les brindaron **136 acciones de enfermería**.

Al mismo tiempo y conscientes de los problemas psicosociales que ocasiona la violencia a las víctimas, se brindaron 156 consultas psicológicas a las mujeres y sus hijas e hijos que presentaron problemas de salud mental.

Aunado a lo anterior, y con el propósito de atender las denuncias de violencia de género, Espacio Violeta también cuenta con una coordinación jurídica para brindar

asesoría legal, mediante la cual se dieron **86 asesorías**.

Acciones en Espacio Violeta

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Entrevistas de primer contacto	43
Visitas domiciliarias por denuncias de violencia de género y de seguimiento	93
Estudios socioeconómicos	46
Canalizaciones a otras instituciones para asuntos que no son de nuestra competencia, así como asuntos a los que se les da continuidad	20
ASISTENCIA LEGAL	
Asesoría jurídica	86
Representación y defensa jurídica ante juzgados familiares o ministerio público.	54
Denuncias tramitadas ante ministerio público	28
Demandas tramitadas ante juzgados familiares	24
Trámites jurídicos	1,066
Juntas conciliatorias	9
Convenios extrajudiciales	13
ASISTENCIA MÉDICA	
Acciones de enfermería	136
Asistencia médica	66
Atención psicológica	156
Gestiones varias	93

Fuente: SIET. Sistema Municipal DIF Tepic

De acuerdo al Programa para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia hacia las Mujeres, se impartieron 32 pláticas y 17 talleres de capacitación al personal de las diversas dependencias de gobierno municipal y al público en general, con una asistencia total de **644 mujeres**.

PROGRAMA 25. IGUALDAD DE GÉNERO

En concordancia con las políticas nacionales y locales correspondientes, para garantizar la igualdad sustantiva, la inclusión y la no discriminación de las mujeres, se realizaron acciones a fin de enfrentar y erradicar la violencia que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

Programa para la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres del municipio de Tepic

Este programa surge como instrumento de la política pública del Gobierno de Tepic en materia de igualdad entre mujeres y hombres en dos vertientes, hacia el interior de la administración pública y en su relación con la ciudadanía, asumiendo compromiso y obligaciones para garantizar las mejores condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.

El día 13 de junio el Sistema para la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, aprobó el Programa para la Igualdad Sustantiva y No Discriminación entre Mujeres y Hombres en el municipio de Tepic.

Día Internacional de la Mujer

A fin de sensibilizar y conmemorar la lucha de las mujeres a favor de la igualdad y la no violencia, el domingo 10 de marzo en conmemoración del Día Internacional de la Mujer se llevó a cabo la **Carrera Nada nos Detiene** en su Segunda Edición en el Parque Juan Escutia, dicho evento contó con una participación de 430 mujeres de las cuales los primeros tres lugares fueron premiados económicamente en las Categorías Infantil (hasta 14 años) 2 kilómetros, Juvenil (de 15 a 17 años) 6 kilómetros Libre (18 a 39 años) 10 kilómetros, Master (40 a 50 años) 10 kilómetros, Veteranos (51 y más) y Recreativa (trotar, caminar o correr) 4 kilómetros.

Programa para la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública

En este programa se realizaron 34 talleres de capacitaciones en 21 áreas y Dependencias del Ayuntamiento, recibidos por 588 servidores públicos a quienes se les sensibilizó sobre la responsabilidad e importancia de generar políticas públicas desde un enfoque de género para un Ayuntamiento igualitario e incluyente con los temas: Perspectiva de Género y Servicio Público,

Transversalidad de la Perspectiva de Género y Prevención de la Violencia, Brechas de Desigualdad y Acciones Afirmativas, Derechos Humanos y Violencia contra las Mujeres, Género y Violencia, Atención para la Violencia de Género, Cuidados y Masculinidades.

Programa de atención para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Niños

Haber realizado 84 talleres de capacitación para sensibilizar y concientizar a la ciudadanía de la problemática de la violencia, así como detectarla, reconocerla y prevenirla, acciones que se realizaron con personal del Instituto Municipal de la Mujer, permitió cumplir con las recomendaciones recibidas por la Alerta de Violencia de Género y como una acción para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, niñas y niños en nuestro municipio.

Por otra parte, la promoción permanente para la descarga de la aplicación **Alerta Violeta** en 16 centros educativos, y a través de 14 brigadas realizadas en colonias específicas, informando del número de emergencia y qué dependencias municipales les pueden brindar apoyo, se les explicó que la aplicación (APP) tiene el propósito de prevenir y que las patrullas Código Violeta les ayudarán a cuidar su integridad física y su resguardo si es necesario, ya que en el lugar donde se encuentren o sientan peligro por medio del móvil al entrar a la aplicación y apretar el botón, las geolocalizan y en breve llegará la patrulla a brindarles auxilio.

Centros Educativos Visitados para Promover la Aplicación Alerta Violeta

Nombre de la escuela

- Secundaria General No. 55 Prisciliano Sánchez
- Secundaria Técnica ETI 1 Jesús Romero Flores
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Nayarit (CECYTEN)
- Secundaria Presidente Alemán
- Secundaria Técnica no. 47 José González Hernández
- Primaria Benito Juárez
- Secundaria General Roberto Gómez Reyes
- Preparatoria marista Cristóbal Colón
- Secundaria Jaime Torres Bodet
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
- Preparatoria del Valle

- Colegio Ciencias y Letras
- Centro de Estudios Dinámica Educativa
- Secundaria Rey Nayar
- Secundaria Federal #18
- Colegio de Educación Superior de Nayarit (COEN)

Atención Psicológica y Orientación Jurídica

Las atenciones Psicológicas son procesos terapéuticos en el cual la o el paciente recibe apoyo y orientación que le permite hablar abiertamente, esto ayuda a conocerse mejor, a manejar sus emociones y a controlar impulsos, previniendo cuestiones psicosociales, fortaleciendo y mejorando la salud y bienestar para seguir su camino a la felicidad y armonía interna.

La asesoría jurídica consiste en proporcionar de forma gratuita con enfoque de orientar a las afectadas o víctimas sobre sus derechos, obligaciones y qué acciones pueden emprender en la defensa de sus derechos, pudiendo intervenir para mediar o conciliar en la búsqueda para solucionar los conflictos.

En este tercer año que se informa, se brindaron 1,514 atenciones, la mayoría psicológicas, entre estas personas, 4 fueron transgénero. Cabe señalar que los hombres que se atienden son adolescentes o niños.

Capacitación Integral, Productiva y de Empoderamiento

Como medida compensatoria para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, en las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer se impartieron 34 cursos entre los que destacan: Curso mixto de Repostería y Cocina, Pasteles y Pays.

En el mes de enero de 2024 iniciaron tres cursos, uno en el Turno Matutino llamado curso de Repostería para Principiantes los días martes y miércoles, los lunes en el Turno Vespertino curso de Pays y curso de Cocina y Repostería los jueves y viernes. En el Anexo Juvenil se impartió el curso de Cocina y Repostería Navideña.

En mayo de 2024, finalizaron dos cursos, el de Pays y el de Repostería para Principiantes, continuando con el curso Repostería Básica asistiendo un total de 59 personas, 58 mujeres y 1 hombre, quienes realizaron las siguientes recetas: mostachón de fresa, empanadas dulces, cup cake decorados, pays de guayaba, nuez y calabaza, jericallas, crema pastelera y galletas de chocolate, así como pingüinos y tamales botaneros. Con todos estos cursos se beneficiaron un total de 678 personas.

Vinculación

Se impartió el Seminario de Empoderamiento Femenino del Grupo Mujeres por la Paz, a 2 grupos de mujeres productoras, donde se trabajó con los temas: Empoderamiento Económico y Mujeres Invisibles.

Asimismo, se gestionaron 4 becas con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial CECATI 79, 3 para mujeres que tomaron cursos de corte y confección de diversas prendas de vestir, así como una que tomó el taller de tablaroca.

Enlaces de Género

Durante este tercer año de gobierno, se realizaron 9 talleres de capacitación a Enlaces de Género del Ayuntamiento, además, asistieron a las sesiones del *Diplomado Reflexiones para la Construcción de la Agenda local en materia de Cuidados* con los temas: Intersección de género y cuidados, la Ética del Cuidado, el Cuidado como Derecho, Organización Social del Cuidado e Intersección de Género y Cuidados; que se realizaron de manera presencial y virtual.



EJE 6

GOBIERNO ABIERTO

PROGRAMA 26. HONESTIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA



Gestión de Recursos Humanos

La gestión de sueldos y salarios como estrategia para preservar e incrementar la productividad de los trabajadores sigue siendo de singular importancia para esta administración municipal; por lo que, se ejecutaron los procesos administrativos y financieros para cumplir con el pago quincenal al personal, consistentes en cálculo de nóminas, envío de reportes de necesidades financieras a la Tesorería y dispersión de sueldos y salarios con toda oportunidad los días 15 y último de cada mes durante el periodo del informe. Asimismo, se realizó el pago de los 136 quinquenios, con la cantidad de 51 mil 182 pesos con el propósito de dar cumplimiento al contrato laboral y se cubrió de manera puntual el pago de las prestaciones de los trabajadores, conforme a los estatutos y la normatividad laboral.

A efecto de impulsar el desarrollo institucional y la preparación para el servicio, se capacitaron a 444 trabajadores de las distintas dependencias y entidades de la administración municipal, en los temas relacionados con los trabajos que desempeñan. Para validar su asistencia a los diferentes eventos de capacitación, este personal recibió una constancia de participación.

Las incidencias del personal afiliado a los sistemas de seguridad social,

registraron 171 movimientos y aquellos que son atendidos en la Dirección de Sanidad Municipal, presentaron la emisión de 637 pases médicos para personal de confianza y lista de raya.

Jubilaciones

Durante el periodo del informe, fue aprobada la jubilación de 29 trabajadores de base que cumplieron con sus años de servicio.

Control de Activos

Al actualizar el sistema de control de activos, se realizó en dependencias y entidades municipales la verificación física de 13,176 bienes muebles que forman parte del inventario general, la actualización de 1,787 resguardos oficiales, la incorporación al inventario de 566 bienes de reciente adquisición y la aplicación de 1,037 procedimientos administrativos de baja de mobiliario y equipo en mal estado confirmado en las áreas municipales.

Parque Vehicular

Y en la ejecución del sistema de mantenimiento preventivo y correctivo de las 491 unidades que integran el parque vehicular de las distintas dependencias municipales, se registraron 2,569 servicios de mantenimiento preventivo y 4,062 acciones de diagnóstico y de mantenimiento correctivo, lo que hizo posible que los vehículos oficiales se mantuvieran en excelentes condiciones para su funcionamiento. Asimismo, se registró la ocurrencia de 13 accidentes viales durante el tercer año de gestión en el que participaron vehículos oficiales; los que fueron atendidos por el personal de la administración, quienes acudieron en representación del Ayuntamiento de Tepic a realizar las gestiones pertinentes para la solución del percance.

Funcionamiento de Negocios

Y para regular la actividad económica en el municipio de Tepic, el Departamento de Licencias de Funcionamiento ejecutó 248 supervisiones para inspeccionar y verificar los comercios informales que operan en colonias y localidades del municipio y 52 para dar seguimiento a las verificaciones domiciliarias de comercios establecidos en nuestra ciudad capital. También se notificó a contribuyentes morosos 1,993 requerimientos de pago.

Durante la ejecución anual del proceso de actualización de las licencias de funcionamiento de negocios, esta administración expidió a los negocios establecidos 6,156 refrendos de licencias de funcionamiento y durante el tercer año de gobierno 780 nuevos negocios que se establecieron en el municipio, gestionaron y recibieron sus licencias de funcionamiento y 42 unidades económicas que ejercen el comercio en la vía pública obtuvieron permisos para

practicar su actividad. Es importante mencionar que, al cierre de este informe, 1,863 negocios establecidos se encuentran en proceso de expedición de Licencia de Funcionamiento.

Cobro de Multas e Impuestos

La recuperación de cartera vencida del impuesto predial y de multas e infracciones de tránsito, registró la ejecución de 295 procedimientos administrativos de cobranza y la entrega de 28,701 notificaciones a deudores del impuesto predial de ejercicios anteriores por el Departamento de Cobro de Multas e Impuestos, conforme a la normatividad vigente. Por otra parte, se remitió a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, la información de 887 cancelaciones de multas realizadas conforme al artículo 146-A del Código Fiscal de la Federación por no ser posible continuar con el Proceso Administrativo de Ejecución (PAE).

Catastro e Impuesto Predial

A efecto de procurar el incremento en la recaudación municipal, la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, realizó 98,020 notificaciones de requerimiento de pago a contribuyentes, dio a conocer los subsidios autorizados a través de la distribución de volantes y la instalación de cajas móviles en diversos sindicatos, colonias de difícil acceso, mercados y localidades de Tepic con el objetivo de generar la invitación al público en general de ponerse al corriente con sus adeudos de predial.

Y producto de la atención a la ciudadanía en el trámite de sus servicios, generó 12,919 documentos; entre los que destacan 2,804 derecho de trámite de escrituración por clave catastral, 2,717 comparativo físico y actualización de cartografía por valuación, 1,666 constancias de no adeudo predial o reimpresión de comprobante de pago, 1,499 expedición de avalúo catastral con medidas y colindancias de un predio urbano, 1,169 manifestación de construcción por predio, entre otros.

En la generación de los documentos arriba mencionados, se resaltan los procesos para la protocolización de los predios:

La 4a. etapa del fraccionamiento Biosfera Residencial Coto Vizcaíno, con 4 manzanas y 91 predios habitacionales promovido por la Promotora de Inversiones del Nayar, S.A. DE C.V. (PINSÁ); la 2a. etapa del fraccionamiento Responsabilidad Social Comunitaria (RSC) conformada por 8 torres de 16 departamentos cada una, promovido por el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY) y especialmente mencionar la coordinación entre autoridades municipales y estatales, así como dependencias autónomas investigadoras y científicas para asegurar un acuerdo de creación de la **Reserva Ecológica del antiguo cauce del río Mololoa**.

Asimismo, se considera importante mencionar los avalúos catastrales de bienes

inmuebles de los Servicios de Salud de Nayarit, referidos a centros de salud y hospitales para su regularización y aquellos realizados al inmueble ubicado en la Unidad Deportiva Morelos del Fondo Municipal de Tepic con el mismo propósito.

Gestión de Ingresos municipales

Ingresos

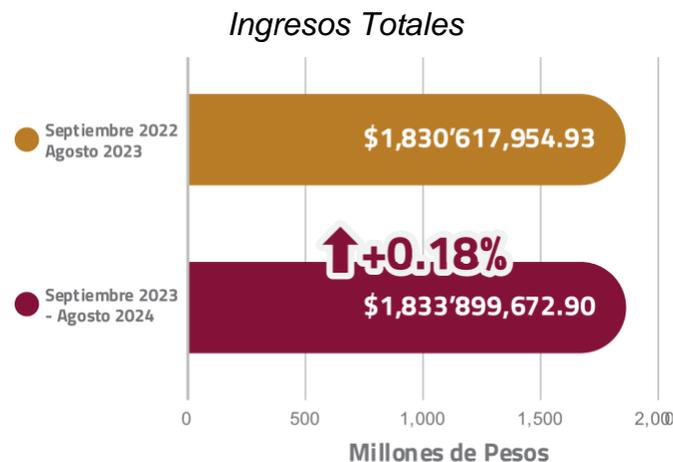
Al gestionar la administración de los recursos públicos, la Dirección de Ingresos, ejecutó 365 acciones de supervisión en las áreas recaudadoras de recursos propios para atender los lineamientos de caja emitidos por la Tesorería y 24 procesos de registro de las participaciones, aportaciones y convenios federales.

Con el propósito de cumplir con los protocolos de control financiero de los ingresos disponibles, se realizaron 288 conciliaciones de los depósitos bancarios y al dar respuesta a los contribuyentes, se expidieron 9,728 facturas electrónicas que solicitaron al efectuar el pago de sus contribuciones.

Ingresos Totales

Es una función principal de esta administración, gestionar con honestidad, eficiencia y transparencia la captación, custodia y ejecución del dinero público por lo que es indispensable la exactitud en los asientos contables y los movimientos financieros generados.

La información disponible en los registros contables, muestran el ingreso a las arcas de la Tesorería Municipal de 1 mil 833 millones 899 mil 672 pesos provenientes de las participaciones y aportaciones federales, convenios y financiamientos a corto plazo; que sumados a la recaudación de recursos propios significó un incremento del 0.18 % respecto de los ingresos del periodo anterior que alcanzaron 1 mil 830 millones 617 mil 954 pesos.

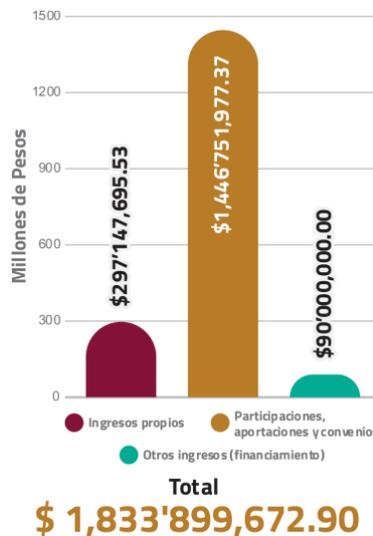


Fuente: Tesorería Municipal. SAACG

Ingresos Totales por Rubro

Los ingresos totales del municipio en el periodo de septiembre 2023 a agosto 2024, se integraron con 297 millones 147 mil 695 pesos generados por la recaudación de recursos propios, 1 mil 446 millones 751 mil 977 pesos provenientes de las participaciones y aportaciones federales y convenios; así como de un financiamiento a corto plazo por 90 millones de pesos.

Ingresos Totales por Rubro

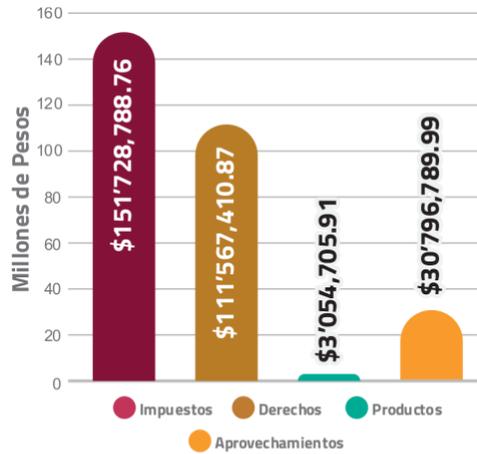


Fuente: Tesorería Municipal. SAACG

Ingresos Propios Por Rubro

La descripción de los Ingresos Propios por Rubro se constituyó por 151 millones 728 mil 788 pesos de impuestos, 111 millones 567 mil 410 pesos de derechos, 3 millones 054 mil 705 pesos de productos y 30 millones 796 mil 789 pesos de aprovechamientos, que sumaron 297 millones 147 mil 695 pesos.

Ingresos Propios por Rubro



Total
\$ 297'147,695.53

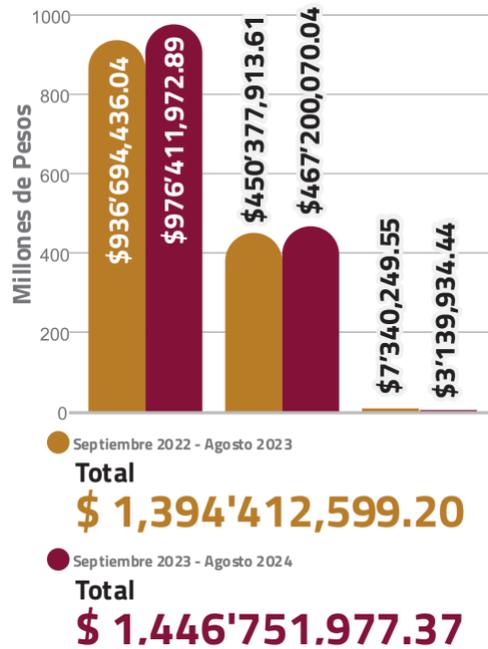
Fuente: Tesorería Municipal. SAACG

En la integración de los ingresos propios por impuestos se destaca la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, por derechos se destaca la recaudación de Licencias de Funcionamiento; por sus estrategias de recaudación en la inspección del refrendo anual y la incorporación de nuevos comercios establecidos a través de la Ventanilla Única, Aseo Público por los convenios suscritos para servicios especiales de recolección de residuos sólidos, Panteones Municipales en la recaudación de terrenos a perpetuidad y cuotas anuales de mantenimiento, por último, la recaudación del Rastro Municipal. Asimismo, por aprovechamientos se menciona a Desarrollo Económico por la recaudación de recorridos turísticos del turibus.

Participaciones, Aportaciones y Convenios

El incremento en los ingresos totales del municipio para el periodo que se informa, deriva principalmente del impacto en el rubro de participaciones y aportaciones federales y convenios que pasó de 1 mil 394 millones 412 mil 599 pesos a 1 mil 446 millones 751 mil 977 pesos, que significó 0.04% de crecimiento.

Ingresos Propios por Rubro



Fuente: Tesorería Municipal. SAACG

Egresos

Deuda a Largo Plazo

Se pagaron la cantidad de \$7'613,287.61 por Crédito a Largo Plazo por adeudos contraídos por administraciones anteriores, recibiendo una deuda de largo plazo por la cantidad de 401 millones de pesos y para el cierre de este informe es de 378.7 millones de pesos, logrando reducirse en un 5.9%.

Deuda a Corto Plazo

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera este Gobierno Municipal contrajo créditos a corto plazo para solventar necesidades financieras.

Se contrató un crédito de 90 millones de pesos en el mes de noviembre de 2023, logrando liquidar el saldo del crédito en el mes de marzo de 2024.

Periodo	Largo plazo	Corto plazo
---------	-------------	-------------

Septiembre 2023	\$727,363.77	-
Octubre 2023	\$734,710.14	-
Noviembre 2023	\$742,130.71	\$12'857,142.00
Diciembre 2023	\$749,626.24	\$38'347,350.75
Enero 2024	\$757,197.46	\$12'842,647.57
Febrero 2024	\$764,845.15	\$12'857,142.00
Marzo 2024	\$772,570.09	\$13'095,717.68
Abril 2024	\$780,373.05	-
Mayo 2024	\$788,254.81	-
Junio 2024	\$796,216.19	-
Total	\$7'613,287.61	\$90'000,000.00

Retención y Entero del Impuesto para la Universidad Autónoma De Nayarit

2023

Octubre	\$1'116,098.19 Entrega 21-NOV-2023
Noviembre	\$803,979.62 Entrega 22-DIC-2023
Diciembre	\$191,965.92 Entrega 24-ENE-2024

2024

Enero	\$9'287,193.07 Entrega 28-FEB-2024
Febrero	\$3'224,190.46 Entrega 15-MAR-2024
Marzo	\$1'889,506.71 Entrega 17-ABR-2024
Abril	\$2'527,953.44 Entrega 20-MAY-2024
Mayo	\$1'458,401.09 Entrega 18-JUN-2024
Junio	\$1'324,225.06 Entrega 04-JUL-2024



Hemos cumplido con la Universidad Autónoma de Nayarit, reteniendo y enterando mes a mes el impuesto especial del 15% de octubre 2023 a junio 2024 recaudado por este Gobierno Municipal.

Transparencia Crediticia

Calificaciones de las finanzas públicas

HR Ratings ratificó la calificación de HR BB+ con Perspectiva Estable al Municipio de Tepic, Estado de Nayarit. La ratificación de la calificación se debe al comportamiento observado y esperado en las métricas de endeudamiento relativo, en donde, por un lado, se estima que la Deuda Neta (DN) se mantendrá en los próximos años en un nivel inferior al proyectado en la revisión anterior; sin embargo, se espera que se registre un mayor uso de financiamiento a corto plazo a lo proyectado anteriormente. Esto luego de que, al cierre del 2022, la Deuda Neta (DN) como proporción de los Ingresos de Libre Disposición (ILD) se redujo a 27.5% vs el 37.8% de 2022, debido a un incremento reportado en la liquidez de la Entidad. Lo anterior, derivado de un aumento del 13.7% en los ILD, como resultado de una recaudación más eficiente en los Ingresos Propios, así como en un aumento registrado en las Participaciones Federales. No obstante, la Deuda Quirografaria (DQ) representó un 16.5% de la Deuda Total (DT) (vs el 9.3% estimado). En este sentido, se proyecta para 2023 el uso parcial de la liquidez reportada al cierre del 2022, dando como resultado el comportamiento mencionado en las métricas de endeudamiento relativo.

Fitch Ratings ratificó la calificación nacional de largo plazo del municipio de Tepic, Nayarit, en 'BB+(mex)'. La Perspectiva crediticia se mantiene Estable.

La calificación refleja la expectativa de Fitch de que el Municipio mantendrá una

razón de repago (deuda neta ajustada sobre balance operativo –o BO– bajo el escenario de calificación de Fitch) por debajo de nueve años, con una cobertura del servicio de la deuda (BO con respecto al servicio de la deuda que incluye la deuda de corto plazo) por debajo de 1.0 vez (x). La Perspectiva Estable refleja la expectativa de que las métricas de deuda seguirán en línea con el escenario proyectado.

Fitch
Ratings



Calificación	Perspectiva	Ejercicio	Calificación
BB Negativa	Estable	2012	BB Positiva
BB Negativa	Estable	2013	BB Positiva
BB Negativa	Estable	2014	BB
BB Estable	Estable	2015	BB
BB Estable	Estable	2016	BB
BB Estable	Estable	2017	BB
BB Positiva	Estable	2018	BB Positiva
BB Positiva	Estable	2019	BB
BB Positiva	Estable	2020	BB
BB Positiva	Estable	2021	BB
BB Positiva	Estable	2022	BB Positiva
BB Positiva	Estable	2023	BB Positiva

Estado de Origen de Fondos

Origen de los Recursos	Oct. - Dic. 2023	Ene. - Jun. 2024
Existencia en efectivo y equivalentes	\$549'233,551.57	\$290'651,152.08
Impuestos	\$25'491,713.88	\$95'884,412.49
Derechos	\$22'680,498.52	\$68'584,371.88
Productos	\$1'230,664.01	\$1'017,393.47
Aprovechamientos	\$8'688,304.19	\$15'688,178.65
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	\$332'670,832.83	\$764'017,738.83
Disminución del Activo	\$439'409,115.01	\$962'816,820.59

Origen de los Recursos	Oct. - Dic. 2023	Ene. - Jun. 2024
Incrementos del Pasivo	\$885'569,392.50	\$866'623,953.92
Incrementos del Patrimonio	\$60.84	\$7'241,081.48
Total	\$2,264'974,133.35	\$3,072'525,103.45

Estado de Aplicación de Fondos

Aplicación de los Recursos	Oct. - Dic. 2023	Ene. - Jun. 2024
Servicios Personales	\$305'885,661.73	\$362'044,176.45
Materiales y Suministros	\$28'154,215.21	\$51'429,187.35
Servicios Generales	\$72'735,193.32	\$66'966,559.83
Subsidios y Subvenciones	\$13'739,216.50	\$27'928,522.33
Ayudas Sociales	\$892,730.57	\$475,524.51
Pensiones y Jubilaciones	\$96'816,812.95	\$112'913,505.03
Convenios	\$33'354,930.56	\$10'562,213.00
Intereses de la Deuda Pública	\$18'780,194.04	\$21'861,037.33
Inversión Pública No Capitalizable	\$0.00	\$0.00
Incrementos del Activo	\$559'757,110.21	\$1,062'283,470.63
Disminuciones del Pasivo	\$844'201,419.70	\$971'556,374.88
Disminuciones del Patrimonio	\$5,496.48	\$2'381,642.85
Existencia en Efectivo y Equivalentes	\$290'651,152.08	\$382'122,892.26
Total	\$2,264'974,133.35	\$3,036'525,106.45

Inversión de Recursos Federales Ejercidos en el Municipio de Tepic por el Periodo de octubre 2023 - junio 2024

Concepto	Oct. 2023 - Jun. 2024
Alumbrado público	\$28'123,846.99
Mantenimiento de infraestructura	\$61'250,049.97
Seguridad pública	\$130'352,191.78
Urbanización	\$44'336,197.35
Vivienda	\$1'627,797.23
Agua potable, alcantarillado y drenaje	\$38'646,992.38

Concepto	Oct. 2023 - Jun. 2024
Jardín etnobiológico Tachi'i	\$1'970,055.19
Igualdad y derechos para el bienestar de las mujeres de Tepic	\$199,399.94
Total	\$306'506,530.83

Atención a auditorías externas

El seguimiento a las auditorías financiera, de obra pública y al desempeño de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN), así como la solicitud de Gobierno del Estado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), derivaron en la atención de 42 solicitudes de información como se detalla:

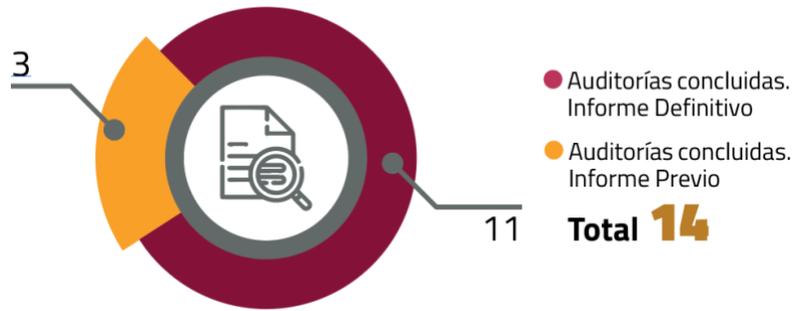


Fuente: SIET. Tesorería

Auditorías internas a dependencias y entidades municipales

En el esfuerzo permanente de vigilar que la administración municipal ejerza su presupuesto con estricto apego a las leyes, normas y lineamientos vigentes, se ejecutó el Programa de Auditorías que registró el inicio de 14 auditorías integrales de tipo cumplimiento, desempeño, financiera y de obra a las dependencias y entidades municipales; de las cuales, 11 se encuentran concluidas con la notificación de Informe Definitivo, en 3 se terminaron los trabajos de revisión con la notificación de Informe Previo.

Auditorías realizadas



Fuente: SIET. Contraloría Municipal

Revisiones Financieras

Cabe destacar que, se han enfatizado las revisiones financieras y la realización de 12 acciones de verificación de los Avances de Gestión Financiera y de la Cuenta Pública, generados por la Tesorería Municipal y por los Organismos Públicos Descentralizados, previo a su envío a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, correspondientes al 3º y 4º trimestre de 2023, la Cuenta Pública 2023 y al 1º y 2º trimestre del 2024 y en paralelo, se emitieron 3 dictámenes de verificación.

Verificaciones de Control Interno en dependencias

De conformidad con la normatividad aplicable, la Contraloría Municipal ejecutó 2 procesos de verificación al desarrollo administrativo integral de dependencias y entidades de la administración municipal: 1 verificación en materia de bienes muebles e inmuebles y 1 verificación de adquisiciones, con la finalidad de revisar temas de recursos humanos, inventario de bienes muebles e inmuebles, ingresos, adquisiciones y control interno. Se emitieron recomendaciones a fin de impulsar la aplicación eficiente de los recursos ejecutados por las áreas y obtener una mejora de los procesos administrativos.

Visitas de Inspección a Obras

Y para efectuar el seguimiento a las obras contratadas y en ejecución, se realizaron 476 visitas de campo para ejercer control en el ejercicio de los recursos públicos y se hicieron 13 inspecciones a obras concluidas, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022 y 2023; por parte de la Dirección General de Obras Públicas con la finalidad de verificar los trabajos terminados y descartar vicios ocultos.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Bis, de la Ley de Obra pública del Estado de Nayarit, se realizaron 33 verificaciones de precios unitarios de los procedimientos de licitación de las obras ejecutadas por parte de la Dirección General de Obras Públicas.

Sistema de Evaluación del Desempeño

Es importante destacar el acatamiento a la normatividad relacionada con el Sistema de Evaluación del Desempeño, por lo que la Contraloría Municipal evaluó cuantitativa y cualitativamente, el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestales al 3º y 4º trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 y al 1º y 2º trimestre del Ejercicio Fiscal 2024; documentos que, una vez dictaminados por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública y aprobados por el H. Cabildo, fueron entregados con oportunidad a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, anexos a la Cuenta Pública 2023 y los Avances de Gestión Financiera correspondientes a cada trimestre. También hizo cuatro evaluaciones trimestrales a los programas operativos anuales de las 11 dependencias y 4 organismos públicos descentralizados que conforman la Administración Pública Municipal, correspondiente a los periodos mencionados.

Responsabilidades Administrativas

En el empeño de orientar el irrestricto cumplimiento a la normatividad en el desempeño institucional, se ejecutaron 3,793 diligencias administrativas, 221 acuerdos de radicación e inicio de investigaciones administrativas, 381 procedimientos de investigaciones administrativas fueron concluidos y archivados, 41 acuerdos de calificación de falta administrativa y se realizaron 36 Informes de Presunta Responsabilidad.

El Órgano Interno de Control, recibió 47 denuncias contra servidores públicos por omisiones cometidas dentro del ejercicio de sus funciones. De ellas, 24 denuncias fueron calificadas como faltas no graves y las 23 denuncias restantes que se calificaron como faltas graves, se identificaron como el desvío de recursos públicos, usurpación de funciones, peculado y por colusión con particulares y se les dio curso ante el Tribunal Administrativo.

Construcción y orientación jurídica

Cumplir la tarea institucional con apego al marco jurídico que la regula, es una responsabilidad ineludible; por ello, la Consejería Jurídica desarrolló 2,952 actividades formativas, normativas, reglamentarias y de orientación legal al personal de la estructura municipal; para lo cual, realizó 315 reuniones de trabajo con directores, enlaces jurídicos, regidores y síndico; atendió 2,207 solicitudes y trámites de sus áreas; también elaboró 30 informes a la Secretaría del Ayuntamiento y coordinó la formulación de 162 convenios, contratos y minutas. Asimismo, realizó 95 modificaciones a reglamentos y coordinó la ejecución de 143 asesorías, talleres y capacitaciones para la mejora regulatoria.

*Actividades de la Consejería Jurídica
(Octubre 2023-septiembre 2024)*

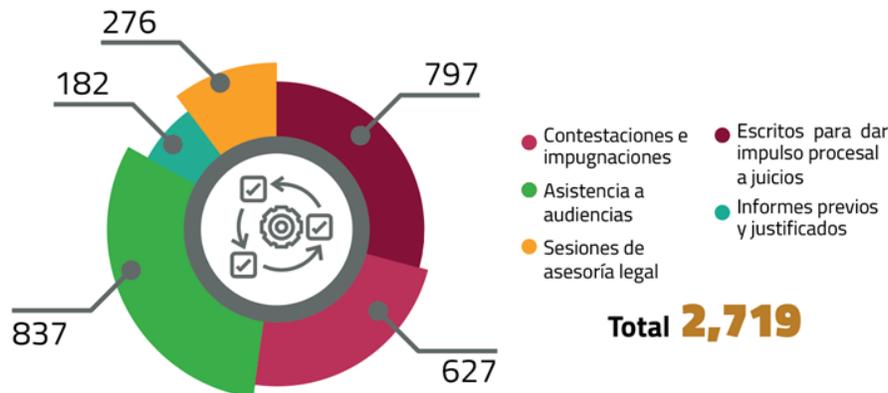
Actividades	Cantidad
Solicitudes o trámites	2,207
Asesorías, talleres y/o capacitaciones	143
Informes a la Secretaría del Ayuntamiento	30
Modificación de Reglamentos	95
Convenios, contratos y/o minutas	162
Reuniones con directores, enlace, regidores y síndico	315
Total	2,952

Fuente: SIET.Secretaría del Ayuntamiento

Procedimientos legales y administrativos

Y con el objeto de defender los intereses de la administración municipal, registró 2,719 procedimientos legales y administrativos ejecutados que se identificaron como 797 escritos para dar impulso procesal a juicios, 627 contestaciones e impugnaciones a juicios que se tramitan y se asistió a 837 audiencias para su desahogo. Asimismo, realizó 182 escritos que contienen los informes previos y justificados de juicios de amparo atendidos y desarrolló 276 sesiones de asesoría legal a las diversas áreas administrativas.

*Procedimientos legales y administrativos de la Consejería Jurídica
(Octubre 2023-septiembre 2024)*



Fuente: SIET.Secretaría del Ayuntamiento

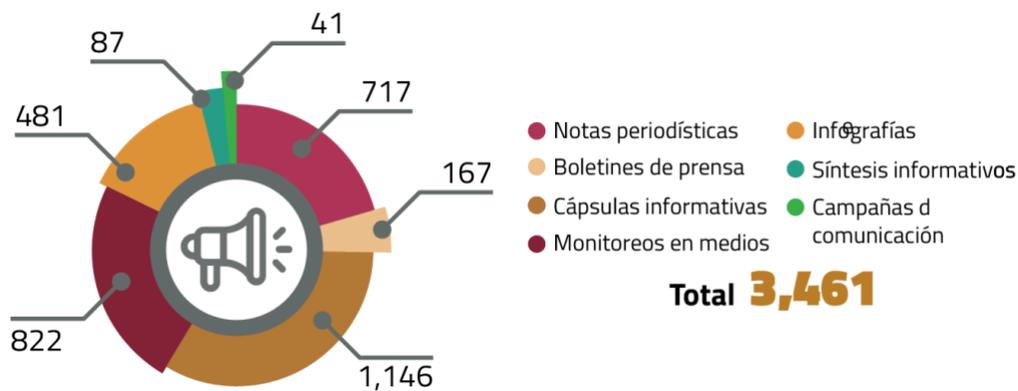
Comunicación social

Al dar vigencia al propósito de transparentar la ejecución de las acciones y facilitar a la población acceder al conocimiento de los avances en el cumplimiento de los compromisos contraídos por esta administración municipal, la Oficina de la Presidencia, cubrió 966 eventos oficiales y actividades institucionales; y a través

de la Dirección de Comunicación Social, se realizaron 3,461 acciones de difusión de las acciones emprendidas; para lo cual elaboró 717 notas periodísticas, 167 boletines de prensa, 1,146 cápsulas informativas, así como 481 infografías, que se publicaron en diferentes medios de comunicación y por redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Tepic.

Destaca la realización de 41 campañas de comunicación social sobre los diversos temas prioritarios de atención a las necesidades de las familias del municipio y derivado de la información oficial generada en las sesiones de cabildo, se hicieron 87 síntesis informativas. Asimismo, para confirmar la publicación de la información oficial, se hicieron 822 monitoreos en medios impresos, digitales, radio y televisión.

*Acciones de difusión y comunicación social
(Octubre 2023-septiembre 2024)*



Fuente: SIET: Oficina de la Presidencia

Radiodifusión institucional

Radio Tepic es la radiodifusora oficial del Gobierno de Tepic que tiene a su cargo la difusión de las expresiones sociales, las artes, las ciencias y la cultura a través de la frecuencia 104.1 de FM para cubrir el espectro radial de Tepic. Promueve las tradiciones, los valores humanos y las manifestaciones culturales tanto locales, como nacionales e internacionales; así como la información de interés general para los tepicenses.

La programación de Radio Tepic considera temas y horarios musicales donde se toman en cuenta distintos géneros como el pop, el rock, música en inglés, regional mexicano y música Wixárika.

Radio Tepic mantiene en operación la transmisión en vivo de 10 programas: ¡Hola Presidenta!, Playlist, El Deporte Vive Radio, Tepic al Día, Pídela Cantando, Adictos al Show, Señal Tigre, Es de Jóvenes, Radio Conexión SUTSEM e Institucionales.

En el transcurso del periodo que se informa, Radio Tepic realizó 2,382

transmisiones de programas en vivo; de los cuales 2,361 corresponden a los 10 programas que se mantienen en operación. Y se produjeron también 21 transmisiones de programación que salieron del aire en diciembre de 2023.

Algunos de los trabajos generadores de estas producciones consistieron en 5,056 actividades registradas como entrevistas, notas informativas, guiones, programaciones, grabaciones de spots y audiovisuales; y por supuesto la operación de software y consolas para la generación y transmisión de estos programas.

Durante este tercer año de gestión gubernamental y segundo año de operaciones plenas de Tepic Radio 104.1 FM, se hizo un especial énfasis en el cumplimiento del marco jurídico que fija la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en su capítulo III.

Para este fin, y con la anuencia del Consejo Ciudadano de Tepic Radio, se comenzó, a partir del mes de enero de 2024, con una reforma de contenidos y procedimientos.

Nueva programación

Como resultado del reemplazo de contenidos y la inclusión de programación nueva, orientada en un sentido cultural, educativo, científico y de acercamiento social con la ciudadanía, se aumentaron las horas totales de producción semanal, de 35 a 54, un aumento de 57% con respecto al ejercicio anterior, y se incluyeron 9 nuevos programas.

- **Sonríe, Tepic:** revista informativa matutina con contenidos informativos de actualidad local, nacional e internacional, con contactos semanales para conocer el trabajo de distintas áreas del Ayuntamiento.
- **Tepic Guía:** programa sobre la cultura popular de nuestra ciudad, con invitados músicos, artesanos, artistas, productores, activistas y personajes de la vida tepicense. Ofrece espacios a las áreas de Desarrollo Económico y Turismo.
- **Explorando Tepic:** Espacio del Instituto Municipal de Arte y Cultura, programa con contenido histórico sobre la ciudad de Tepic.
- **Salud en Sintonía:** Espacio de la Dirección de Sanidad enfocado a la prevención de enfermedades, la promoción de los servicios ofrecidos, así como el bienestar animal.
- **DIF Tepic, Conexiones Positivas:** Espacio del DIF Tepic, donde se habla sobre los servicios ofrecidos y las tareas de bienestar encabezadas por este sistema.
- **Cívica-mente:** Espacio del Departamento de Acción Cívica donde se rememoran las fechas que le dan sentido a la historia de Tepic, Nayarit y México.
- **Es Hora de Prevenir:** Espacio de la Dirección General de Seguridad y Vialidad, donde se hace énfasis en la prevención del delito y las campañas

permanentes de la Policía Tepic.

- El Break: Programa de cultura y rock, que analiza el impacto de esta música en el mundo y presenta a músicos y bandas de la escena local.
- De Colores, Arte en Tacones: Espacio del Instituto Municipal de Arte y Cultura con enfoque en las diversidades sexuales y el arte performativo drag, con entrevistas a artistas de la vanguardia tepicense

Mejoras administrativas

Dentro de la reforma de Tepic Radio, se homologaron los horarios del personal y se asignaron tareas específicas para la difusión en Facebook de la programación y las actividades, optimizando los procesos internos para garantizar operación continua en vivo desde las 6 de la mañana, a partir del inicio de la cadena nacional de la Conferencia de Prensa Matutina del C. Presidente de la República.

Asimismo, a fin de auxiliar a la difusión de las actividades de las distintas dependencias del Ayuntamiento de Tepic y de las instituciones educativas y de la sociedad civil que han solicitado este apoyo, se ha incorporado el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) para la generación de spots, mismos que se transmiten cada 15 minutos a través del 104.1 de FM y del sitio web radio.tepic.gob.mx.

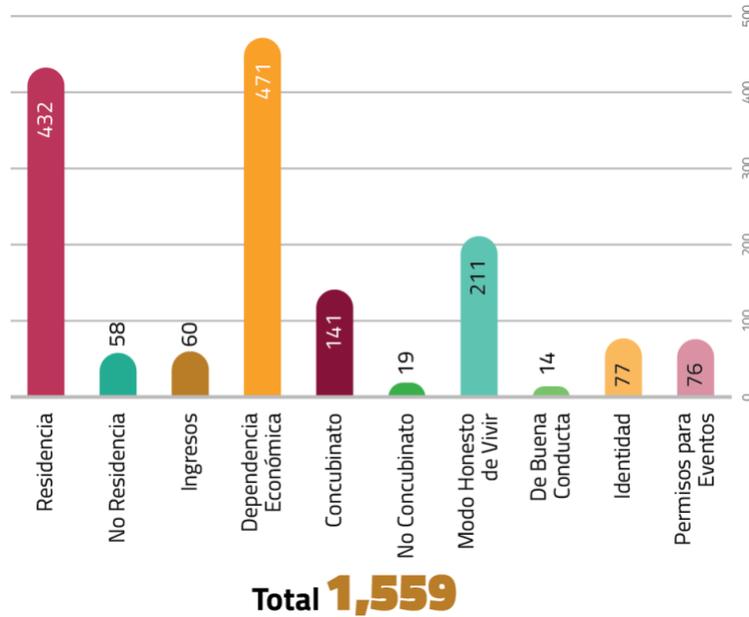
Este año, se han iniciado los contactos para que Tepic Radio 104.1 FM se una a la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México (RED México), convirtiéndose así en la primera radiodifusora de un Ayuntamiento en tener acceso a este espacio para la difusión de sus contenidos de interés a nivel nacional, y al banco de contenido generado por más de 70 radiodifusoras y televisoras mexicanas e internacionales.

PROGRAMA 27. INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Constancias y Permisos

Al brindar una atención pronta y expedita a la ciudadanía, la Secretaría del Ayuntamiento recibió 1,559 solicitudes de constancias y permisos oficiales, documentos que fueron gestionados de manera puntual. El sistema de registro y seguimiento, emitió en tiempo y forma 432 constancias de residencia, 58 de no residencia, 60 de ingresos, 471 de dependencia económica, 141 de concubinato, 19 de no concubinato, 211 de modo honesto de vivir, 14 de buena conducta y 77 de identidad, y en cumplimiento a las atribuciones del despacho, dentro del marco de la legalidad y el respeto, se autorizaron 76 permisos para eventos públicos y sociales.

Documentos emitidos por la Secretaría del Ayuntamiento octubre 2023-septiembre 2024

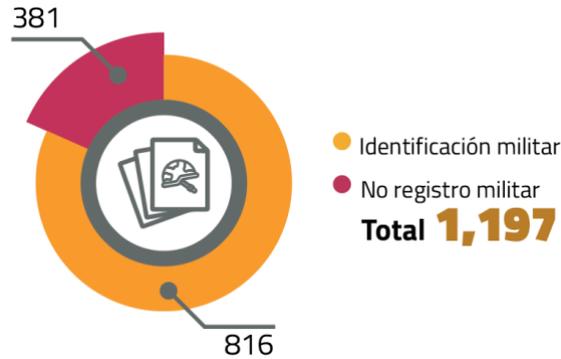


Fuente: SIET. Secretaría del Ayuntamiento

Cartillas del Servicio Militar

La Junta Municipal del Reclutamiento, como organismo auxiliar de la Secretaría de la Defensa Nacional, en coordinación con la 13ª. Zona Militar, emitió 1,197 documentos oficiales, con lo que hizo entrega de cartillas del servicio militar a 816 conscriptos, jóvenes tepicenses registrados que cumplieron la edad de incorporación al servicio militar obligatorio y remisos, que por alguna causa no habían realizado dicho trámite. Y en acciones coordinadas con la Junta Municipal de Reclutamiento de otros municipios y estados, se entregaron 381 Constancias de No Registro de trámite.

Documentos emitidos por la Junta Municipal de Reclutamiento octubre 2023-septiembre 2024



Fuente: SIET. Secretaría del Ayuntamiento

Registro Civil

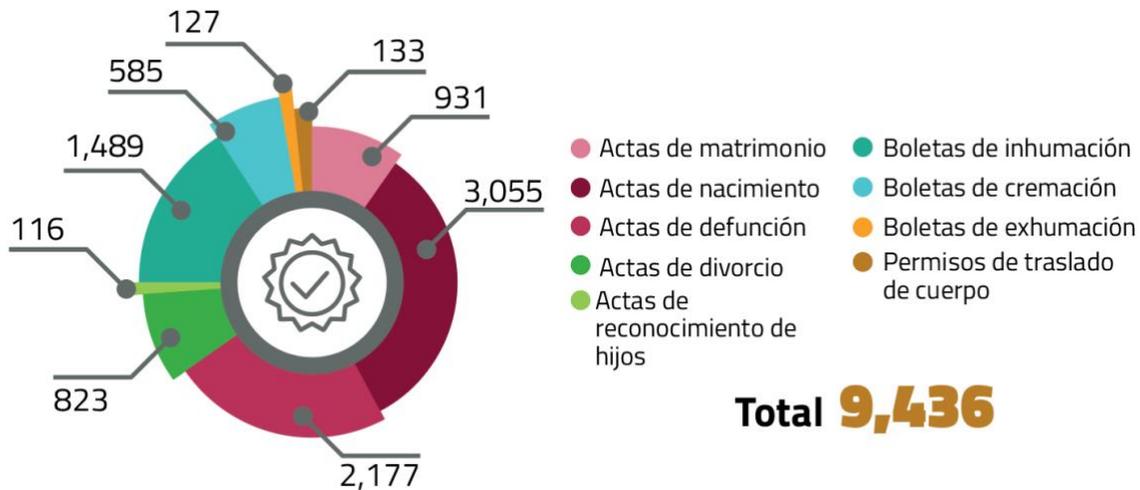
El Registro Civil funcionó con 4 oficialías distribuidas en la ciudad de Tepic que ofrecieron a la ciudadanía sus trámites y servicios los 365 días del año, ubicadas en los siguientes domicilios:

- Oficialía número 1 calle Puebla S/N colonia Centro
- Oficialía número 2 calle Eulogio Parra 274, colonia Menchaca
- Oficialía número 3 Avenida Francisco I. Madero S/N, colonia San José
- Oficialía número 5 calle Ricardo Flores Magón 371, colonia Adolfo López Mateos

El Gobierno de Tepic, cumplió con el objetivo de modernizar el servicio, resguardar y certificar los registros con apego a la norma en vigor para brindar un servicio de calidad con buen trato a los ciudadanos y disminución del tiempo de espera.

Con el desarrollo de acciones de mejora continua de trámites y procesos, la Dirección de Registro Civil expidió con una calidad óptima 9,436 documentos oficiales; cantidad que se integró con 931 actas de matrimonio, 3,055 actas de nacimiento, 2,177 actas de defunción, 823 actas de divorcio, 116 actas de reconocimiento de hijos, 1,489 boletas de inhumación, 585 boletas de cremación, 127 boletas de exhumación y 133 oficios para permiso de traslado de cuerpo.

*Documentos oficiales expedidos
Dirección de Registro Civil
octubre 2023-septiembre 2024*



Fuente: SIET. Secretaría del Ayuntamiento

También, se emitieron 76,632 copias de actas certificadas y se rectificaron 388 actas de registro civil.

La base de datos del registro civil fue actualizada con respeto irrestricto a la normatividad vigente, al ser verificados y corregidos 5,145 registros a solicitud de la ciudadanía. Asimismo, se expidieron 37 constancias de título de propiedad en los panteones municipales y 173 cambios de propietario de título de propiedad, así como 298 duplicados de títulos.

Para regular la relación sentimental de la ciudadanía a través del matrimonio y dar formalidad y legalidad a la unión, así como certeza jurídica a la pareja y a los hijos en materia de derechos y obligaciones, la Dirección del Registro Civil promovió y efectuó la ceremonia colectiva de 60 actos matrimoniales totalmente gratuitos en el parque La Alameda, el 14 de febrero de 2024. En este acto se realizaron 2 matrimonios igualitarios, 1 entre hombres y 1 entre mujeres. Se estima que a este evento asistieron más de 450 personas.

Uso de las Tecnologías de la Información

En el marco de la búsqueda constante por mejorar la eficiencia y la efectividad en los trabajos administrativos, se ejecutaron 1,632 acciones que permitieron la implementación y correcta operación de equipos y sistemas tecnológicos como herramienta clave para contribuir significativamente a la agilización de trámites y procesos dentro de la administración.

Atención de fallas de la infraestructura de voz y datos

Con el fin de mantener en excelentes condiciones de funcionamiento las líneas telefónicas y la interconexión de equipos activos y dispositivos de voz, desde la Dirección de Innovación Gubernamental, se realizaron 297 trabajos para atender

las fallas de la infraestructura de voz y datos.

Acciones para la transmisión de servicios de comunicación

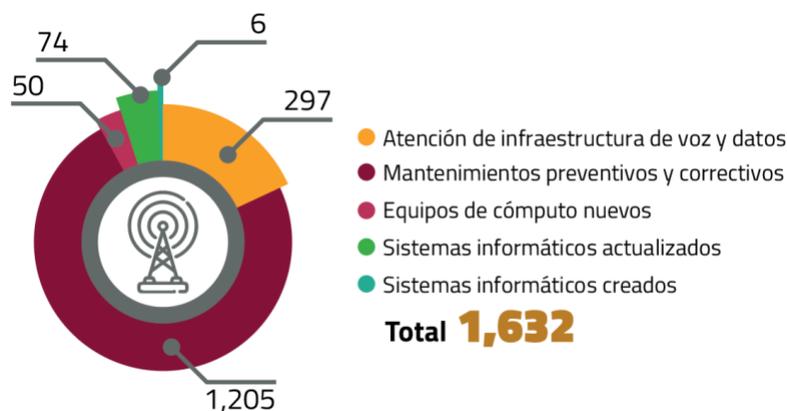
Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo e impresión

Con el fin de mantener la eficiencia y productividad del personal, se brindaron 1,205 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y de impresión y se entregaron 50 equipos de cómputo a dependencias municipales.

Creación y actualización de sistemas informáticos

Y en la búsqueda de mejorar la ejecución de procesos y agilizar trámites, se hicieron 74 actualizaciones a sistemas informáticos existentes y se crearon 6 nuevos sistemas informáticos.

*Acciones para la transmisión de servicios de comunicación
octubre 2023-septiembre 2024*



Fuente: SIET. Tesorería Municipal

Atención ciudadana a solicitudes de apoyo

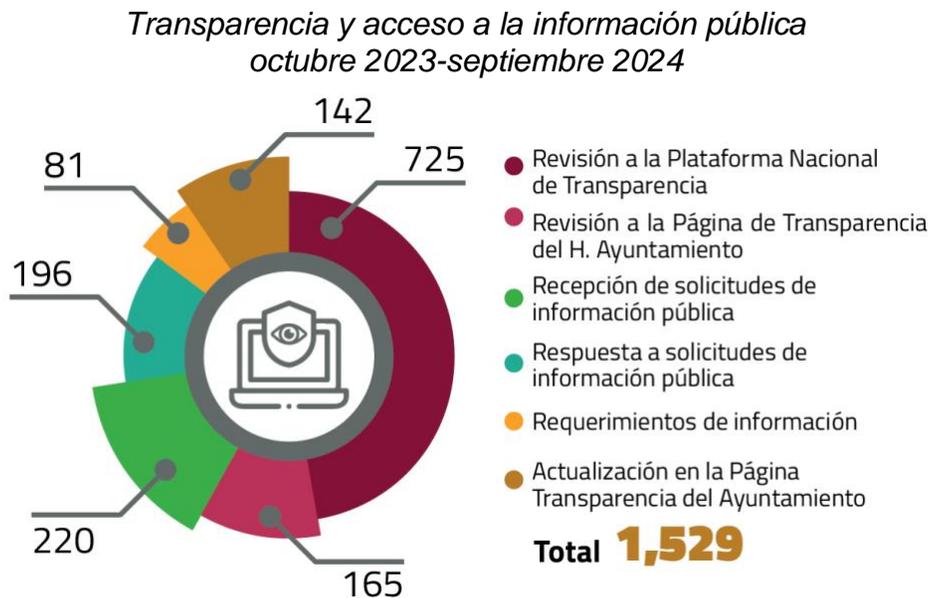
Las condiciones de vida de la población, especialmente la de aquella considerada en situación de vulnerabilidad, les hizo buscar el apoyo de su gobierno municipal; como lo evidencian los registros de la Oficina de la Presidencia quien, en el cumplimiento de su responsabilidad, recibió durante el periodo del informe 1,161 solicitudes de apoyo para satisfacer las necesidades más urgentes de la

ciudadanía; de las cuales, 775 recibieron una respuesta favorable inmediata y 386 peticiones se turnaron a las dependencias correspondientes para su atención y seguimiento; al último día de este informe 81 de ellas, se reportaron resueltas por el personal especializado.

PROGRAMA 28. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Acciones de transparencia y acceso a la información

La Unidad de Transparencia es el mecanismo constituido para transparentar el quehacer institucional y facilitar a la ciudadanía el acceso a la información para que conozca y participe en el ejercicio de los recursos públicos. En el cumplimiento de esa función estratégica, emprendió 1,529 acciones relacionadas con el tema; para lo cual, realizó 725 revisiones de la Plataforma Nacional de Transparencia y 165 monitoreos de la página de Transparencia del Ayuntamiento; lo que permitió captar 220 solicitudes de información pública y detectar necesidades de actualización de información obligatoria. En el periodo del informe se dio respuesta a 196 solicitudes de información y una vez verificada la calidad de la información que publicaron las Unidades Administrativas, estas verificaciones originaron 81 requerimientos y 142 actualizaciones de su información en la página de Transparencia del Ayuntamiento.



Fuente: SIET. Secretaría del Ayuntamiento

Declaración Patrimonial y de Intereses

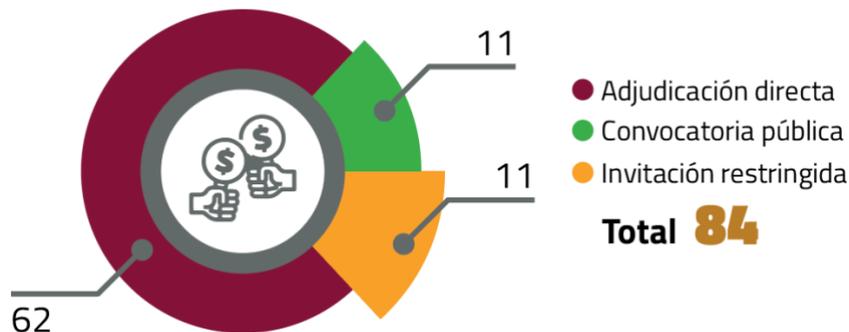
En el mes de mayo se recibieron en la Contraloría Municipal 4,547 Declaraciones

de Modificación, producto de la respuesta de los servidores públicos a la difusión que hizo esta administración en tiempo y forma, de obligatoriedad de la presentación de la Declaración Patrimonial conforme a la legislación en materia de Responsabilidades.

Comité de Adquisiciones y Procesos de Licitación

Durante el transcurso del tercer año de gobierno, desde la Tesorería Municipal, se gestionó la realización de 26 sesiones del Comité de Adquisiciones; donde se recibieron 118 expedientes de inscripción y reinscripción al Padrón Municipal de Proveedores. Y en cumplimiento a la normatividad vigente, ejecutó 84 procesos de licitación para la adquisición de bienes y servicios: 11 por convocatoria pública, 11 por invitación restringida y 62 por adjudicación directa.

*Procesos de licitación realizados
octubre 2023 a septiembre 2024*



Fuente: SIET. SIET. Tesorería Municipal

PROGRAMA 29. GOBIERNO ABIERTO

Sesiones del H. Cabildo

Al ser el Órgano máximo de autoridad en el Municipio, el H. Cabildo se constituyó periódicamente durante el periodo que se informa, para decidir y orientar la ejecución de las políticas de la Administración Municipal relacionadas con las leyes y reglamentos aplicables. La Secretaría del Ayuntamiento, al atender su

responsabilidad registró la administración, organización y funcionamiento de 28 sesiones del H. Cabildo de manera pública: 24 sesiones ordinarias que permitieron dar cumplimiento al Programa Anual de Sesiones del H. Cabildo, 1 solemne para la entrega del Segundo Informe Anual de Gobierno y 2 extraordinarias. Asimismo, certificó los 51 puntos de acuerdo generados.

*Sesiones del Honorable Cabildo realizadas
octubre 2023-septiembre 2024*

Sesión	Cantidad
Ordinaria	24
Extraordinaria	2
Solemne	1
Total	27

Fuente: SIET. Secretaría del Ayuntamiento

Estos eventos oficiales, permitieron fomentar entre la ciudadanía una cultura democrática y transparente ya que, se transmitieron en vivo a través de la página oficial de Facebook del Gobierno de Tepic <http://www.facebook.com/GobTepic>.

Es de destacar la publicación oportuna de las actas de Sesión de Cabildo, a través del sitio http://tepic.gob.mx/?page_id=8342 y de 21 ejemplares de la **Gaceta Municipal**.

Infracciones Administrativas y Sanciones

En la responsabilidad de atender las controversias entre ciudadanos provocadas por incumplimiento a los ordenamientos de cultura cívica y resolver los conflictos sociales de manera pronta, transparente y expedita, en los Juzgados Cívicos fueron presentados 5,640 habitantes de Tepic. Una vez que la Defensoría de Oficio, hizo la correspondiente lectura de sus derechos constitucionales a quienes requirieron ser enjuiciados por la comisión de una infracción administrativa contemplada en la Ley y/o el Reglamento, 4,286 de ellos fueron sancionados con amonestación pública, multa, arresto, trabajo comunitario o terapias psicológicas.

*Sanciones impuestas por los Jueces Cívicos de Tepic
(octubre 2023-septiembre 2024)*

Sanción	Cantidad
Amonestación Pública	392

Arresto	1,196
Multa	2,489
Trabajo Comunitario	199
Terapias Psicológicas	10
Total	4,286

Fuente: SIET. Secretaría del Ayuntamiento

Y con 314 infractores que aceptaron la propuesta de conmutar el arresto por un número determinado de horas de trabajo en favor de la comunidad, se integraron 50 brigadas de servicio comunitario con actividades de limpieza y mejoras en puntos estratégicos de la ciudad.

Programa de Concientización Ciudadana

El desarrollo del Programa de Concientización Ciudadana, permitió promover la cultura de la legalidad y los procedimientos que se llevan a cabo en los Juzgados Cívicos de Tepic, a través de campañas de información, mediante las cuales se promueven y difunden los principios, valores, derechos y obligaciones que tienen las personas y que enmarcan una Cultura Cívica en el Municipio. Fue posible avanzar en el cumplimiento de estos objetivos con la instalación de 5 Módulos de Recepción de Queja Ciudadana por infracciones administrativas y la realización de 20 eventos en las colonias con mayor incidencia en infracciones a las reglas mínimas de comportamiento cívico.

Honores a la Bandera

Organizados por la Secretaría del Ayuntamiento y el apoyo de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, se realizaron en este periodo, 21 actos cívicos de Honores a la Bandera en planteles educativos de nivel básico y en la explanada Amado Nervo de la Plaza Principal de Tepic para honrar a nuestros símbolos patrios y a nuestro país con el objetivo de seguir fomentando los valores cívicos en la comunidad estudiantil y de la ciudadanía en general.

Izamientos de la Bandera

Con el fin de conmemorar fechas relevantes de nuestra historia y eventos importantes de nuestro país, de acuerdo con el contenido del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, se efectuaron 49 izamientos de nuestro lábaro patrio. Estos eventos, se realizaron con el auxilio del personal designado al resguardo y cuidado de nuestra insignia nacional, en la explanada Amado Nervo de la Plaza Principal de Tepic.

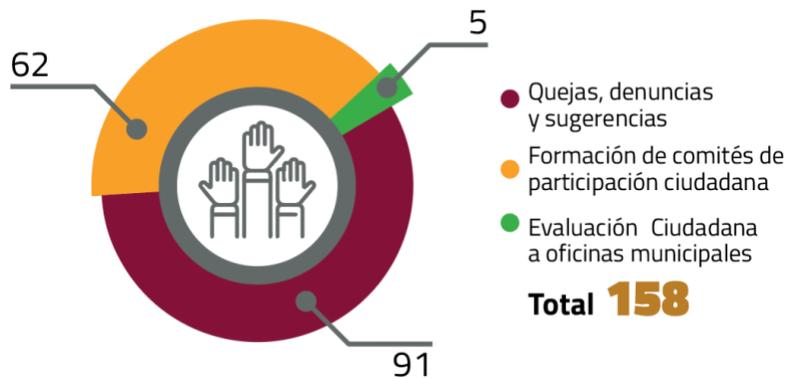
Participación Ciudadana

En el propósito de fortalecer los espacios de participación ciudadana dirigidos a la evaluación continua de las acciones del Gobierno de Tepic, la Contraloría Municipal difundió a través del sitio web oficial, durante los 365 días del periodo que se informa, la descripción y ubicación de los mecanismos que tiene el municipio para la atención de quejas y denuncias. Es así que se registraron 91 quejas y sugerencias de la ciudadanía recibidas. De manera inmediata fueron resueltas un total de 71 solicitudes de información respectos a los servicios que presta el Ayuntamiento de Tepic, por lo cual el 78% ya fueron atendidas y el 22% se encuentran en trámite de atención.

Y en la ejecución de 5 evaluaciones de percepción ciudadana en 7 oficinas de la administración municipal, fueron entrevistados durante el año de gestión, 1,050 usuarios para registrar su opinión al momento de culminar sus trámites, con el objeto de evaluar la prestación de servicios en la atención personalizada a la ciudadanía; en específico, en la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, Dirección General de Ordenamiento Territorial Integral, Sistema Municipal DIF Tepic, Dirección de Catastro e Impuesto Predial, Dirección de Registro Civil y SIAPA Tepic.

A efecto de vigilar el ejercicio de los recursos públicos, se conformaron 62 comités de participación ciudadana, quienes cumplieron con la función de vigilantes de las obras ejecutadas; es decir, verificaron durante el avance de la obra en proceso que los materiales, y en su momento el terminado, cumplieran con las especificaciones contenidas en los expedientes de obra.

*Participación Ciudadana
octubre 2023-septiembre 2024*



Fuente: SIET. Contraloría Municipal

PROGRAMA 30. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Autoridades y organismos auxiliares municipales

Con el fin de fortalecer la participación ciudadana real e informada, la administración municipal, cuenta con sus autoridades auxiliares constituidos por 5 delegados regionales y 70 jueces auxiliares establecidos en las principales localidades y distribuidos a lo largo y ancho del territorio para hacer respetar las leyes, reglamentos y otras disposiciones jurídicas vigentes en sus zonas de responsabilidad. Asimismo, se encuentran en funciones 385 Comités de Acción Ciudadana (CAC) como instancias de coordinación entre el Ayuntamiento y los pueblos de sus demarcaciones.

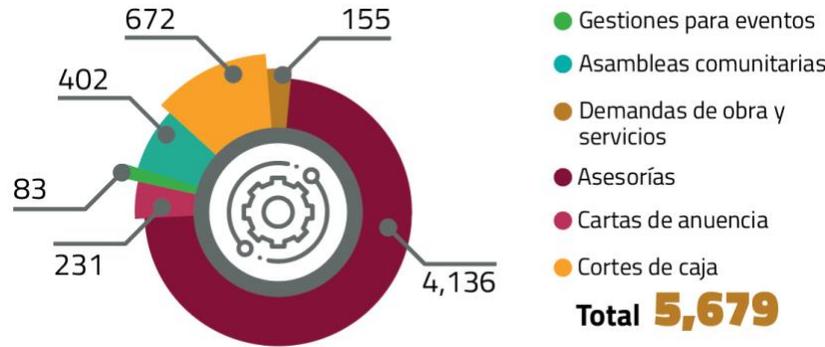
Y en el proceso permanente de intercambio de experiencias sobre el conocimiento y aplicación del Reglamento de los Comités de Acción Ciudadana y la atención a sus funciones y responsabilidades, se desarrollaron 7 cursos de actualización dirigidos a los delegados regionales, jueces auxiliares y CAC del área urbana y de las comunidades rurales.

Las autoridades y organismos auxiliares municipales en el ejercicio de sus funciones, generaron 5,679 acciones de coordinación, supervisión, asesoría y apoyo entre las que se consideran 402 asambleas comunitarias que fueron supervisadas por el personal institucional en las 11 Demarcaciones del municipio de Tepic y 672 cortes de caja realizados.

En el esfuerzo constante de estimular la colaboración de ciudadanos, autoridades y organismos auxiliares, se brindaron 4,136 asesorías sobre la conservación, ampliación y mejoramiento de los servicios públicos y se canalizaron a las dependencias y entidades municipales especializadas para su atención 155 demandas de obra y servicios. Asimismo, se hicieron 83 gestiones a través de las cuales, obtuvieron la autorización para realizar sus eventos de aniversario y fiestas religiosas en colonias urbanas y comunidades rurales del municipio.

Para promover e impulsar actividades productivas y de desarrollo, los CAC otorgaron con la autorización de la Asamblea General de Vecinos, 231 cartas de anuencia para el funcionamiento de negocios que no afectan la salud, la moral, la tranquilidad y el orden público de la comunidad; de los cuales, 39 se entregaron para el funcionamiento de nuevas microempresas y 192 para la continuidad de negocios que ya se encontraban en operación.

*Acciones de coordinación, supervisión, asesoría y apoyo a autoridades y organismos auxiliares
octubre 2023-septiembre 2024*



Fuente: SIET. Secretaría del Ayuntamiento

Proceso de Planeación

Con el propósito de registrar las propuestas de la población para la definición, actualización y ejecución de los planes y programas, especialmente de la obra pública ejecutada con recursos del Ramo 33 Fondo III de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAISMUN, el Gobierno de Tepic impulsó la participación ciudadana, principalmente a través de asambleas comunitarias y aplicación de cuestionarios únicos de información socioeconómica en la vivienda de los beneficiarios directos.

Asambleas Comunitarias

Durante los primeros meses del periodo que se informa, se realizaron 42 asambleas comunitarias en las zonas de atención prioritarias en 19 colonias de la zona urbana y en 23 localidades de la zona rural del municipio de Tepic.

Donde las y los vecinos expusieron los problemas que les aquejan relativos a servicios públicos y a infraestructura. En ese ejercicio de participación ciudadana decidieron democráticamente cuáles son las obras de infraestructura básica con mayor prioridad que necesitan realizar y nombraron a sus concejales de obra.

Aplicación de Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica

Como parte del proceso de planeación y con la finalidad de registrar el estatus socioeconómico y/o factibilidad social de los beneficiarios directos que radican en las colonias a las cuales se destinan las obras de infraestructura básica, se aplicaron 425 Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica CUIS en 2 localidades y 11 colonias de Tepic; que fueron registrados, validados y autorizados por la Secretaría de Bienestar, para su integración al expediente técnico en cumplimiento de la normatividad vigente.

Propuesta de Inversión

En este tercer año de gobierno, como lo mandata la Ley de Coordinación Fiscal y

la Ley para el Desarrollo Social, se integró la propuesta de inversión que contempla las obras y acciones, que benefician directamente a la población en rezago social y pobreza extrema; lo que ha permitido atender las necesidades de infraestructura básica en zonas de atención prioritaria, así como en localidades con mayor rezago social, al destinar 93 millones 988 mil 320 pesos, recurso del Fondo III del Ramo 33 FAISMUN asignados en el Ejercicio Fiscal 2024 por el Gobierno Federal al municipio de Tepic, para la ejecución de obras en los rubros autorizados.

Fichas diagnósticas

Con la finalidad de registrar la problemática socioeconómica, los requerimientos de diversa índole y las potencialidades de la población habitante del municipio, se generaron 220 fichas diagnósticas, 192 en colonias de la zona urbana y 28 en colonias de 2 localidades de la zona rural.

Información que aporta elementos fundamentales para la creación de proyectos que permita direccionar la planeación municipal hacia el corto, mediano y largo plazos.



Gobierno de
Tepic

**TERCER
INFORME**
H. XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC
2021 - 2024



INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA

AGUA POTABLE

Fuentes de Abastecimiento
Fondo III FAISMUN



Descripción	Inversión	Beneficiarios
Equipamiento de pozo profundo Ciudad Satélite	\$3'791,108.47	4,149

ubicado por la avenida Reforma en el fraccionamiento Valora.

Construcción de pozo profundo Tierra y Libertad ubicado por la calle 21 de Febrero entre calle Rafael Buelna y calle Río Viejo, colonia Tierra y Libertad.	\$10'309,256.72	9,549
Total	\$14'100,365.19	13,698

Construcción de Sistemas de Agua Entubada Fondo III FAISMUN

 Colonia	 Descripción	 Inversión	 Beneficiarios
20 de Noviembre, Emiliano Zapata, Santa Teresita y Ojo de Agua	Construcción del sistema de agua entubada a gravedad para la zona poniente, calle Praxedis Guerrero entre avenida De Los Insurgentes y calle Zicacalco.	\$9'710,100.26	34,947

Rehabilitación de Sistemas de Agua Entubada Fondo III FAISMUN

 Colonia	 Descripción	 Inversión	 Beneficiarios
Tepic	Rehabilitación del sistema de agua entubada en los sectores operativos 5, 7 y 8.	\$4'961,084.83	12,739
Morelos	Rehabilitación del sistema de agua potable en calle Muralla entre calle Corregidora y calle Huajicori.	\$158,924.22	23
San Juanito	Rehabilitación del sistema de agua entubada a gravedad por la calle Camino Viejo a San Juanito entre calle Cristo Rey y calle General Hermenegildo Cuenca Díaz.	\$4,054,941.30	15,110
Total		\$9'174,950.35	27,872

Rehabilitación de sistemas de agua potable Recursos Propios

 Colonia	 Descripción	 Inversión	 Beneficiarios
Fraccionamiento Versalles Sur	Rehabilitación del sistema de agua potable en la calle Nogal entre calle Olivo y calle Dátil.	\$65,416.48	89

ALCANTARILLADO SANITARIO

Rehabilitación de Alcantarillado Sanitario Fondo III FAISMUN

 Colonia	 Descripción	 Inversión	 Beneficiarios
Gobernadores	Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en la calle Circuito Julián Gascón Mercado entre calle Francisco de Santiago y calle Ricardo Velarde y en la calle Francisco de Santiago entre calle Jesús Valdez Sánchez y calle Granada.	\$737,317.91	56
Las Conchas	Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario del Andador Eva Gutiérrez entre calle Salvador Gamiz y calle cerrada.	\$490,273.59	61
Centro	Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario de la avenida Prisciliano Sánchez entre calle Emiliano Zapata y calle Vicente Guerrero.	\$2,843,231.75	181
Nuevas Palomas	Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario de la calle Reforma entre avenida Palomas y libramiento carretero.	\$1,095,802.31	134
Lomas del Valle	Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario de la calle Olivo entre calle Britania y calle Zaragoza.	\$1,529,412.73	128
Vistas de la Cantera	Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario en la calle Villa de Santiesteban entre calle Cerro de la Laguna y calle Villa del Prado.	\$1'923,990.05	433
Total		\$8'620,028.34	993

Rehabilitación de Alcantarillado Sanitario Recursos Propios

 Colonia	 Descripción	 Inversión	 Beneficiarios
Lindavista	Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en calle Montes Apeninos entre calle Río Níger y calle Río Amazonas, calle Río Níger entre calle Montes Apeninos y calle Monte Olimpo.	\$395,345.23	46

Fraccionamiento Versalles Sur	Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en la calle Nogal entre calle Olivo y calle Dátil.	\$157,880.87	89
Total		\$553,226.10	135

*Mantenimiento de Alcantarillado Sanitario
Fondo III FAISMUN*

 Descripción	 Inversión	 Beneficiarios
Mantenimiento de la red de alcantarillado sanitario en las colonias Valle de la Cruz, Valle Verde 2da. sección y fraccionamiento Bugambillas.	\$1'818,484.97	31,674
Mantenimiento de drenaje sanitario en la calle Mártires 26 de Enero desde la calle Margarita Maza de Juárez hasta la calle Lucharemos, en las colonias Puerta de la Laguna, Venceremos y Prieto Crispín.	\$3'234,800.67	2,683
Total	\$5,053,285.64	34,357

ALCANTARILLADO PLUVIAL

Red de Alcantarillado Pluvial

Fondo III FAISMUN

 Descripción	 Inversión	 Beneficiarios
Construcción de red de alcantarillado en la calle Cerro de la Contaduría entre calle Abedul y calle Cerro Azul y en el zanjón ubicado entre la calle Valle Paraíso y avenida Central, en la colonia Cuauhtémoc, de la ciudad de Tepic.	\$5'234,047.01	1,995
Rehabilitación de la red de alcantarillado en calle Villa de la Torre entre calle Trinitaria y calle Gerbera, del fraccionamiento Villas del Roble, en Tepic.	\$2'365,559.71	5,365
Rehabilitación del sistema de alcantarillado en zanjón entre calle Frankfort y calle Hamburgo, en la colonia Nueva Alemania, de la ciudad de Tepic.	\$3'346,671.17	7,000
Rehabilitación del sistema de alcantarillado en zanjón entre calle Prepa 13 y calle Montes Urales, en la colonia SPAUAN, de la ciudad de Tepic.	\$5'053,920.05	995
Total	\$16'000,197.94	15,355

Red de Alcantarillado Pluvial

Fondo IV FORTAMUN



Descripción	Inversión	Beneficiarios
Rehabilitación del sistema pluvial de la avenida Independencia y calle Canario en el fraccionamiento Las Aves, Tepic, Nayarit	\$1'199,502.65	7,716

Cárcamo
Recursos Propios



Descripción	Inversión
Construcción de cárcamo pluvial y emisor a presión en la zona de influencia del INIFE en el fraccionamiento Ciudad del Valle.	\$2'459,867.42

Alcantarillado Pluvial
Financiamiento Interno



Descripción	Inversión
Desazolve de canales en varias colonias de la ciudad de Tepic Nayarit.	\$11'617,218.15

Canales y Rejillas
Recursos Propios



Descripción	Inversión
Limpieza y desazolve de canales pluviales con trabajos de deshierbe y retiro de material acumulado	\$1'230,008.97
Limpieza de 203 rejillas pluviales	\$1'805,892.06
Rehabilitación de 38 rejillas pluviales	\$405,174.31
Construcción de 26 rejillas tipo Irving	\$1'279,798.80
Total	\$4'720,874.14

ALUMBRADO

Programa de Alumbrado Público con Luminarias con Celda Solar
Fondo III FAISMUN



Descripción	Inversión	Beneficiario
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad de San Cayetano.	\$1,496,085.80	3,700



Descripción	Inversión	Beneficiario
Rehabilitación de alumbrado público de energía solar en la localidad El Refugio.	\$306,104.51	1,086
Total	\$1'802,190.31	4,786

*Alumbrado Público
Fondo III FAISMUN*



Descripción	Inversión	Beneficiario
Rehabilitación de alumbrado público de la avenida De Los Insurgentes desde la salida a carretera a Mazatlán hasta la avenida Aguamilpa, en la ciudad de Tepic.	\$7,609,441.36	9,662

MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA

*Programa de Mejoramiento de la Vivienda
Fondo III FAISMUN*



Descripción	Inversión	Beneficiarios
Equipamiento con calentadores solares en viviendas de la colonia Revolución.	\$216,479.57	64
Equipamiento con calentadores solares en viviendas de la colonia El Rubí.	\$94,709.81	28
Equipamiento con calentadores solares en viviendas de la colonia Prieto Crispín.	\$230,009.54	68
Equipamiento con calentadores solares en viviendas de la colonia San Juanito.	\$67,649.87	20
Equipamiento con calentadores solares en viviendas de la colonia Lomas de la Laguna.	\$108,239.79	32
Equipamiento con calentadores solares en viviendas de la colonia Francisco Villa.	\$27,059.95	8
Equipamiento con calentadores solares en viviendas de la colonia Loma Hermosa.	\$40,589.92	12
Equipamiento con calentadores solares en viviendas de la colonia Las Conchas.	\$94,709.81	28
Equipamiento con calentadores solares en viviendas de la colonia Valle Verde II sección.	\$81,179.84	24
Equipamiento con calentadores solares en viviendas de la colonia Valle de Nayarit.	\$162,359.68	48
Equipamiento con calentadores solares en viviendas de la colonia Bethel.	\$121,769.76	36

Equipamiento con calentadores solares en viviendas de la colonia Nuevas Palomas.	\$121,769.76	36
Equipamiento con calentadores solares en viviendas de la colonia Miguel Hidalgo.	\$54,119.89	16
Total	\$1,420,647.19	420

URBANIZACIÓN

Mejoramiento de Vialidades

Fondo III FAISMUN

 Colonia	 Descripción	 Inversión	 Beneficiarios
Morelos	Rehabilitación con concreto ciclópeo en calle Muralla entre calle Corregidora y calle Huajicori.	\$2'116,559.68	23
Acayapan	Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Aquiles Serdán entre calle Pedraza y Prolongación Ignacio López Rayón.	\$272,010.17	217
Santa Teresita, Emiliano Zapata y Heriberto Casas	Rehabilitación con pavimentación asfáltica de la avenida Guadalupe Victoria Poniente entre avenida Ricardo Flores Magón y avenida Juan Escutia.	\$2'890,440.72	1,106
Localidad Colonia Seis de Enero	Rehabilitación con pavimentación asfáltica de la avenida Niños Héroes entre avenida Lázaro Cárdenas y calle Lázaro Cárdenas.	\$1'440,733.72	394
Centro	Rehabilitación con pavimentación asfáltica de la avenida Ignacio Allende Oriente entre avenida México y avenida Independencia.	\$3'065,367.35	554
INDECO	Rehabilitación con pavimentación asfáltica de la calle Plutarco Elías Calles entre avenida Ricardo Flores Magón y calle Manuel Ávila Camacho.	\$663,451.05	215
Villa San Ángel	Rehabilitación con pavimentación asfáltica de la calle San Ángel entre calle Choferes y avenida De Los Insurgentes Poniente.	\$794,406.26	80
Emiliano Zapata y El Rodeo	Rehabilitación con pavimentación asfáltica de la avenida Ignacio Allende Poniente entre avenida Ricardo Flores Magón y calle Dos.	\$2'983,814.21	777
Total		\$14'226,783.16	3,366

Mejoramiento de Vialidades

Fondo IV FORTAMUN



Descripción	Inversión	Beneficiarios
Rehabilitación con empedrado simple en diferentes calles de la ciudad de Tepic.	\$6'074,291.54	8,022
Rehabilitación de calles con pavimento asfáltico en varias colonias del municipio de Tepic, Nayarit (primera etapa).	\$11'999,933.20	150,000
Rehabilitación de calles con pavimento asfáltico en varias colonias del municipio de Tepic, Nayarit (segunda etapa).	\$11'999,997.38	150,000
Rehabilitación con empedrado simple en diferentes calles de la ciudad de Tepic, Nayarit (primera etapa).	\$5'999,997.87	8,022
Rehabilitación de banquetas en avenida Victoria entre calle Aquiles Serdán y calle Libertad, colonia Heriberto Casas, Tepic.	\$130,149.46	260
Total	\$36'204,369.45	

Mejoramiento de Vialidades Ramo 23



Descripción	Inversión	Beneficiarios
Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Niños Héroes entre boulevard Tepic-Xalisco y calle Moctezuma, colonia Moctezuma, Tepic, Nayarit.	\$942,498.62	898

Mejoramiento de Vialidades Financiamiento Interno



Descripción	Inversión	Beneficiarios
Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Francisco I. Madero entre calle Flores Magón y calle P. Guerrero, colonia Ojo de Agua.	\$375,594.80	205
Rehabilitación con pavimento asfáltico en calle Hidalgo entre avenida México y calle Ures, colonia Centro.	\$739,577.28	99
Rehabilitación con pavimento asfáltico en cruceo avenida Del Valle y avenida Universidad y cruceo avenida Del Valle y avenida De La Cultura, fraccionamiento Ciudad del Valle.	\$528,176.78	735
Total	\$1'643,348.86	1,039

EDIFICIOS MUNICIPALES

Mejoramiento de Edificios Municipales
Fondo IV FORTAMUN

 Descripción	 Inversión	 Beneficiarios
Rehabilitación de baños de los edificios públicos del Ayuntamiento de Tepic.	\$1,580,749.27	371,387

SANIDAD

Bienestar Animal

Financiamiento Interno

 Descripción	 Inversión	 Beneficiarios
Construcción del Centro de Bienestar Animal (CBA) Aztlán-Solidaridad de la ciudad de Tepic.	\$10,931,258.31	371,387
Rehabilitación para el Centro de Bienestar Animal (CBA), colonia Amado Nervo de la ciudad de Tepic, Nayarit (obras complementarias).	\$551,223.88	371,387
Total	\$11'482,482.19	

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Relleno Sanitario

Financiamiento Interno

 Descripción	 Inversión	 Beneficiarios
Obras de revestimiento en acceso y área de maniobras en el relleno sanitario de Tepic ubicado en el km 14+245.00 carretera federal Tepic-Mazatlán (MEX-15) municipio de Tepic, Nayarit.	\$4,742,104.46	425,924

INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA POR RUBRO

	Agua Potable	\$33'050,832.28
	Alcantarillado Sanitario	\$14'226,540.08
	Alcantarillado Pluvial	\$35'997,660.30
	Alumbrado Público	\$9'411,631.67
	Mejoramiento a la vivienda	\$1'420,647.19
	Movilidad Urbana Sustentable	\$53'017,000.09
	Edificios Municipales	\$1'580,749.27
	Sanidad	\$11'482,482.19
	Gestión Integral de Residuos Sólidos	\$4'742,104.46



EL PROGRAMA DE GOBIERNO, SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sistema de Información Estadística de Tepic (SIET)

Con el objetivo de registrar las actividades realizadas por las dependencias y entidades municipales, generar un banco de información estadística municipal y dar seguimiento al cumplimiento del Programa de Gobierno, se operó el Sistema de Información Estadística de Tepic 2024 (SIET).

El SIET consta de tres instrumentos de captación de información cuantitativa y cualitativa de las actividades realizadas por las áreas de la administración municipal; quienes en el periodo que se informa, generaron 1,250 archivos digitales que enviaron al Instituto Municipal de Planeación; cuya información, sirvió de base para la elaboración de los informes mensuales y se convirtió en un

auxiliar importante para la formulación de este tercer informe anual sobre el estado que guarda la administración municipal. Asimismo, se convirtieron en fuente de información indispensable para evaluar la atención del Programa de Gobierno.

Atención del Programa de Gobierno Tepic 2021-2024 con Visión de Largo Plazo por Eje Estratégico-Transversal a septiembre 2023

El documento rector de la planeación municipal contiene 467 Líneas de Acción y los resultados alcanzados en los 3 años de gestión registran 363 Líneas de Acción con actividades reportadas, lo que representa **77.73%** de avance y 104 Líneas de Acción sin actividades reportadas, que significan 22.27%.

A partir de este resultado global, se especifican los porcentajes alcanzados en cada uno de los ejes estratégicos y ejes transversales, como se detalla:

Eje 1 **Bienestar Social**



Se considera indispensable para impulsar aquellas acciones que favorezcan la integración y bienestar de las familias asentadas en el municipio. Agrupa 15 programas y concentra 245 Líneas de Acción. Consigna 182 con actividades reportadas, un logro de **74.29%**.

Eje 2 **Desarrollo Sostenible**



Conlleva un crecimiento armónico del municipio, mediante el impulso del uso racional de los recursos disponibles, preservando el medio ambiente con un desarrollo ordenado del territorio. Contiene 3 programas con 56 Líneas de Acción. Arrojó 39 con actividades reportadas, que significó **69.64%**.

Eje 3 **Desarrollo Económico**



Se elige debido a la necesidad de aprovechar el recurso humano del municipio en beneficio de sus habitantes y con la premisa de privilegiar un uso intensivo de mano de obra, en los sectores de turismo, comercio y servicios. Se integra con 1 programa que tiene 36 Líneas de Acción y al registrar 19 con actividades reportadas, presentó un alcance de **52.78%**.

Eje 4 **Protección y Seguridad Ciudadana**



Es importante para tener un estado de derecho fortalecido y poder salvaguardar la integridad y seguridad de todas las personas. Clasifica 4 programas y tiene 27 Líneas de Acción; de las cuales, 26 reportaron actividades realizadas y alcanzó **96.30%** en su atención.

Eje 5
**Igualdad de Género,
No Discriminación
e Inclusión**



Es indispensable para transitar hacia una cultura de respeto, igualdad de oportunidades y reforzar la igualdad sustantiva. Los 2 programas de este eje, establecen las directrices para conducirse a través de 50 Líneas de Acción. Las dependencias y organismos públicos descentralizados registraron una cobertura de **92.00%** con 45 Líneas de Acción Atendidas.

Eje 6
Gobierno Abierto



La idea es hacer de las personas el centro del desarrollo mediante la implementación de procesos de planificación colaborativa y con una participación ciudadana activa. Contempla 5 programas y tiene 53 Líneas de Acción; de las cuales, registró 51 con actividades reportadas y **96.23%** en su atención.





Evaluación de la Atención al Programa de Gobierno Tepic 2021-2024 con Visión de Largo Plazo durante dos años de gobierno.

Desde el Instituto Municipal de Planeación, se construyó un registro minucioso de las actividades que realizaron las dependencias y entidades de la administración municipal para dar atención a las líneas de acción de los 30 programas del desarrollo comprendidos en el Programa de Gobierno.

Este registro, permitió medir la cobertura, al verificar las líneas de acción que presentaron actividades realizadas; detectar aquellas que no fueron atendidas y direccionar la tarea institucional de la administración municipal a atenderlas para posibilitar el logro de objetivos y metas.

Este ejercicio de autoevaluación, se realizó periódicamente fundamentado en las actividades registradas en el Sistema de Información Estadística de Tepic (SIET), entregado mensualmente al Instituto Municipal de Planeación de Tepic y considera el período del 01 de enero de 2022 al 17 de septiembre 2024.

En el tiempo transcurrido desde su publicación, el Instituto Municipal de Planeación formuló puntualmente 33 evaluaciones mensuales para medir los avances en la atención al Programa de Gobierno Tepic 2021-2024, con Visión de Largo Plazo.

Como puede observarse, el cuadro presenta la evolución anual de la atención con un aumento gradual sostenido. Al cierre del 1er año de gobierno, después de 9 evaluaciones mensuales, se reportaron 327 líneas de acción con actividades que significaron 70.02% de atención.

En el 2º periodo de gestión municipal, se realizaron 12 mediciones de la atención al Programa de Gobierno que registraron un logro de 351 líneas de acción con actividades reportadas para un 75.16%.

Al cierre de esta administración con 12 verificaciones de la atención al Programa de Gobierno, consignó 363 líneas de acción con actividades reportadas para un 77.73%.

*Atención del Programa de Gobierno Tepic 2021-2024
Con Visión de Largo Plazo
(enero 2022-septiembre 2024)*

467 Líneas de acción del Programa de Gobierno



Equipo Técnico del Tercer Informe del Gobierno de Tepic 2021-2024

Amaury Berumen Flores
Director General del Instituto Municipal de

Planeación

- › Emilia Castellanos Gutiérrez
- › Haniel Mizraim Rojo Salazar

María Gómez Alvarado

Directora de Planeación y Vinculación del Instituto Municipal de Planeación

- › Griset Medina Chávez
- › Hernán Arias Leal
- › Norma Edith Arriaga Quezada
- › Rita Margarita Hernández Plata
- › Rosalío Castañeda Marizcal

Hilda Yolanda Macías Rodríguez

Directora de Comunicación Social

- › Amalia Figueroa Rodríguez
- › Antonio de Jesús Cárdenas
- › Ari Maximiliano López Piña
- › Armando Gallegos Cabrera
- › Christian Ulises Covarrubias Castañeda
- › Danielle Juracy Montes Suenaga
- › Diana Margarita Oramas Mejía
- › Erika Álvarez Antonio
- › Essaú Ali Cermeño Canseco
- › Evelia Guadalupe Corona Salazar
- › Francisco Javier Carrillo Huerta
- › Gildardo Araujo Quintero
- › Iram Francisco Montenegro García
- › Itzayara Yamillet Pozas Bogarin
- › Jaime Enrique González Rodríguez
- › José Luis Vallejo Márquez
- › José Geovanni Uribe Villalobos
- › José Juan Contreras Ramírez
- › José Manuel Elizondo Ramírez
- › Josué Michel Fernández Zamora
- › Juan Javier Andalón Urenda
- › Juan José López Flores
- › Kimberly Itxel Martínez Márquez
- › Lizandro Paul Franco Pérez
- › Luis Israel García Ríos
- › María Graciela Navarro Gutiérrez
- › Mayra Martín del Campo
- › Noé de Jesús Sánchez López
- › René Rodríguez Quiñones
- › Rodolfo Alejandro González García
- › Sergio Hibráhin Bañuelos Reyes

Enlaces de Planeación

- › Emilio Alejandro Martínez Palos
Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

- › Karla Leticia Ortega Pérez
SIAPA Tepic
- › Ana Karen Medina Rico
Tesorería Municipal
- › César Arturo Galaviz López
Contraloría Municipal
- › José Guillermo Stephens Antuñano
Dirección General de Servicios Públicos Municipales
- › Juan Manuel Ibarra Flores
Dirección General del SMDIF Tepic
- › Carlos Gerardo Güereca Saucedo
Dirección General de Bienestar Social
- › María de Lourdes Guzmán Cortez
Dirección General de Ordenamiento Territorial Integral
- › Misael Cervantes Castillo
Dirección General de Obras Públicas Municipales
- › Priscila Giorgett Zúñiga Hernández
Dirección General de Oficina Ejecutiva de Gabinete
- › Xóchitl Ma. Quiñonez Astorga
Secretaría del Ayuntamiento
- › Sofía Lorena Vázquez Piña
Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad
- › Violeta Padilla Astorga
Comisión Municipal de Derechos Humanos

